Historia de la Misión de Nuestra Señora de Guadalupe su Templo y sus Cambios

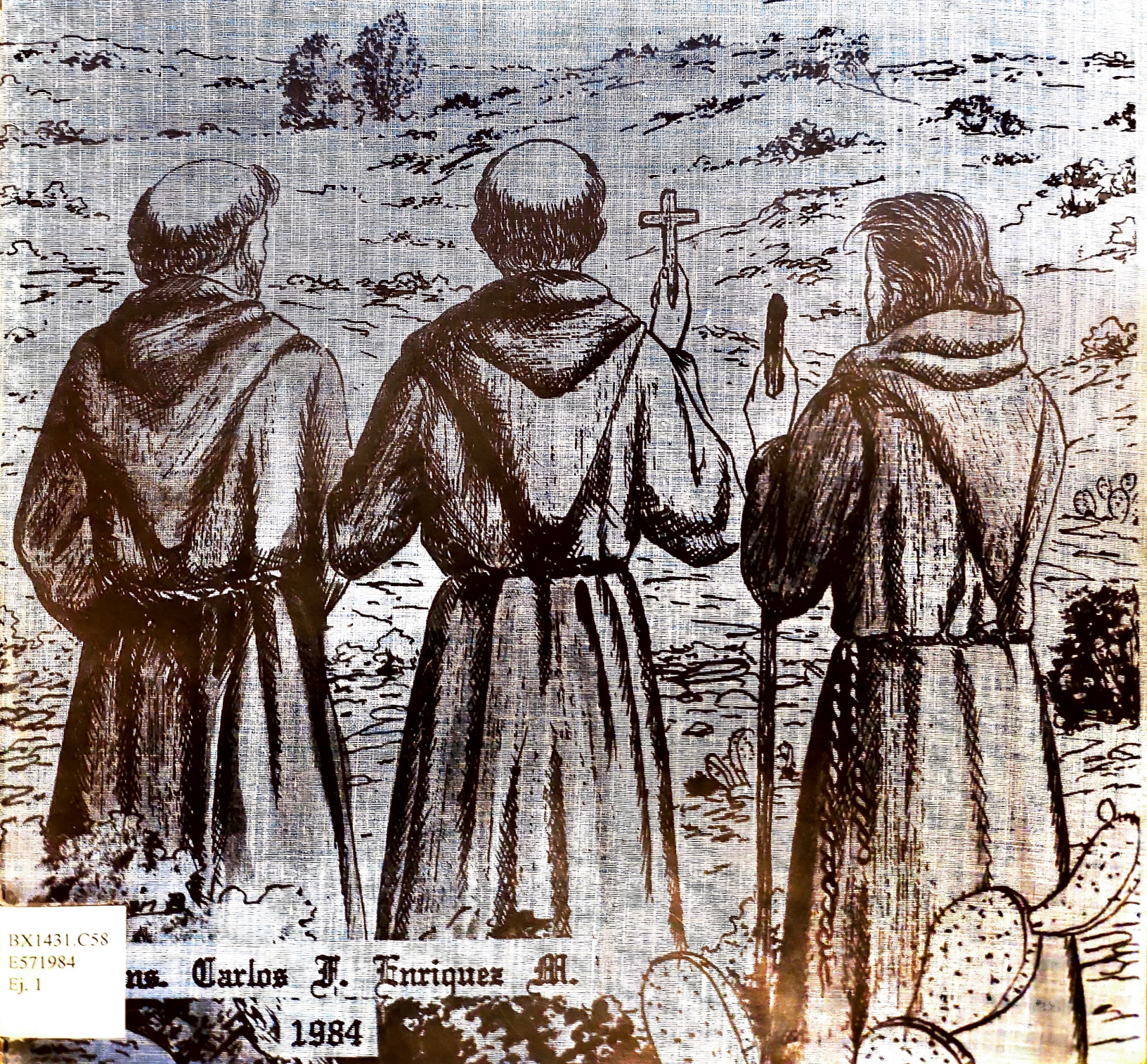

BX1431.C58
E571984
Ej. 1

Mons. Carlos J. Enriquez M.

1984

primero un oratorio elemental y rústico y unas chozas de paja y lodo; pero después se convirtió en "una Iglesia muy capaz" y en un gran convento capaz de albergar muchos frailes. La evangelización y conversión de los naturales también fue lenta y dificultosa, pero con el tiempo fue una Misión floreciente con sujetos muy capaces.

Esta es la historia de la Misión de Nuestra Señora de Guadalupe que hemos escrito inspirados en los documentos que encontramos a la mano; sale con las limitaciones de toda obra humana, hecha de luces y sombras, con sus altos y sus bajos. Es una historia de hombre y edificios que va siempre de camino, y se seguirá escribiendo mientras haya gentes por estas tierras.

Mons. Carlos F. Enríquez

A Fray García de San Francisco

Con Admiración y Respeto

MONS. CARLOS FSCO. ENRIQUEZ

Llegaste a estas tierras
caminero del destino
viniste rompiendo los caminos
al roce de tu planta
dejaste tus claustros silenciosos
para estremecer con tu voz
los silencios del desierto.

Llegaste a la encrucijada
de estas tierras
alumbrando sus horixcontes
con la luz que traías afuera
para despertar las sombras
dormidas en las almas
de aquellos hombres de barro tierno
que eran cardos oscuros
donde la luz no amanecía
en sus angustias largas.

Tus pasos resbalaban en la arena
de los parámos solitarios
y tu palabra se quebraba
en el viento
y vaciaba las sombras
de las dormidas almas
que en el fondo de las dunas
ansiosas te esperaban
con sus interrogantes
prendidos en los labios
que no atinaban
a descifrar el crepúsculo
de sus dudas.

Tu palabra
era la luz clara
que caía en las almas
dolidas de la noche
de sus muchos yerros.

Llegaste a la orilla del gran Río
caminando por su alameda
y en los álamos inmovibles
se prendieron tus sueños de aventura
en aquella tarde fría
de un dormido cielo.

Cruzaste las turbias y caprichosas
aguas del inquieto Río
y llegaste a la agreste colina,
la colina de tus sueños
y a fuerza de mirarla
tus inquietudes
desplegaron sus alas
movidas por el viento
de los futuros tiempos
y como flor del monte
nació en tu fantasía
una iglesia esbelta
fermento de masa nueva
que en la llama lenta
de tu candente verbo
maduraría en frutos nuevos.

Y despejado el sueño
en las horas despiertas
el ensueño fue realidad
de una iglesia y un convento
donde las voces
nunca se apagaran
en el ara fértil de tus altares
llegando de las celdas grises

A las plegarias
bajaran de lo alto las respuestas
cabalgando en las luces
que se convertirán en gozo
por los campos
y serán manantiales siempre frescos
para cada pecho caminante
que en ellas atempere su sed.

Fray García de San Francisco
que nunca archivaste
en los anaqueles del olvido
tu espíritu caminero
y te lanzaste a la aventura
para ver el rostro de estas tierras
que se alegraron con tu
presencia joven

Tu presencia quedará siempre
prendida en el recuerdo
de los que despertaron a la nostalgia
de los bienes que no se acaban.

Historia de la Misión de Nuestra Señora de Guadalupe, su Templo y sus Cambios

Al escribir la historia de la Misión de Ntra. Sra. de Guadalupe, es preciso remontarse a los tiempos primitivos, para desentrañar sus raigambres étnicas y geográficas; porque la historia de un lugar y sus circunstancias es siempre muy compleja, incluye elementos disparados, pero que cada uno ejerce su influjo en el conjunto.

Al describir la historia de un lugar, es preciso conjuntar el elemento humano y la geografía. La geografía influye en el hombre mucho más de lo que pensamos: el clima, el terreno y sus circunstancias producen en el hombre cambios y actitudes muy notables: los lugares de clima tropical y de poca altura propician la indolencia. El desierto y los lugares altos propician la iniciativa, la lucha, el esfuerzo.

El terreno en que fue levantada nuestra Misión, fué en epocas muy remotas un lugar que estaba envuelto en un clima tropical y con vegetación también tropical, y según la opinión de los geólogos, que han hecho estudios de estos lugares.

Las grandes convulsiones geográficas de los tiempos prehistóricos produjeron notables cambios en el clima y en la fisonomía del paisaje primitivo; pero quedan todavía algunos vestigios de aquel paisaje primitivo, estos restos, son las dunas inmensas, resto de las playas que bordaban los extensos lagos de la región.

De aquellos tupidos y fragosos bosques, que bordaban ambas orillas del Río Grande, sólo quedan los mezquites y chamizos, como vestigio, de aquellos gigantes y copudos árboles.

También han quedado como un resto de aquellas tierras ricas y abundantes, las anchas y extensas llanuras de tierra de aluvión, muy propias para la agricultura, por estar alimentadas por el limo y la humedad del río.

Esta región, rodeada de inmensos desiertos, estaba llamada a ser con el tiempo, un oasis por su fertilidad, y el limo de las aguas del Río Grande; esto fué una realidad, cuando se empezaron a sembrar estas latitudes fértiles, con semillas traídas de lejos; y cuando plantaron los árboles frutales y los viñedos, que halagaban con su color y sabor los ojos y el paladar de los que se acercaban a estos lugares.

La mano del hombre fué influyendo también con su esfuerzo para el cambio del paisaje agreste.

El factor humano cuenta mucho más que la geografía; el hombre en cualquier época que se le considere es siempre el forjador y el constructor de la historia y del destino del lugar en que vive.

Sobre los aborígenes que poblaban estas tierras, existen varias teorías, cada una con sus probabilidades de verdad desde los que afirman que estas tierras estuvieron habitadas por gigantes en tiempos muy remotos; como de los que afirman, que fueron descendientes de Heber, los que poblaban la región; otros dicen que fueron descendientes de los Cartagineses los que moraban en estas latitudes, total todo se queda en puras hipótesis.

Los pobladores más antiguos son los Jumanos o Xumanos, que segun los cálculos de los historiadores, habían bajado del Noroeste, allá por el año 1200 de nuestra Era.

A los Jumanos se les considera pertenecientes a la familia Uto-Azteca, su llegada a estas tierras había sido después de un largo caminar, después de su peregrinación vinieron a asentarse en estos lugares.

Los historiadores describen a los Jumanos, como gente pacífica; eran comerciantes trocadores de productos y especies.

Se dice que Alvar Nuñez Cabeza de Vaca y sus acompañantes se encontraron con los Jumanos en su emocionante odisea allá por el año 1534, cuando llegaron cerca de Austin y de ahi a San Angelo, estuvieron en Fort Stocton, donde encontraron algunos indios Jumanos de la región de Presidio, que venian a ese lugar en busca de sal y carne de búfalo, y por ellos supieron la proximidad del Río Grande y los siguieron hacia el sur.

Cabeza de Vaca, hace notar que los indios de Presidio tenían casas y labores donde sembraban maíz y calabazas; pero constan que los Jumanos no se dedicaban a la agricultura, sino que eran sus vecinos y aliados los indios Parabueyes, con quienes negociaban y pasaban el invierno.

De ese lugar Cabeza de Vaca y sus acompañantes caminaron hasta llegar, cerca de estos lugares, a su paso conocieron a los Indios Sumas que los recibieron con muestras de admiración y respeto.

Los peregrinos llamaban mucho la atención de los indios, por su color, sus vestidos, barbas y sobre todo por el negro Estebanico.

Cabeza de Vaca y sus acompañantes se acreditaban ante los indios, que los miraban como seres extraordinarios, con medicinas, y los indios al ver las curaciones que hacían los llevaban de una tribu a otra con grandes muestras de admiración y respeto.

Algunos escritores afirman, que Cabeza de Vaca penetró desde El Paso hasta la región habitada por los Indios Piros de Nuevo México y después pasó por Arizona y de allí a Sinaloa llegando a Culiacán, el 10 de mayo de 1536. Estos escritores se fundan para hacer tal afirmación en los conocimientos que decía tener el negro Estebanico de estos lugares cuando acompañó a Fray Marcos de Niza en sus exploraciones por tierras de Arizona y regiones vecinas.

También se cuenta que Vázquez Coronado se encontró con los Jumanos en su expedición a Quivira en el año 1540, y también necesariamente los siguientes exploradores.

Otra de las tribus que habitaban estas regiones, era la tribu de los Indios Sumas o Zumas, estos indios habitaban la región que queda al Oriente del Paso, y precisamente donde el Río Grande torcía su curso hacia el Oriente.

La tribu de los Sumas no era muy numerosa, no eran belicosos. Vivían de la caza del venado y de otros animales de los bosques y de los cerros, pescaban en las aguas del Río Grande, comían también frutas silvestres. No se dedicaban a la agricultura ni a la cría de ganado.

También los indios Sumas se encontraron con Cabeza de Vaca y sus acompañantes; los indios Sumas consideraban a los españoles como seres extraordinarios, los admiraban y respetaban.

Los indios Mansos, era la Tribu mas cercana a donde hoy se asienta Ciudad Juárez, los Mansos eran llamados también Lanos. Sobre el nombre de Mansos, hay dos versiones: unos escritores dicen, que recibieron este nombre, porque cuando D. Juan de Oñate llegó al Cañon del Paso, halló unos indios primitivos, que habitaban ambas orillas del Río Grande y que, al llegar los españoles no dieron ninguna muestra de hostilidad ni molestaron a los españoles y por eso se les dió el nombre de Mansos.

La otra versión sobre el orígen del nombre con que fueron apodados los indios que ocupaban ambas orillas del Río Grande es la que aporta Fray Agustín de Vetancourt al dar los datos biográficos de Fray Thomas Manso, O.F.M., y dice asi: "El Ilustrísimo y Reverendísimo Padre Fr. Thomas Manso, natural de Avarca, Principado de Asturias profesó en el Convento de México, el año de 1624 el 12 de julio. Fué hijo de padres nobles: Sabastián Manso y Doña María Méndez, fue Guardián de algunos Conventos . . . fué Procurador de la Custodia de Nuevo México, con tanta caridad con los Religiosos y Soldados, que hasta hoy lo aclaman por Padre con tanta fama entre los bárbaros, que encontrando algunos para señal de paz decían: Manso, Manso; poniendo su nombre por escudo, y allí los del Paso, que hoy es Guadalupe, se les quedó el nombre de Mansos, perpetuándose su nombre en la nación, fué electo en Provincial a 23 de enero el año de 1655, a los ocho meses de su oficio le vino cédula de Obispo de Nicaragua, y fuese luego a su Iglesia, Obispado donde murió" Agustín Vetancourt-Señores Obispos- página 135, No.5.

Y cuando aporta los datos biográficos de Fray García de San Francisco da la misma versión al hacer referencia a estos indios, dice así: "El V. P. Fr. García de S. Francisco y Zuñiga, pasó el año 1628 en compañía de otros religiosos, y del R.P. Fr. Antonio de Arteaga de su Provincia de San Diego a la Custodia del Nuevo México, reconociendo los Superiores que siendo sacerdote serían copiosas las cosechas de este Labrador Evangélico, le mandaron por obediencia recibiese las órdenes, aviendo antes reconocídose indigno de tan sagrado estado: fué de caridad ardiente en socorrer así a los Religiosos, como a los naturales liberal; convirtió, y fundó el pueblo de N. Señora del Socorro, llamado así por el que iba a los carros al venir a la Custodia: adornó el templo y la sacristía de azeo eclesiástico, ricos ornamentos, órgano y música, y de una huerta en que sacaba vino para si y muchos Conventos; fundó el Pueblo de los Mansos, nación Bárbara, que desacreditaba con ferosidad el título; llamáronse así por el Ilustrísimo Señor Obispo de Nicaragua Fr. Thomas Manso . . . "A. Vetancourt, Menologio Franciscano pags. 7y8 No. 22. Los indios Mansos, segun afirma el P.Gerardo Decorme S.J. eran asi: "No se dedicaron a la agricultura, sino que vivían de la caza, pesca, frutas

silvestres, mezquites, tunas . . . Habitaban en los bosques vírgenes a ambos lados del río, en el Valle del Norte (llamado después de las Cruces) y en el lado del Sur del Cañon de las Caídas, el actual Valle del Paso". Decorme, Criterio, 8 diciembre 5 de 1963,p.5.

Los indios Comanches, también merodearon cerca de lo que hoy es Ciudad Juárez, los Comanches, se separaron de sus compañeros del Norte y entraron del Río Arkansas Canadian y Oklahoma donde se encontraron con los indio Apaches y los vencieron. Con el tiempo, cuando tuvieron caballos, fueron descendiendo hacia el Sur hasta el Río Grande. Su riqueza eran los búfalos de cuya carne se alimentaban y las pieles las vendían a otros indios.

La tribu, más numerosa que vivió en las cercanías de nuestro Ciudad Juárez, fueron los indios Apaches.

A los Apaches, no les gustaba la vida tranquila de los agricultores, eran feroces y vivían de la rapiña y fueron el azote de sus vecinos; varias veces se les ofrecieron facilidades para dedicarse al trabajo y a la vida tranquila, y no pudieron adaptarse a esa vida. Los Apaches llegaron a extenderse desde el Río Gila y Sierra de Mogollón a través de Nuevo México y los Picachos de Mezcalero, Fort Davis y Big Bend hasta San Antonio y el Golfo; también penetraron en el Estado de Chihuahua.

Debemos tener muy presentes a los indios Piros de Nuevo México, pues fueron estos los que junto con los Mansos fundaron la Misión de Nuestra Señora de Guadalupe. Los Piros, fueron también los primeros indios que encontraron los exploradores españoles, que subieron desde El Paso y el Río Grande hacia Nuevo México y Arizona. Los Piros, eran pacíficos y se dedicaban a la agricultura, hablaban una lengua particular; estos indios fueron los más fieles a los españoles en los momentos difíciles y decisivos para la permanencia de los españoles en estas tierras.

Los Piros, hablaban la misma lengua que los indios Picuris de Taos aunque con distinta pronunciación, por eso, a los extraños les parecía que era una lengua distinta.

Es de notar, que estas comunidades tribales llevaban una vida comunitaria bastante elemental, por las condiciones en que se desarrollaba su vida. Podemos decir, que por su asentamiento en los lugares que ocupaban, que a veces eran cuevas o en los barrancos o en chozas pajizas, esta vida propiciaba un asentamiento flotante, más que estable. Su vida era la vida típica del nómada. Su alimentación a base de la caza y de la pesca, era raquítica. También su cultura era rudimentaria, típica del desierto, quizas por eso no hayan quedado vestigios de su presencia en estas tierras.

Estas eran las condiciones geográficas y étnicas, que, conjuntas forjaron los cimientos para que con la presencia de nuevos elementos se construyera una historia nueva, que le diera una nueva fisonomía al paisaje de estas tierras.

Presencia del hombre blanco en estas tierras Norteñas

La presencia del hombre blanco en estas tierras norteñas, fué determinante para marcar un nuevo rumbo a los acontecimientos, que culminaron en la fundación de la Misión de Nuestra Señora de Guadalupe. La dinámica de la historia, es así, los hechos se van entrelazando entre sí con una finalidad, que al principio no aparece clara y manifiesta, pero a medida que, van acaeciendo sucesivamente, se presenta la urdimbre para configurar el acontecimiento, que se va preparando.

Para enfatizar la presencia del hombre blanco en estas tierras, no es preciso describrir pormenorizadamente las exploraciones y expediciones que realizaron los españoles por estas regiones, ya son muy conocidas. por eso, creo que basta una descripción somera de estos hechos para ver como poco a poco y con dinamísmo sucesivo se va viendo la trabazón lógica de los acontecimientos.

La presencia de los primeros blancos, no fué premeditada ni preparada, su presencia se debio a los gajes del destino, ya que, Alvar Nuñez Cabeza de Vaca, Andrés Dorantes, Alonso Castillo Maldonado y el negro Estebanico, nunca pensaron en su hazaña fabulosa, ser los primeros descubridores de estas tierras. Se cuenta que, Cabeza de Vaca y sus compañeros de aventuras desembarcaron cerca de lo que hoy es Matamoros y adentrándose por lo que hoy es el Estado de Texas hacia el Norte llegaron a la región de los búfalos, donde

dichos animales vivían en grandes manadas. Por esos rumbos encontraron algunos indios Jumanos, y guiados por estos bajaron hacia el sur al Río Grande y llegaron muy cerca de lo que hoy es Ciudad Juárez, allá por el año 1534.Algunos escritores afirman que Cabeza de Vaca y compañeros pasaron de aquí a la región donde habitaban los indios Píros de Nuevo México; de Nuevo México pasaron hacia Arizona, de ahí a Sonora, de Sonora a Sinaloa, llegaron a Culiacán en mayo de 1536. Cabeza de Vaca, cuando llegó a México, escribió una relación de su fabulosa odisea, en la cual va describiendo los lugares, que encontró en su larga y tormentosa peregrinación; describe también a los indios que fué encontrando a su paso. Cabeza de Vaca, es el primer español que hace una descripción de los búfalos: "En toda esta región, dice, hay vacas (bisontes, vulgarmente llamados búfalos, o cíbolos). Los vimos tres veces y comí su carne, su tamaño se parece a las de España, sus cuernos son cortos como los de las vacas moriscas, su pelo es muy largo, como lana fina, algunos son de color amarillento y otros negros. Con los cueros de los becerros hacen los indios sus vestidos y con las pieles grandes zapatos y grandes escudos atroquelados. Estas vacas vienen del Norte, y se hallan en un territorio de más de 300 leguas. Los indios vienen de todos los contornos a proveerse de carne y llevan las pieles al interior".

Las relaciones fabulosas de Cabeza de Vaca entusiasmaron mucho a los lectores de esas hazañas y los animaron a lanzarse al riesgo y a la aventura para ir en busca de esas regiones, tan pródigas en riquezas naturales, y así vemos, que poco tiempo después, se multiplicaron las expediciones para venir a explorar el Norte rico y misterioso.

Las Exploraciones de Niza y Coronado

Ya antes se hizo notar que sería romper el hilo de los acontecimientos y mutilar la secuencia lógica de los mismos, si no se hiciera mención de las exploraciones de los hispanos, que fueron preparando el camino a los sucesos cada vez más cercanos a nuestra región.

La relación, que hizo Cabeza de Vaca de las regiones que recorrió en su peregrinaje por las tierras del Norte, movió el ánimo inquieto y aventurero de los españoles a conocer y conquistar esas nuevas y misteriosas regiones.

El primero, que emprendió la exploración de las tierras del Norte fué Fray Marcos de Niza, del cual el P. Agustín Vetancourt da los siguientes datos: "El V. P. Fr. Marcos de Niza, natural de Niza, en el Ducado de Saboya. El Año de 1531, con zelo de convertir almas pasó con seis Religiosos embiado del Emperador Carlos V. Llegó a Santo Domingo, de donde con la nueva de la Conquista del Perú, se partió con el fervor de la conversion de las almas hallose presente el ano 1532 . . . dejando a los Religiosos que llevó se vino por Nicaragua (donde estuvo con el Señor Obispo) a la Nueva España donde por sus prendas religiosas fué electo en tercero Provincial de la Provincia del Santo Evangelio el año 1540. Todo lo más de su tiempo gastó en descubrir tierras nuevas con el Capitán Francisco Vásquez Coronado hasta llegar a las de Quivira y Cíbola, de los grandes fríos y trabajos quedó tullído, y se fué a Xalapa por ser tierra caliente; vínose a México viendo que no mejoraba con el temple, acabó con sus trabajos lleno de virtudes el año 1558 en 25 de marzo". A Vetancourt-Menologio Franciscano-P.37, No. 25.

Fray Marcos de Niza, fué enviado por el Virrey D. Antonio de Mendoza para explorar nuevas tierras hacia el Norte, y así el 7 de marzo de 1539, salió de Culiacán con Estebanico, el compañero de Cabeza de Vaca, como guía el lego Fray Honorato y algunos indios de Jalisco y Michoacán, su intención era explorar desde Sonora las regiones de Arizona y Nuevo México donde su fantasía descubrió las ciudades de Zuñi, Cíbola y otras soñadas como Quivira más al Este.

Fray Marcos de Niza, regresó de su exploración a Compostela a fines del mes de agosto de 1539, después pasó a México para informar al Virrey de los resultados de su exploración. Fray Marcos llegó contando maravillas de Cíbola y sus siete Ciudades y sus fabulosas riquezas.

Don Antonio de Mendoza, deslumbrado por las maravillas que se contaban de Cíbola decidió organizar una expedición para que fuera a tomar posesión de Cíbola y tierras vecinas, con sus fantásticas riquezas, para extender y enriquecer el gobierno español. El Virrey escogió a D. Francisco Vásquez de Coronado para conducir la expedición, para conquistar aquellas regiones.

Vásquez de Coronado, organizó la expedición, bajo la dirección del gobierno virreynal, pero financiada privadamente por él. Se invitaron voluntarios y acudieron muchos, porque la paga y las promesas de riqueza eran tentadoras; se reunieron más de 300 soldados para formar la expedicion, los más eran de caballería.

El Virrey D. Antonio de Mendoza, el 6 de enero de 1540, firmó el nombramiento de D. Francisco de Coronado, lo nombró General de Ejército y Gobernador de todas las tierras que descubriera.

Salió Vásquez de Coronado de Compostela, el 22 de febrero de 1540, con 300 soldados de caballería, 70 de infantería y más de mil indios. Dirigía la expedición Fray Marcos de Niza con Fray Juan de Padilla de compañero y 3 Hermanos legos. Llevaron para provisiones mas de mil caballos y mulas de carga, centenares de reses y chivas, seis piezas de artillería ligera, arcabuses y armas, etc.

Después de una penosa y larga marcha por terrenos abruptos, agotados los hombres y los animales, con escasas provisiones llegaron por fín a Cíbola de Nuevo México, el 7 de julio de 1540. Era la meta señalada por Fray Marcos de Niza. Los exploradores quedaron muy decepcionados al encontrar siete pueblos pequeños con construcciones de piedra y adobe, más no, las casas guarnecidas de oro y plata de las que tanto se les había hablado. Allí murieron sus ilusiones de grandeza y de riqueza, Cíbola y las siete Ciudades eran solo una ilusión.

De Cíbola se regresó Fray Marcos de Niza, volvió a México decepcionado y enfermo; se quedó el P. Padilla para continuar con la expedición. Vásquez de Coronado, continuó con la expedición por el Panhanle de Texas hasta el río Sur-Canadian (Huchiston) que cruzó hasta llegar al Beaver Creek (orígen del North Canadian en Oklahoma). Guiaba a los exploradores, un indio al que apodaban el Turco, caminaron y caminaron y no encontraron la soñada Quivira, sólo encontraron algunos pueblos habitados por los indios Comanches. Después de haber descansado 25 días regresaron a Tiguez o Tibuez (Bernalillo) a donde llegaron a fines de agosto de 1541, y de ahí a Sonora.

Vázquez de Coronado, regresó a México desmoralizado, cansado, golpeado; había gastado mucho de sus fuerzas y de su dinero en la expedición; regresaba decepcionado; las riquezas y la conquista de nuevas tierras se habían convertido en un mito; pero la expedición de Vásquez Coronado, tuvo sus efectos positivos, además de las tierras descubiertas, también se descubrió y se probo que para explorar las tierras descubiertas había que seguir otra ruta. El camino seguido era demasiado largo y difícil y muy distante de la civilización y de los recursos, y el tiempo le concedio la razón.

En Bernalillo Fray Juan de Padilla (que fué quién celebró la Misa en todo el trayecto) se empeñó en volver a catequizar a los indios Quiviras, acompañado de algunos amigos de Pecos; pero en breve tiempo de apostolado, fué muerto por otros indios el 30 de noviembre de 1544, siendo el primer mártir de estas tierras.

Sobre el P. Padilla, el P. Vetancourt aporta los siguientes datos: "El V.P. Fr. Juan de Padilla vino de la Provincia de Andalucía, con el zelo de convertir almas a está del Santo Evangelio, fué el primer Guardián de Tulanzinco, y con el fervor de su espíritu passó a la parte de Xalisco, donde trataba de la conversión de infieles, siendo Guardián de Tzapotla, se fué en compania del V. Fr. Marcos de Niza a la entrada que hizo Francisco Vásquez Coronado al Nuevo México, y aunque el Capitán se volvió a dar noticias, y el V. P. Niza tullído, quedáronse el P. Padilla y el P Juan de la Cruz en los Tiguas. Después de dos años procuró entrar más adentro el P. Padilla con un soldado portugués, y dos Donados Lucas y Sebastián, naturales de Michoacán, que se havían criado con los Religiosos desde niños. Luego que los bárbaros los vieron se aprestaron de flechas y el v.p. rogó al portugués huyese, y salváse los Donados y con espíritu del cielo puesto de rodillas aguardó la fúria de los bárbaros y haciendo oración, con Actos de Contrición, y amor de Dios por cuya Fe ofrecía su vida, murió asaeteado. Hace memoria el martyrologio Gonzaga".

El V.P. Juan de la Cruz, Religioso muy observante, y de aprobada vida, que por ella fué tan respetado, que el Capitán Francico Vasques Coronado tenía mandado a sus soldados, que se destocasen en viendo su nombre, se quedó en Tiguas enseñandoles la Doctrina Christiana, de que ellos se alegraron abrazándole, haziendo muestras de alegria, paso a tierras de infieles por hazer rebaño, y no se supo de él, imaginasse que le matarían o moriría en la demanda de tan santo exercicio, dándole Dios por su trabajo el premio. Escribe el sucesso Torquemada Lib.21,fol.689. "VetancurtMenologio Franciscano:Noviembre 30, pag. 122.

La expedición de Vásquez Coronado, llegó no muy lejos de esta región tuvo contacto con los Piros y Jumanos, lo cual indica que anduvo no muy lejos de aquí, este es un dato muy importante para el objetivo de nuestra historia, porque ya se iba señalando el camino para la presencia más estable del hombre blanco por estas tierras.

Descubrimiento de Paso del Norte por Fray Agustín Rodríguez

Los acontecimientos que vamos a describir enseguida nos hacen ver como las noticias proporcionadas por los que tomaron parte en la expedición de Vásquez Coronado hicieron saber que las nuevas exploraciones tomaran otro rumbo, por un camino más corto y mas cercano a los recursos.

Tocó a un Hermano Lego Franciscano la gloria, de ser el descubridor del Paso del Norte, este Religioso se llamaba Fray Agustín Rodríguez, es el P. Agustín de Vetancurt el que nos proporciona algunos datos sobre la vida y andanzas de Fray Agustín: "El V.H.Fr. Agustín Rodríguez, natural del Condado de Niebla tomó el hábito en esta Provincia del Santo Evangelio, donde sirvió en él oficio de Religioso Lego muchos años con singular exemplo, y Charidad. Era muy penitente, azotábasse con rigor con ramales de malla, perseveraba en oración y truxo siempre arrayz de sus carnes un áspero silicio. Movíole, siendo ya viejo, el espíritu, y zelo de las almas, y alcanzada licencia se fué a la Custodia de Zacatecas andubo entre los Chichimecas procurando su conversión, y fué de ellos bién recibido, viendo su exemplar vida fué tenído por ángel de paz, sin contradicción alguna, tuvo noticia de que havía número de gentes hazia el Norte, y entróse por aquellas espinas de la infidelidad encontrando con lo que después se llamó Nuevo México, dió buelta a la Provincia a dar cuenta a los Prelados del número grande de las almas que estavan por convertir, causa de haverle puesto Nuevo México y dándo los Sacerdotes Fr. Francisco López, y Fr. Juan de Santa María estudiantes Theologos del Convento de México, y doze Soldados, algunos indios Tlaxcaltecas el año 1581 hizo su jornada, llegó a los Tiguas donde empezó el fruto a cogerse, pero como no estava regada la tierra fue sin sazón de algunos niños solamente, porque luego que llegaron (como queda en sus vidas) murieron los dos Padres Sacerdotes, y el V.H. Fr. Agustín quedó con cinco Indios Christianos de los que llevó, porque los Soldados se volvieron, a pocos días le mataron, y después a los Indios Christianos, porque no quedase testigo de su maldad, el año siguiente fué Don Antonio Espejo, y no hallando a ninguno de los Padres castigó a los indios, y se supo el sucesso que escribe Torquemada, Lib.21,cap.19, A. Vetancurt, Menologio Franciscano No. 28 p.130. ,

Estos son los datos breves y un tanto escuetos que nos presenta el P. Vetancurt, y que es preciso completar: Fray Agustín, al llegar a México, empezó sus labores apostólicas al lado de Fray Francisco de Espinareda y precisamente en la recién fundada Provincia de Zacatecas. Fray Francisco había fundado Doctrinas en San Bartolomé (hoy Valle de Allende, Chihuahua), Santa Bárbara al Sur de Parral, Chih.), en Rio Florida (hoy Villa Coronado, Chih.) y había descubierto los Valles de Viesca y Parras, en el hoy Estado de Coahuila.

Estando Fray Agustín, ocupado en la enseñanza de los indios recién convertidos de San Bartolomé, tuvo noticias, en el trato con los indios Conchos, que vivían en las riveras del Río del mismo nombre, de que a muchas leguas hacia el Norte había muchos pueblos de indios gentiles. Fray Agustín deseoso de ir a convertirlos obtuvo licencia del Padre Custodio de Zacatecas para ir a visitarlos. Obtenido el permiso solicitado, caminó unas 200 leguas, siguiendo las pistas que la habian dado los indios Conchos, caminando llegó a lo que hoy es Ojinaga, allá por el año 1578, y siguiendo el borde del Río Grande llegó a lo que después fué Paso del Norte; ahí vió multitud de indios que habitaban las orillas del Río y que estaban dispuestos a oir la palabra de Dios. Dió a las tierras descubiertas el nombre de Nuevo México, como lo afirma el P. Vetancurt.

Fray Agustín volvio a su Convento para solicitar licencia del P. Custodio y también licencia del Virrey, que era en ese entonces D. Lorenzo Xuárez de Mendoza para ir a convertir esas gentes.

Expedición de Fray Agustín Rodríguez y Francisco Sánchez Chamuscado.

La expedición se preparó en el mineral de Santa Bárbara, Chih. Este lugar estaba habitado por arriesgados mineros, soldados y misioneros franciscanos. Alguien en ese lugar conservaba una copia del relato fabuloso de Cabeza de Vaca, y la lectura de esta relación entusiasmó su ánimo aventurero, y decidieron correr el riesgo de una expedición.

La expedición se componía de pocos sujetos, pués constaba de tres fráiles 9 soldados, 19 indios, 600 cabezas de ganado y 90 caballos, mandaba la expedición Francisco Sánchez Chamuscado.

El día 5 de junio de 1581, salió la expedición de Santa Bárbara, bajaron por el Río Florido hasta llegar al Río Conchos, siguieron el curso de éste Río hasta llegar al lugar donde el Río Conchos se junta con el Rio Grande, es decir, donde hoy es Ojinaga. En las riveras del Río Conchos encontraron varias tribus de indios, a los que dieron el nombre de Conchos, Rayas, Cábris. En la Junta de los ríos encontraron otros indios que hablaban otra lengua diferente, entre ellos a los indios Jumanos, que iban en gran número a ese lugar a negociar.

Los indios, que habitaban la Junta de los Rios tenían casas y cultivaban maíz, calabazas, etc. Los Jumanos, eran de raza superior, tipos bien formados las mujeres muy hermosas, así los describía Gallegos, el cronista de la expedición.

Los expedicionarios, habían durado para llegar a la Junta de los Ríos, un mes pues, llegaron a ese lugar el 6 de Julio de 1581, habían caminado 70 leguas, de la Junta de los Ríos, Río Grande arriba, los acompañaron los Jumanos y habiendo recorrido 45 leguas llegaron al último pueblo de los Jumanos, al que dieron el nombre de Magdalena; de ahí, en adelante empezaba la región habitada por los indios Sumas. Tres días después, llegaron a donde fué después Paso del Norte.

Los expedicionarios admiraron la belleza del Valle del Paso, por su fertilidad y sus grandes arboledas, aunque no hallaron agricultura, pués ni los Sumas que ocupaban la parte oriental del Río ni los Mansos que habitaban la parte occidental, no se dedicaban a la agricultura, sino a la caza. pesca y frutas silvestres. Fray Agustín le puso el nombre de Nuevo México al Valle del Paso.

Los indios Sumas y Mansos, no quedaron menos admirados al ver a los exploradores, al ver sus trajes y sus armas, los caballos y reses de la expedición, pués antes no habían visto más caballos que los pocos que llevaría Fray Agustín, en la primera expedición.

Los exploradores, llegaron al Cañon del Paso, y de allí entraron a tierras desiertas, y completamente desconocidas, caminando, llegaron a Senecú, el primer pueblo de los indios Píros, llegaron bastante cansados y necesitados.

Los expedicionarios, del mes de agosto de 1582 a enero de 1583 exploraron la región norte de Nuevo México, llegaron hasta Taos, cerca de la frontera de Colorado, cruzaron después el Valle de los búfalos al Este del Río Pecos. Al regresar hacia el Sur, al lugar que después fue Santo Domingo, Fray Juan de Santa María, que era un joven animoso dispuesto a todo, se ofreció para ir a llevar noticias a México sobre las tierras descubiertas. Fiado en el conocimiento de las estrellas, que tenía, decidió seguir otro camino diferente del que habían seguido, iba con poco acompañamiento, y apenas habían caminado tres jornadas, lo asesinaron los indios Tiguas en Sandía, le dieron una muerte cruel.

El P.Betancurt dice, que: "cogiéndole descanzando le dieron con una loza en la cabeza, que le quitó la vida, fué en el año 1581, haze memoria de esta dichosa muerte el Martyrologio de Gonzaga y el de Torquemada" Vetancutr, oc, 58.

Los expedicionarios, siguieron hacia el Oeste, hasta Zuñi, y luego al Este hacia la Quivira de Vásquez Coronado. En el camino encontraron indios Apaches, Querechos (vaqueros) Quérez. Con un pueblo formado de 500 tiendas de pieles y con perros de carga capaces de llevar hasta 33 kilos sobre sus lomos.

Los expedicionarios al volver al centro de sus operaciones a fines de enero de 1582, los frailes, decidieron fundar una Misión en Puray, pueblo de indios Tiguas, muy cerca de Zandía, en las riberas del Río Gran-

el que iba bordeando el Río Conchos, hasta la Junta de los Ríos y de ahí remontando el curso del Río Grande hasta cerca de nuestra región. Cruzaron el Río Grande, atravesaron las extensas llanuras de Tejas, vadearon el Río Pecos y siguiendo rumbo al Noroeste visitó, en los fríos meses de invierno las ciudades de las provincias que Vázquez Coronado había descubierto 50 años antes.

Don Gaspar andaba todavía al otro lado del Río Grande, cuando se enteró de que una partida de españoles andaba en su busca, él creía que eran refuerzos que se le enviaban y se apresuró a salir a su encuentro, pronto se halló frente al Capitan Juan Morlete que con 50 hombres traía órdenes del Virrey Don Luis de Velasco para arrestarlo, por que ilegalmetne había emprendido la expedición. Don Gaspar se sometió sin protestar, y puesto en cadenas fué llevado al Sur con toda la expedición.

Esta expedición aunque ilegal y sin resultados notables, pués no descubrió nuevas tierras, pués recorrió las ya conocidas; sin embargo, demuestra la vitalidad y el espíritu aventurero y de lucha de aquellas gentes, con madera de exploradores, que trataban de empujar más al Norte de las tierras conocidas, los dominios de la Nueva España.

La Conquista de Don Juan de Oñate

Hemos visto que desde el año 1585, se tramitaba con el Rey Felipe II de España y con el Virrey de la Nueva España, la conquista de Nuevo México.

En el año 1595, el Virrey Don Luis de Velasco, segundo de este nombre, quería dar un remate memorable al último año de su Virreynato, con la fundación de una colonia en las decantadas tierras de Nuevo México, el P. Vetancurt, describe así estos acontecimientos: "Después el año 1595, por Cédula de Su Magestad, el Señor D. Luis de Velasco hizo nombramiento de Capitán General para ésta entrada en D. Juan de Oñate, dándole diez mil ducados, y los seis mil prestados, estando lebantando gente llegó la nueva de la venida del Conde Monterrey D. Gaspar de Zuñiga y Azevedo por Virrey; aprobó la elección dando por su mano el Estandarte Real a Don Juan de Oñate, y haziendo pregonar la jornada a D. Vicente de Zaldívar Maese de Campo del Reyno. Dió el Comissario General Fr. Pedro de Pila ocho Religiosos, y por su Presidente a Fr. Rodrigo Durán, a las doscientas leguas se detuvieron a reforzar la gente y esperar pastos para las cavalgaduras, y en este interim se volvió Fr. Rodrigo Durán en su lugar fué Fr. Alonso Martínez. Llegaron con felizidad, y entre los dos ríos fundaron una Villa a San Gabriel dedicada. Avisaron con el Padre Fr. Christobal de Salazar, y unos Soldados como se iban conbirtiendo, y recibiendo nuestra santa Fee, y en el camino murió el Padre, y al pie de un árbol lo enterraron, su compañero el V. Hermano Fr. Pedro de Vergara vino con la nueva, y el año 1604, fué el V. P. Fr. Juan de Escalona con algunos Soldados por Custodio con algunos Religiosos.

El año siguiente fué el P. Fr. Francisco de Escobar por Custodio y Comissario Apostólico con seis Religiosos a quienes el Señor D. Juan de Oñate en nombre de su Magestad dió possessión, y a la Religión en su persona, desde el Río del Norte hasta el Puerto de Buena Esperanza doscientas leguas al Austro, cuyo instrumento está en el Archivo, su data en 15 de enero año de 1605. Ante Juan Velarde Escrivano, y juntamente la possessión que dió D. Francisco Manuel de Silva Governador al R.P. Fr. Tomás Manso, entonces Custodio y después Obispo de Nicaragua, su fecha en 6 de marzo año 1629, en que se le da possessión desde el Río que llaman del Sacramento hasta el Norte, y parte Septentrional, en que está la Quivira, y demás naciones "A.Vetancurt, De los Sucesos Religiosos Cap. III, Ns. 21 y 22, pags. 95 y 96.

Esta cita breve y concisa del P.Vetancurt, es preciso ampliarla para tener una visión un poco más amplia de los sucesos. . .

Firmados los Convenios entre D. Juan de Oñate y las autoridades virreynales, fué nombrado Jefe de Expedición Don Juan de Oñate. Don Juan de Oñate, era hijo de uno de los fundadores de Zacatecas y esposo de la hija de Hernán Cortez bisnieta de Moctezuma.

Oñate, con el poder y la autoridad concedidas, empezó luego a reclutar gente para formar su ejército; la gente se reclutaba en los centros más concurridos de la Ciudad de México. Sobre el número de personas que componían al principio la expedición; hay divergencias; mientras que unos dicen que ascendía a 400 personas, en los cuales 150 incluían sus familias; otros afirman que solo eran 180 soldados; formaban también parte de la expedición no pocos indios y esclavos; siete mil cabezas de ganado. Formaban parte también, 10 Padres Franciscanos, presididos Fray Rodrigo Durán. Llevaban 83 carretas para transportar mujeres, niños y provisiones.

La caravana conquistadora, empezó a moverse lentamente rumbo a Zacatecas, que era el primer punto de reunión. De Zacatecas por caminos abruptos y dificultosos y después por los caminos de Durango en las mismas condiciones. A las dificultades del camino, se añadían las inspecciones molestas ordenadas por el Virrey, además los chismes, los motines, las deserciones. Todo esto retardaba el paso de la caravana expedicionaria que por fín pudo llegar al Real de Minas de Santa Bárbara, Chih. que sería el punto de partida hacia el Norte.

El 7 de febrero de 1598, salio la expedición caminando a paso lento de Santa Bárbara. El paso era lento por el equipaje y los ganados. Oñate para ganar tiempo, no siguió el camino, que habían seguido las expediciones anteriores. Oñate, abrió y siguió un camino recto hacia el Río Grande, y así el 20 de abril, las avanzadas del ejército de Oñate, cruzaron las arenas de los Medanos de Samalayuca, a la altura de lo que hoy es Fabens, Texas, habían durado casi tres meses en su recorrido.

Los jinetes de la vanguardia, llevando la bandera de Nuestra Señora de los Remedios, se detuvieron en la última loma, de lo que hoy es Zaragoza y se pusieron a contemplar el hermoso panorama que presentaban las tupidas arboledas y las riberas fértiles del Río Grande, que las fecundaba. y no pudieron menos que exclamar: !Viva Dios! !Viva el Rey! y la tropa se fué instalando bajo la sombra de los gigantescos alamos y a las orillas refrescantes del gran Río.

Acudieron curiosos los Sumas y los Mansos a contemplar los vistosos trajes de los hispanos y admirar a las mujeres blancas. Esto para ellos era un espectáculo nunca visto. Estaban en las cercanias de lo que hoy es Socorro, Texas, pero del lado Sur del Río Grande. En este lugar, los sacerdotes celebraron la Misa del día.

Mientras los exploradores buscaban un vado adecuado para cruzar el Río Grande.

Después de unos dias de descanso, D. Juan de Oñate determinó celebrar con gran solemnidad la toma de posesion de las tierras exploradas y las que estaban por explorar, en nombre de Felipe II, Rey de España; se determinó que fuera el 30 de abril de 1598, ese día se celebraba la fiesta de la Ascensión, que ese año se celebraba excepcionalmente en el mes de abril, por haber empezado tempranamente la Cuaresma.

Se dispuso de todo el día, para celebrar el acontecimiento: se empezó con el disparo de salvas de artillería; despues vino la celebracion de la Misa del Dia de la Ascensión en la que predicó Fray Alonso Martínez; después vino la lectura del extenso y ampuloso documento de la toma de posesión de "todas las tierras de dicho Río del Norte, con todas sus praderas, pastales, ciudades, y villas, fundadas ahora en el reino y Provincia de Nuevo México, con sus vecinas en sus montes y valles, y todos los indios nativos que están ahora incluídos en sus montañas , hasta las piedras y las arenas de sus ríos y las hojas de sus árboles" . . .

Mientras se celebraba esta ceremonia, los soldados portaestandartes agitaban los pendones, y los colonos seguían con mucha atención las etapas de la celebración terminó la celebración con la representación teatral compuesta por el Capitán Farfán, en la cual se trataba de la venida de los misioneros y la actitud reverente de los indios acogiendo de rodillas la Santa Fe y y pidiendo el bautismo.

El lugar, donde Oñate tomo posesión de estas tierras no se puede precisar con certidumbre, dados los cambios que ha tenído el cauce del Río Grande, hasta hace poco tiempo había un lugar a la altura de Socorro, Texas, de éste lado del Río, que era llamado precisamente La Toma. La localización del lugar se puede conjeturar con bastante probabilidad por la configuración del terreno. Probablemente el lugar, de la toma de posesión se localizaba en las cercanías de los actuales pueblos de Socorro y Zaragoza; pués el camino por donde vino Onate, fueron las lomas que están al Oriente del Río; porque los Médanos y los arenales del Centro y del Poniente, no pudo ser el camino seguido por las tropas de Oñate, ya que, por ahí no podían pasar las carretas y el ganado. Desde las lomas de Zaragoza, se podían ver las lomas del otro lado del río. También se da otra razón, se dice que el Camino Real, encontraba el Río Grande, donde este torcía su curso hacia el Oriente. Había una curva a la altura del actual Fabens, otras en San Elizario, y otra en Zaragoza y Socorro. Fabens y San Elizario, estan bastante lejos del lugar, que era conocido como la Toma.

El 4 de mayo de 1598, se les mostró a los expedicionarios un vado, muy adecuado para cruzar el río, y por ahí pasó Oñate al frente de sus tropas, y ese fué el original Passo del Norte y como tal, conocido por los españoles a través de la historia. Siguieron a los sol-

dos las carretas y el ganado, que se dirigieron a paso lento por el Cañon del Paso, rumbo al Nuevo México.

Oñate, y sus acompañantes comprendieron la importancia del Paso del Norte para las futuras exploraciones: era un punto de entrada y un apeadero, entre dos desiertos; era un punto necesario para las caravanas militares y comerciales que forzosamente tenían que transitar por ahí rumbo a Nuevo México, y de regreso al Sur.

Los expedicionarios fueron siguiendo su ruta por la margen Sur del Río Grande. Oñate, con 60 soldados se adelantó, para explorar el terreno y procurarse la amistad de los nativos. La expedición siguió su camino, recorriendo y conquistando el país.

La tierras que iban recorriendo los expedicionarios, a pesar de sus muchos desiertos, parecieron apetecibles a Oñate, quién así las describía en su informe a Felipe II: "En las sierras principalmente al Norte, abunda la carne de búfalo, cabras con horribles cuernos, guajolotes . . . Hay muchas fieras, alimañas, leones, osos, tigres, gatos monteses, puercos espines y otros animales cuyas muestras os envío . . . Hay además verduras, las mejores salinas del mundo . . . ricas vetas . . . muy buenas vides de uva, ríos, con selvas con muchas encinas y algunas de corcho, frutas, melones, uvas, sandías, ciruelas de castilla, capulines, piñones, bellotas, nueces, corralejo, que es una delicia, y otras frutas silvestres" . . .

El día 28 de mayo de 1598, llegó Oñate al primer pueblo, que era de los indios Píros, llamado Qualicú (siempre se escribe Senecu) y luego a otro llamado Teipana, que Oñate llamó Santa María del Socorro, porque sus indios les proprocionaron bastante maíz que necesitaban. En el mes de junio, llegaron al primer pueblo de los indios Tiguas, al que llamaron San Antonio de Ysleta.

Los expedicionarios, siguieron su camino hacia el Noroeste hasta el lugar, donde fundaron la Villa de San Gabriel, que fué el primer pueblo que edificaron los hispanos en estas tierras del Norte. Esta Villa, se constituyó en centro de operaciones para las exploraciones subsiguientes.

También el P. Vetancurt, hace una descripción de estas tierras: "Dista de la Ciudad de México azia el Norte, con declinación al Poniente la que era la Nueva México quatrocientas leguas está en 37 grados de altura, cuyo temple es la de Nuestra España parecido, porque nieba como en Europa, y llueve al tiempo que en España llueve; tiene arroyos y rios que la bañan, en particular el Río Grande del Norte, donde se crían varios generos de pescados regalados, y se cogen nutrias y castores, de que han hecho sombreros; tiene montes de arboledas, y pinos, donde se cojen piñones, que no se han visto mejores, ni más tiernos; montañas ásperas, y fragosas, donde habitan leones, ozos, lobos, y todo género de caza: conejos, liebres y venados, que llaman alazanes casi del tamaño de toros. En los campos, que se dilatan por muchas leguas ay cîbolas, que son especie de bacas con el pelo largo, y andan vagando en manadas quantiosas. Ay aves, y pájaros de diversos colores; aguilas, gavilanes, ruyseñores, gallinas, pavos, codornices, perdizes, palomas, golondrinas, y todo género de patos y anzares; cenzontles, de aquellos que son en México celebres por los varios cantos, que, en Mexicano cenzontli es número de quatrocientos. Ay minas de plata, de cobre, de azabache, de piedra imán y una de talco transparente a modo de yezo, que lo sacan como tablas, y adornan las ventanas con ellas como si fueran cristal.

Ay árboles frondosos encinos, sáuzes, y álamos por más de quatro leguas; las semillas, legumbres, viñas y árboles frutales se dán en abundancia como en España; las carnes son gustosas, y de sustancias; y procrean vacas y carneros mejor que en otra parte de las Indias. La salud de los hombres es más robusta porque los achaques son menos, porque los temperamentos a sus tiempos no son variables; en toda la tierra no se usa de moneda, porque los tratos son a cambio, trocando una cosa por otra en especie, y así corren los géneros por un precio". A.Vetancurt, De los Suecesos Religiosos.-Cap. III, Nos. 16,17 pags. 94 y 95.

La expedición de Oñate, ha sido descrita a grandes rasgos, obtuvo bastantes logros, sobre todo el que se haya llevado a cabo el asentamiento de los hispanos en tierras de Nuevo México y se preparó el terreno para la fundación de las Misiones. Oñate, tuvo también sus desaciertos, que provocaron el descontento entre los colonos. Oñate, tuvo muchas contradicciones en su empresa, gastó dinero y fuerzas, y regresó a México, dolido y enfermo, más del espíritu que del cuerpo. Don Juan de Oñate no fué comprendido en su actuación, pero la historia le queda agradecida, porque los cimientos que forjó su empresa fueron la base innegable del porvenir glorioso y fecundo de estas tierras.

CONQUISTA ESPIRITUAL

Hemos visto, que en el aspecto militar y civil las cosas no iban bien para España en Nuevo México' había bastante descontento entre los colonos, de tal manera que algunos se regresaron a México; pero en el aspecto espiritual, las cosas caminaban bastante bién, los frutos espirtuales, que se iban recogiendo eran halagadores y se miraba con mucho optimismo el futuro.

Con Oñate, vinieron diez Franciscanos, que luego empezaron su labor evangelizadora. La labor, tenía que ser lenta, pero profunda, pués el atavismo religioso de los naturales pesaba mucho para abrazar la nueva fe.

Según anota el P. Vetancurt, en el año 1605, vino el P. Fray Francisco de Escobar con 6 Religiosos para ayudar a los Religiosos existentes en sus tareas apostólicas.

En el año 1608, según el testimonio del P. Vetancurt, llevaban convertidas más de 8 mil personas. En ese año, recibió el Rey de España, subsidios para Religiosos y Soldados, con esto se podía subsidiar a los Misioneros de Nuevo México, por eso se hizo un Convenio entre el Virrey y la Orden Franciscana, para el envío de más Misioneros. Así vino a Nuevo México, Fray Alonso Peinado con más Religiosos, estos ya por cuenta del Rey, y así fué en crecimiento la conversión.

En el año 1621, era bastante numeroso el contingente de Religiosos, por lo cual, fué preciso erigir una Custodia con el nombre de Conversión de San Pablo, para el efecto fue nombrado primer Custodio Fray Alonso de Benavides, que en 1622 trajo 36 Religiosos más.

En el año 1628, vino el P. Fray Esteban de Perea con 30 Religiosos, entre ellos venía Fray García de San Francisco y Fray Antonio de Arteaga. Estos Religiosos fueron destinados para evangelizar a los Mansos, Tíguas, Tequas, Piros Tompíros, Pecuries, Taos, Pecos, Jumanos, Tanos, Queres, Apaches, Jemes o Hemes. Los Religiosos en distintas regiones y en diferentes lenguas evangelizaban a los indios. El Custodio, era Juez Eclesiástico, recibía los diezmos y administraba el Sacramento de la Confirmación, por privilegio de los Papas Adriano VI y Leon X; era también Comisario del Tribunal del Santo Oficio.

En 1630, Fray Alonso de Benavides informaba al Rey de España, que había en Nuevo México 50 Misioneros, sirviendo a 60 mil cristianos de entre los nativos, diseminados entre 80 pueblos, de ellos era 56 Visitas; había 25 Centros Misionales. El P. Benavides, al regresar a México en 1631 fue nombrado Arzobispo Auxiliar de Goa, y después fué residencial.

Los Misioneros Franciscanos, se dedicaban no solo a enseñar la doctrina cristiana a los naturales, sino también, los enseñaban a leer y escribir les enseñaban canto, enseñaban también arte y oficios. Así vemos en la Misión de San Felipe, un pueblo cerca de Zandía, cuyo Convento servía de enfermería, y Fray Jerónimo de Pedraza era cirujano y boticario y tenía una Capilla de músicos.

Los Padres Franciscanos, fueron los verdaderos constructores de Nuevo México, no solamente instruyeron a los indios en la fe cristiana; los enseñaron a leer, escribir, a cantar a tocar instrumentos e hicieron de ellos herreros, carpinteros, talabarteros, etc.

CONVERSION DE LOS JUMANOS

Tratamos el asunto de la conversión de los Jumanos, por ser estos indios vecinos de los Mansos y éste hecho va mostrando, como poco a poco, va llegando la predicación del Evangelio a nuestra región.

El P. Vetancurt, narra este hecho asi: "En 22 de julio, el año 1629, llegaron al Convento de San Antonio de la Ysleta, donde estaba el Custodio algunos cinquenta Xumanas a pedir Religiosos que les enseñacen la ley del Evangelio; y preguntados, que les movía a pedirlos, dixeron que pna muger con el hábito les avia instado a que viniessen, y enseñándoles un retrato de la Madre Luisa de Carrión, que el P. Fr.García de S. Francisco tenía, se alegraron y hablando unos con otros dixeron que se le parecía, salvo que era más mosa y hermosa, la cual los emviaba. Ofreciéronse a ir los PP. Fr. Juan de Salas, y Fr. Diego López, con algunos

soldados, que el Governador les dió, y aviendo caminado más de cien leguas al Norte hallaron mas de dos mil personas, que alegres con festines a su usanza los salieron a recibir con demostracion de gusto, al segundo dia se juntaron muchos más, y cathequizándolos pedían a vozes el bautismo, y mandándoles que en señal de su voluntad levantaran el dedo, todos, chicos y grandes lo lebantaron; truxeron algunos doscientos enfermos, haziéndoles la señal de la Cruz, y diciéndoles las palabras del Evangelio se lebantaron sanos; esto fue bastante para tener a la Cruz tanta devoción, que delante de cualquiera Cruz se arrodillaban para adorarla, y en sus casas sobre las puertas pussieron Cruzes; con las invaciones y guerras contínuas con sus enemigos los Apaches no pudo tener ésta conversión en aquel lugar consistencia, y assí se fueron con los Christianos cerca de Quarac de donde les administraban . . . . " A. Vetancurt-De los Sucessos Religiosos Cap.IV.No.24pag.96.

La conversión de los indios Sumas, la intentaron los Padres Franciscanos residentes en Paso del Norte el año 1670 y construyeron una capilla, precisamente donde el Río Grande torcía su curso hacia el Oriente se llamo Misión de San Francisco de los Sumas. En 1684, se formó un grupo de cristianos Sumas, que se localizaba entre el antiguo San Lorenzo y Senecú y recibió el nombre de Santa Gertrúdis de los Sumas. Los Sumas, que no se convirtieron, se rebelaron contra los españoles y empezaron a cometer actos de pillaje y a destruir y a destrozar los ranchos hasta que fueron sometidos por el Gobernador Cruzate. Baste esta mención sintética de estos indos también vecinos de los Mansos.

Fundación de la Misión de los Mansos de Nuestra Señora de Guadalupe del Paso del Norte

El Paso del Norte, era un lugar muy importante por su ubicación: era un punto de avanzada para el gobierno virreynal y paso obligado para las caravanas militares y comerciales. Convenía mucho a los intereses del gobierno construir, aunque fuera unas chozas para albergar a los pasajeros; por esto ,algunos historiadores opinan que los españoles construyeron allí algunos corrales para los animales y unas posadas para la gente en transito, y dejaron ahí algunos soldados y algunos indios para que cuidaran esas instalaciones elementales.

Los indios Mansos en cuyos dominios estaba el Paso del Norte no habían sido atendidos espiritualmente por los Misioneros durante varios años; quizás por que las Misiones recientemente fundadas en Nuevo México absorbían la atención de los Misioneros; quizás influían también la distancia del Centro misional , no era fácil desplazarse a lugares tan distantes por la falta de recursos y protección; quizas tambien influía la vida un tanto nómada, que llevaban los Mansos que no favorecía la estabilidad.

Las Misiones más cercanas a Paso del Norte, fueron las Misiones de los indios Piros. la primera Misión de los Piros fue la de Senecú, que fué fundada por Fray Antonio de Arteaga y el hermano Lego Fr. García de San Francisco en el año 1630; después cuando Fray García de San Francisco fue ordenado sacerdote se encargó de esa Misión. Fray García de San Francisco , construyó una iglesia, la construyó "en una montaña de escollos pedregosa construyó una Iglesia y un Convento a San Antonio de Pádua dedicado, adornó la iglesia con un órgano y ricos ornamentos. Plantó una huerta donde cogía uvas de sus viñas y hacía vino que repartía a los demás Conventos". A. Vetancurt, oc Cap.V.No.28 pag.98.

Poco tiempo después. Fr. García de Sn. Francisco, fundó la Misión de Socorro. Socorro distaba de Senecú 7 leguas Río arriba, y también fué fundada la Misión de San Luis Rey de los indios Píros. Esta Misión, distaba de Senecú 17 leguas. Según parece el P. Arteaga y Fray García de San Francisco se especializaron en misionar a los indios Píros.

La Misión de Senecú, era la más cercana al Paso del Norte, solamente distaba 70 leguas. Probablemente, los españoles, se servían de los indios Mansos, cuando llegaban al apeadero del Paso del Norte, y por lo mismo, los acompañaban cuando las caravanas militares o comerciales siguiendo el Camino Real iban a Santa Fe, y podían ver los adelantos que se realizaban en las Misiones de los Padres Franciscanos: veían los huertos, los campos en producción y las escuelas, los pequeños talleres, las iglesias; quizás lo que más les atraía eran los frutos de los huertos y de las vides. Es natural, que naciera en ellos el deseo de disfrutar de esas mismas ventajas; por eso quizas invitaron a los Misioneros para que les hicieran una visita y ver las posibilidades de fun-

Este dibujo indica uno de los momentos más duros y decisivos en las etapas de la fundación de la Misión de Nuestra Señora de Guadalupe, la construcción de los edificios, que duró seis años. Los Religiosos y los naturales con su esfuerzo conjunto fueron plasmando y haciendo realidad la Misión de Nuestra Señora de Guadalupe.

Largos y duros años trabajaron incansablemente los constructores de la Misión de Nuestra Señora de Guadalupe, pero a medida que el tiempo pasaba, las líneas arquitectónicas de la Misión proyectaban en la colina pedregosa su belleza y armonía, y se alegraba el corazón de los constructores. El dibujo recoge estos momentos de confiada expectativa

dar una Misión entre ellos: Fray Alonso de Benavides, que era el Custodio, hizo una visita a los Mansos, para ver la posibilidad de establecer una Misión, pero se encontró con la gran dificultad de la renuencia de los Mansos para dejar su vida nómada y de sujetarse a vivir en pueblos, por esta razón, se descartó la idea de la fundación de una Misión.

Sin embargo, el atractivo de mejorar sus condiciones de vida los empujó a ir a solicitar de nuevo al Convento de Senecú, para que vinieran los Padres a establecer una Misión. Fray García de San Francisco, que era el Superior del Convento escuchó su petición, y vino él y los Padres Juan Cabral y Francisco Pérez de Arteaga estos dos últimos eran los que se iban a encargar de la Misión pero de nuevo los Mansos, ante la exigencia de los Padres de dejar su vida nómada para formar un pueblo, se rebelaron y amenazaron dar muerte a los Padres, si estos persistían en su demanda; ante las amenazas y el peligro, de perder la vida, los Padres Cabral y Pérez optaron por retirarse.

Apenas se vieron solos, los Mansos que manifestaban un espíritu voluble, extrañó a los Padres, volvieron a llamar a las puertas del Convento de Senecú y de nuevo, Fray García de San Francisco escuchó sus ruegos; pero esta vez se encargaría personalmente de la fundación de la Misión y buscaría los recursos y la protección necesaria para establecer una Misión duradera y próspera. Fray García de San Francisco contaba con la capacidad, entereza y experiencias necesarias para llevar a cabo esta obra. Fray García de San Francisco, llevaba ya 30 años en estas tierras del Norte; llevaba consigo la experiencia de dos Fundaciones la de Senecú y Socorro; conocía, creo que bastante bién a los Mansos, pues ya había estado con ellos en el intento anterior; y ahora en este nuevo intento procuró la ayuda y la protección de las autoridades competentes.

Vemos como los acontecimientos sucesivos fueron providencialmente propiciando la fundación de una Mi; sión entre los Mansos. En el año de 1656 vino como Gobernador de Nuevo México. D. Juan Manso y su hermano mayor Fray Tomás Manso, que vino como procurador de la Custodia.

, Tanto el Gobernador como el Procurador de la Custodia intervinieron en los trámites necesarios para la fundación de la nueva Misión con el Virrey Duque de Alburquerque D. Francisco Fernández de la Cueva, que era "un hombre muy puntual en los despachos".

Los arreglos para la fundación empezaron en 1656 y se terminaron en 1659. Fué providencial que se terminaran las negociaciones en ese lapso de tiempo; pués en ese mismo año 1659 fué nombrado Gobernador de Nuevo México D. Bernardo Lopez de Mendizábal, que era irreligioso, despreciador de los Fráiles, muy autoritario y muy preocupado de su lucro personal. Venía con Mendizábal el nuevo Custodio Fray Juan Ramírez, que traía consigo 24 nuevos Misioneros, traían 35 carretas con provisiones y otros 35 vagones con mercancias del Gobernador.

Los problemas entre el nuevo Gobernador y el nuevo Custodio empezaron ya desde el principio del viaje. Se enemistaron el Gobernador y el Custodio y diez de los Misioneros escandalizados huyeron de la comitiva. Esto demuestra que con esas personas hubiera sido muy difícil proseguir los trámites de la nueva Fundación. Lo cierto es que, Fray García de San Francisco, con la debida autorización, podía seguir sus proyectos para establecer la Misión entre los Mansos. Creó, que para el efecto, Fray García de San Farncisco conocía una disposición del Rey de España que a la letra decía: "En quanto a la edificación de las Iglesias se despachó otra cédula el mismo año 1557 a 9 de abril en que se dice a los Virreyes: y daréis órden que se hagan Monasterios en esta tierra en las partes, y lugares donde vieredes que conviene sin que necesaria sea licencia y acuerdo del Diocesano" P.Vetancurt-De los Suecesos Religiosos Cap.V,No.27pag.10.

Fray García de San Francisco, se presentó en Paso del Norte en los primeros días del mes de diciembre de 1659, traía consigo diez familias de indios Piros para el establecimiento de la Nueva Misión. El que Fray García de San Francisco, haya traído esos indios Piros significa que los trajo para que el ejemplo de estos indios ya convertidos al Cristianismo motivara a los Mansos a seguir su ejemplo y ya no tuvieran recelo de formar un pueblo para mejorar su situación, y esta vez Fray García de San Francisco si tuvo éxito en su empeño.

El día 8 de diciembre de 1659, fiesta de la Inmaculada Concepción, fué un día excepcional para la historia civil y religiosa de Ciudad Juárez, pues en ese día se pusieron las bases el principio y fundamento de la Misión de Nuestra Señora de Guadalupe de los Mansos del Paso de Norte.

Los principios, fueron humildes y muy elementales, pero suficientes para las necesidades del momento. Para apresurar la evangelizacion de los Mansos bastaba por el momento, un Oratorio provisional y un Convento pajizo para albergar a los Misioneros. Los Mansos precisaban de un signo que mostrara el interés de los Misioneros por sus personas y para prestar ese signo bastaba esa construcción rudimentaria, que para cumplir su cometido, se hizo con rapidez.

Pero no hay, que pensar que Fray García de San Francisco era un improvisador en las obras que emprendía, la experiencia sobre los lugares y las gentes le habían enseñado muchas cosas. Por eso, Fray García de San Franciso empezó la Misión con un edificio rudimentario, el esperaba una respuesta positiva a sus intentos evangelizadores, cuando tuvo esta respuesta se lanzó a proyectar una construcción más formal, más durable, más sólida y más artística y en un lugar apropiado y el lugar adecuado debía ser una colina.

Fray García de San Francisco, conocía muy bién el caprichoso cauce del Río Grande y lo mudable de sus riberas: conocía los estragos, que causaban sus grandes avenidas. También conocía los daños que causaban las copiosas lluvias, que de vez en cuando, caían por estas regiones; por eso, teniendo en cuenta el pasado, el presente y el futuro, por eso, era preciso escoger el lugar apropiado para que la Misión resistiera a los ímpetus del tiempo y de los elementos. Una colina, un edificio sólido y resistente era la solución.

Es muy interesante recordar lo que el P. Vetancurt nos dice acerca de Fray García de San Francisco: "El V.P.Fr. García de San Francisco, passó el año de 1628, en compañía de otros Religiosos, y el R.P.Fr. Antonio de Arteaga de su Provincia de San Diego a la Custodia del Nuevo México, reconociendo los Superiores que siendo Sacerdote serían copiosas las cosechas de éste Labrador Evangélico, le mandaron por obediencia reciviesse las órdenes aviendo antes reconocidose indigno de tan sagrado estado; fué de caridad ardiente, assí a los Religiosos, como a los naturales liberal convirtió y fundó el Pueblo de N. Señora del Socorro, llamado assí por el que iba a los carros al venir a la Custodia; adornó el Templo, y Sacristía de azeo eclesiástico, ricos ornamentos, órgano, y música, y de una huerta en que sacaba vino para sí y muchos Conventos; fundó el Pueblo de los Mansos nación Bárbara, que desacreditaba con su ferozidad el título; llamáronse assí por el Ilustrísimo Sr. Obispo de Nicaragua Fr. Thomás Manso, que fué muchos años Procurador de la Custodia, assistente en passo del río, primer entrada de la Custodia, donde quedáronse los Padres Fr. Francisco Pérez y Fr. Juan Cabral a cathequizarlos, viendo la repugnancia de su natural les dixo: no hay que cansarse que no ha llegado el tiempo, y después el año de 1659, dejando el Convento del Socorro se fué a los Mansos y los cathequizó; edificó una Iglesia dedicada a N. Señora de Guadalupe, y haziendo tanto número de celdas le dixo su compañero Fr. Blas de Herrera, que era el número grande, y prefetizando lo que el año de 1680 sucedió dixo: son muy pocas para los que han de habitar en este Convento, donde como lo dixo ha sucedido, pués en el viven oy retirados todos los de la Custodia, antes de fabricar no tenían maderas para el edificio, y puesto en oración vinieron unos Bárbaros, y le llevaron legua y media de allí, y le mostraron una vega de pinos muy hermosos, que el río abajo cortados sin trabajo llegaron a los Mansos". A. Vetancurt-Menologio Franciscano-No.22,pags.7 y 8.

Sobre el Fundador, el lugar y la fecha de Fundación de la Mision de Nuestra Señora de Guadalupe de los Mansos del Paso del Norte. Contamos con una copia que fué sacada del original que se encontraba en el Libro de los Casamientos del Paso del Norte, en las fojas 74 y 75, año 1659.

Auto de fundación de la Misión de Nuestra Señora de Guadalupe de los

Mansos del Paso del Norte.

(Libro primero de casamientos El Paso del Norte. fojas 74 y 75. año 1659)

En el nombre de la SS^{ma} é individua trinidad Pe. hijo y espíritu S^{to} tres personas distintas, y un solo Dios, Verdadero; Para su mayor gloria, honra y Reberencia Y Confusión del enemigo Infernal, y para Servicio de la Santísima reina Virgen maría, Señora nuestra; Y patrona inmaculada y mayor exaltación de nra S^{ta} fe chatolica. En ocho dias del mes de Diciembre del año de mill Y seiscientos Y $cinq^{ta}$ Y nueve, yo fray García de S^{n} $fran^{co}$ de la orden de los Menores, de la Regular observancia, de nro Seráphico Pe. S. $fran^{co}$ $Pred^{or}$ $Diff^{or}$ actual de la S^{ta} $Custt^{a}$ de la conversión de S. Pablo del n^{vo} mex^{co} Ministro Y Guardián del con^{to} de S. Antonio del Pueblo de Senecu Por q^{to}

por aver venido, a esta $Custt^{a}$ los Capitanes y ancianos, de la gentilidad de los indios Mansos y Sumas, a suplicarme [illegible] vaya a predicar el SS^{to} evang^{o} a nro [illegible] [illegible], y a conquistar[illegible], y Baptisarl[illegible] [illegible] [illegible] nro Rdo Pe. fray Jn^{o} Gonzales, [illegible] [illegible] (f. 74 V.) $Custt^{o}$ y a S^{r} Don Ju^{o} Manso Gov. Y $Capp^{n}$ [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] a la predicación [illegible] [illegible] de la gentilidad y [illegible] [illegible] [illegible] Ju^{o} Manso [illegible] [illegible] con pocos trabajos, al paso del Rio del norte, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] $Custt^{a}$ y [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] $evang^{co}$ y [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Iglesia, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] $Custt^{a}$ [illegible] [illegible]

de nuestro Sacrosanto de nuestra Redempcion como la pasion, [illegible],

ni vanos y rumanas, y a todos los demas, [illegible] Serambucingos que

se agregaren, o me llamaren, a mi o otro qualquier Ev.ngelico Rez.or En

nombre de toda nuestra Sagrada Religion y inmediatam.te a la excell.a de la

conversion de S.r Pablo de n.o mo.o Y nombro y dedico de la n.a Yglesia, Y

convers.n Ala S.ma Virgen de Guadalupe Con [illegible] de Santo Co-

locado (como coloco) Su S.ta Ymagen Para lo qual y quitarle al demonio

Su tirana posecion, hago testigos alos cielos, y ala tierra, y a todos los S.tos

Angeles que en Guarda estan presentes y especialmente a todos los que [illegible]

[illegible] de esta conversion y a Bernardino Gualtoye, A Antonio Guilixique,

A Antonio Eloquea, A Ju.o Azoloye, Fran.co Ozelga y [illegible] quele, [illegible]

[illegible] del Pueblo de Senecu, compañeros, Y misticolas que bajaron con-

migo

Y Desde luego, por la autoridad de mi officio, nombro a esta Conversion

(J. M. J.) Por [illegible] Y cabecera a todas las del Rio [illegible] abajo

Y Serambucina; [illegible] inmediatam.te Ala S.ta Custod.a de la Conversion de S.

Pablo y para que conste en los tiempos venideros, di [illegible] posesion [illegible]

Y nombram.to [illegible] que [illegible] guardada en el archivo de esta S.ta

Custod.a que [illegible] Rio del norte, En el paso de n.a España [illegible]

[illegible] ocho dias de Diciembre de mill y ss.ta [illegible]

Fray Garcia de San Fran.co Comis.o Custodio [illegible]

Yo fray [illegible] Notario [illegible] fray Garcia de S Fran.co

Comis.o [illegible] de las conversiones doy fee; [illegible]

[illegible], del que se guarda [illegible] el archivo de [illegible] Custod.a, [illegible]

[illegible] 1663 y en Verdad lo firmo;

Certificado de Bendición de la piedra fundamental de la Iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe del Paso del norte.

(Libro primero de Casamientos, f. 76. — 2 de Abril del año de 1662.)

En dos de Abril del año de 1662. Yo fray Garçia de S. Fran.co bendije, la prim.a piedra fundamental, y cimientos de la yglesia de esta converçion, y congregaçion de los mansos de nra. S.a de Guadalupe del passo, Patrona, y titular de dha Iglesia y por q. conste en adelante; se puso aqui esta escrito, y lo firmo Ut Supra; ——

Fr. Garçia de S. Fran.co (Sign)

Se han mencionado de donde se han sacado estas copias en los ... , para un poder del S.r Cura D. Ramon Ortiz, del Paso del Norte. — Libro ... casamientos:

"Libro ... que se asientan los Casamientos de la Conversion de los Mansos."

(f. 2. R.) "En tres de Febrero del año de mill y seiscientos y cincuenta y dos, yo fray Garçia de S. fran.co, Comiss.o Custodio de esta conversion de los mansos en esta iglesia de nra. S.ra de Guadalupe del passo, Patrona de dha Conversion, y titular de esta iglesia di principio a los casamientos y como consta ... siguen." ——

(f. 20. R.) 10. de Octobre 1677. Primera Visita por fray Francisco de Ayeta.

(f. ...) ...4 de junio 1680. Segunda Visita por el mismo.

(f. ...) 18 de marzo 1682. ... Visita por el mismo.

El Libro termina ... el 13. de Marzo 1707.

(f. 12.) ...n nota, ... 1670. ... del ... de los ... a 25 ... — ... 1670. y 1672 ...

EL ACTA DE FUNDACION DICE ASI:

"En nombre de la Santísima e Individua Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres Personas distintas, y un sólo Dios verdadero: para su mayor gloria, honra y reverencia y confusión del enemigo infernal, y para servicio de la Santísima Vírgen María, Señora Nuestra Inmaculada y mayor exaltacion de nuestra Fe católica. En ocho días del mes de diciembre del año de mil seiscientos y cincuenta y nueve, yo, Fray García de San Francisco de la Orden de los Frailes Menores, de la Regular Observancia de Nuestro Seráfico Padre San Francisco Preg-or Osff.or actual de la Santa Custodia de la Conversión de San Pablo del Nuevo México, Ministro y Guardián del Convento de San Antonio del Pueblo de Senecú, por cuanto:

Por haber ido a dicha Custodia los Capitanes y ancianos de la gentilidad de los indios Mansos y Zumanos a suplicarme: les bajase a predicar el Sacro Santo Evangelio de Nuestro Señor Jesucristo y a catequizarlos; y habiendo dado cuenta a Nuestro Reverendo Padre Fray Juan González, Custodio de Dicha Custodia (74v) y al Sr. Dn. Juan Manso, Gobernador y Capitán de por su Majestad y haber tenido las patentes de mis Superiores, en las que se me ordenaba, baje a la predicacion y conversión de la gentilidad y permiso del dicho Sr. Don Juan Manso y haber bajado, no con pocos trabajos, al Paso del Río del Norte; esa banda de la Nueva España; que es el medio de la Custodia y Provincia del Nuevo México. Y en dicho sitio haber congregado, las más de las Rancherías de los gentiles Mansos; y haberles propuesto la palabra evangélica y admitiéndola ellos para su catecismo, y permitido edificar una pequeña Iglesia de palos y lodo, y un convento pajiso, ayudando dichos gentiles, y en virtud de la patente de Comisario Apostólico que de mis Superiores tengo; por los indultos que la Silla Apostólica tiene exhibidos para nuevas Conversiones a nuestra sagrada Religion. Levantando ésta Santísima Cruz, que coloco; y edificando esta Iglesia, en que ya he celebrado (p.75v.) el misterio sacrosanto de nuestra redención, tomo la posesión, de esta Conversión de Mansos y Zumanos, y de todas las demas gentilidades circunvecinas, que se agrupen, o me llamaren a mi o otro Evangélico Pregonador. En nombre de toda nuestra Sagrada Religión y inmediatamente de la Custodia de la Conversión de San Pablo de Nuevo México. Y nombro y dedíco ésta santisima Iglesia y Conversión a la Santísima Vírgen de Guadalupe con sobrenombre del Passo; colocando (como coloco) su Santísima Imágen para lo cual y quitarle al demonio su tiránica posesión, hago testigos a los cielos y a la tierra, y a todos los Angeles que de guarda están presentes y especialmente a todos los gentiles que son de esta Conversión y a Bernardino Gualtoye, a Antonio Elogua, Antonio Guilixigue a Juan Azoyole, a Francisco Azitza y Felipe Quele cristianos del Pueblo de Senecú, compañeros, y cristicólas que bajaron conmigo.

Y desde luego por la autoridad de mi oficio; nombro a esta Conversion (p.75v) por Comisaría y Cabecera de todas las del Río del Norte abajo y circunvecinas, sujeta inmediatamente a la Sacrosanta Custodia de la Conversión de San Pablo y para que así conste en los tiempos venideros de esta posesión y dedicación y nombramiento, hago esta para que sea guardada en el archivo de dicha sacrosanta Custodia que es fechada en el Río del Norte, en el Paso de Nueva España a Nuevo México, en ocho días de diciembre de mil seiscientos cincuenta y nueve años; Fray Garcia de San Francisco Comisario Apostólico de Mansos y Zumanos. Yo Fray Antonio Tabares Notario nombrado por el Sr. Fray García de San Francisco, Comisario Apostólico de las Conversiones, doy fe; de haber trasladado ut supra dicho escrito, del que se guarda en el archivo de la Custodia. De fecha nueve de abril del año de 1663, y en verdad lo firmó: Fray Antonio de Tabares (sig.Notario apostólico nombrado.)

Como se nota al principio, el original de este Auto de Fundación se encontraba en las paginas 74 y 75 del Libro Primero de Casamientos de El Paso del Norte del año 1659.

La copia fotostática se sacó de una copia de los documentos originales, que fueron sustraídos del Archivo Parroquial de la Parroquia de Ntra. Sra. de Guadalupe, al morir el P. Ramón Ortíz, el 12 de Marzo de 1896. Don Cleófas Calleros hace notar en la página 83 de su Libro "Historia del Templo de Nuestra Señora de Guadalupe": "Esta desaparición de documentos se advierte desde finales de 1896, ya que en marzo de aquel año, aún permanecían en las estanterías de los archivos, según nos consta en el inventario que el P. Ortíz, a la sazón parroco hizo de los bienes parroquiales por aquella época. De estos libros habla el Doctor Bandelier, certificando que los vió, cuando vino a Juárez en el año de 1888, y que el P. Ortíz se los mostro, deduciendo, por nuestra parte, que con algunas otras cosas, los ejemplares a que nos referímos fueron sustraídos al morir, en Ciudad Juárez, el P. Orítz, en el mes de Marzo del mencionado año."

También se cuenta con una copia fotostática de la copia que del original se hizo del Certificado de la bendición de la piedra fundamental de la Iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe del Paso del Norte, que también fué copiada de la foja 76 del Libro Primero de Casamientos del año 1662. El Certificado dice: "En dos de abril del año de 1662. Yo Fray Garcia de San Francisco bendíje: la primera piedra fundamental. y los cimientos de la iglesia de ésta Conversión, y Congregación de los Mansos de Nuestra Señora de Guadalupe del Passo, Patrona y Titular de dicha Iglesia y para que conste en adelante. Se puso aquí éste escrito. Y yo lo firmo ut supra.

Fray García de San Francisco (sig).:

Abajo de esta copia se hace notar lo siguiente: "El libro manuscrito de donde estan sacadas las dos copias antedichas, obra en poder del Sr. Cura D. Ramón Ortíz del Passo del Norte".

Sobre la segunda iglesia y Convento el P. Vetancurt, aporta los siguientes datos:

"A la falda de un pedregoso monte, a la ribera del río del Norte, en el passo; el año de 1659, hizo el V.P. Fr. García de S. Francisco la conversión de los Lanos, por otro nombre Mansos, y fabricó un Convento donde se hospedan treinta Religiosos con una Iglesia muy capáz dedicada a N. Señora de Guadalupe Mexicana, y el año de 1668, a 15 de enero, Domingo Segundo después de la Epiphanía, con celebre solemnidad la dedíco con assistencia del Custodio, el R.P.Fr. Juan Talabán, y predicó su Secretario; aquel día entre tres Religiosos bautizaron cien personas; en una puerta los varones, y en otra las mugeres, y en medio de la Iglesia los casaron, y velaron; tiene mas de mil feligreses, oy con la asistencia del Governador, y Soldados, y otros Naturales de diferentes naciones que se ampararon en la rebelión passan de dos mil. Antes de llegar a este paraje, doce leguas está una hermita con un Religioso, dedicada a N. P. San Francisco, donde ay algunos Christianos a la orilla del río en el paraje donde coje el curso para el Oriente de la nación que llaman Zumas, y Zumanas, primer lugar donde llegan los carros a la ida . . . A. Vetancurt-De los Susesssos Religiosos-Cap.V,No.27,pag.98.

También el P. Vetancurt habla de esta iglesia, en el Menologio Franciscano cuando aporta los datos biográficos de Fray García de San Francisco: "El año de 1668, *dedicó la Iglesia, y con asistencia del Custodio, y Governador bautizó a más de cien Indios, y otras tantas Indias que como iban entrando los iba casando. . . "P. Vetancurt, o.c.No.22,pag.8.*

La iglesia de la Misión de Ntra. Sra. de Guadalupe, no solamente era un edificio sólido y macizo, sino también de un estilo arquitectónico especial, por fuera es exterior es de líneas rectangulares, sóbrias y austeras, podemos decir que seguía el patrón de las Iglesias Misionales del Norte del país. En el iinterior tiene unestilo acentuadamente mudejar que aparece sobre todo en el artesonado. El adjetivo MUDEJAR se usa para indicar, primero "al mahometano español, que quedaba por vasallo de los reyes cristianos sin dejar de ser mahometano." En la arquitectura se usa para indicar el estilo arquitectónico y decorativo español, desde la Edad Media hasta el Renacimiento. Este estilo presenta una mezcla de elementos árabes y occidentales. Durante su máximo florecimiento (s.XIV) predominan los elementos arabes: arcos de herradura, bóvedas de lacería (lacería es un adorno arquitectónico de moldura, formado por una serie de anillos unidos sin solución de continuidad. También puede estar formado por hojas, ramas y flores entrelazadas) y azulejos. También en literatura hay un mudejarismo literario.

Vemos que Fray García de San Francisco sabía hacer las cosas y las hacía bién; y nos dejó de recuerdo esta obra maestra, que todavía podemos admirar en todo su esplendor. Edificios de estilo mudejar son cotadísimos en nuestro México.

Al fundarse la Misión de Nuestra Señora de Guadalupe de los Mansos, el 8 de diciembre de 1659, quedadaba dentro de la Provincia de la Nueva Vizcaya, que comprendía en ese tiempo: la porción sur del hoy Estado de Coahuila; los territorios de los hoy Estados de Chihuahua, Durango, Sonora y Sinaloa. Era Rey de España, Felipe IV; era Virrey de la Nueva España D. Francisco Fernández de la Cueva, Duque de Alburquerque; todavía era Gobernador de Nuevo México: D. Juan Manzo y el Custodio era todavía Fray Juan González.

Como es natural la Misión de Ntra. Sra. de Guadalupe tuvo que empezar a desarrollarse con lentitud. Los comienzos fueron difíciles; los primeros dias y meses tuvieron que ser dedicados a la construcción de chozas para los recién llegados, que eran los Misioneros y los indios Piros que había traído Fray García de San Fran-

Este dibujo presenta una escena alegre y festiva después de que los frailes y los nativos contemplaban la realidad de sus esfuerzos, y en verdad había mucha razón para estar alegres, pues veían coronados los esfuerzos de jornadas de duro trabajo y ahora contaban con una sólida y artística construcción, que desafiaría los embates de los elementos y sería la admiración de las futuras generaciones.

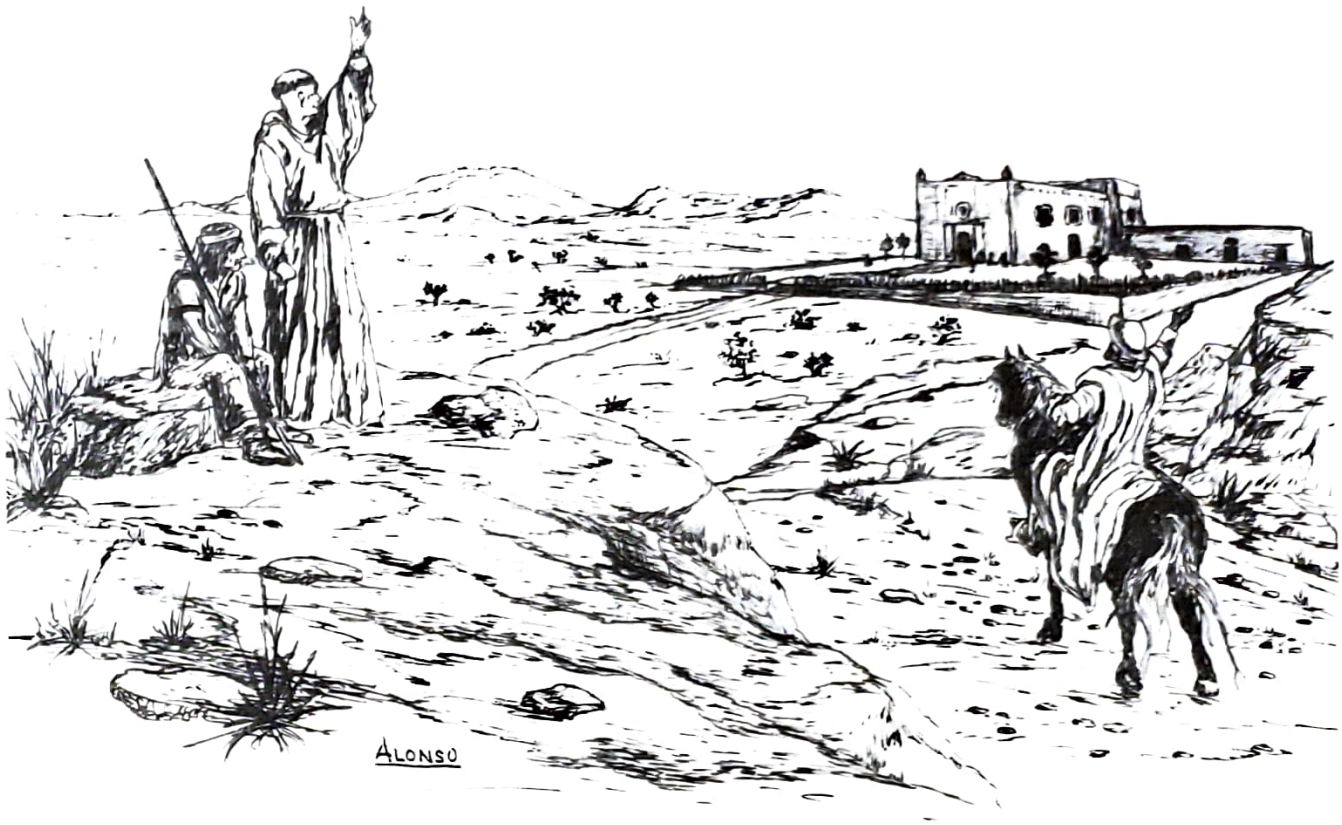

La escena que presenta este dibujo muestra una visión magnífica de la Misión de Nuestra Señora de Guadalupe, dominando esbleta y segura el panorama. Era y es una obra de arte para ser admirada de cerca y también de lejos. Cerca y lejos la construcción lucía flamante.

cisco; los Misioneros y acompañantes habían llegado en diciembre, mes en que se siente un frío intenso; por eso era preciso buscar albergues adecuados para defenderse del frío. hemos visto que la primera providencia de Fray García fue construir un convento pajizo; este podia servir de albergue y también un lugar para adoctrinar a los Mansos enseñarles los rudimentos de la fe.

Tambien era necesario desbrozar el campo para preparar las tierras para las primeras siembras; había que abrir un canal para el riego de los sembradíos, abrirlo y adaptarlo significaba esfuerzo y trabajo. También habia que cuidar el ganado que se había traído. Todo esto significaba preocupacion para el fundador de la Misión y compañeros de fatiga.

Habiendo puesto en marcha la Misión, se vino la preocupación del Templo, que tardó casi seis años en realizarse: del dos de abril de 1662 al 15 de enero de 1668; esta labor fué mucho más árdua que los otros trabajos, aquí se trataba de construír un edificio, sólido, duradero arquitectónicamente bello y funcional, para esa labor se necesitaban conocimientos de arquitectura y también de manejo de personal.

¿De donde vino Fray García de San Francisco a Fundar la Misión de Guadalupe?

Esta pregunta tiene su importancia, pues las fuentes históricas mas cercanas al tiempo de la Fundación de la Misión, parecen originar una aparente contradicción esto aunado a lo que un escritor relativamente reciente, ha escrito afirmando, que Fray García de San Francisco vino a fundar la Misión de Guadalupe del Convento de Senecú y según las referencias que hace claramente se refieren a Senecú, D. B. el citado autor se goza con una muy alegre y poética descripción de un lugar muy cercano a nuestra Ciudad.

Empezando por orden: las fuentes históricas son el auto de Fundación de la Misión de Ntra. Sra. de Guadalupe, y en éste documento se afirma: "Fray García de San Francisco. Ministro y Guardián del Convento de San Antonio de Senecú . . . Por haber ido a dicha Custodia los Capitanes y ancianos, de la gentilidad de los indios Mansos y Zumanos a suplicarme les bajase a predicar el Sacrosanto Evangelio de Nuestro Señor Jesucristo y a catequizarlos . . . "

El P. Vetancurt, cuando aporta los datos biográficos de Fray García de San Francisco, dice: "y después el año 1659, dejando al Convento del Socorro se fué a los Mansos y los cathequizó; edificó una Iglesia dedicada a Nuestra Señora de Guadalupe . . . "

Sobre ésta aparente contradicción hay que notar lo siguiente: el Convento de San Antonio de Senecú, que era llamado del Norte y que estaba en Nuevo México y distaba de Paso del Norte 70 leguas, fué fundado por Fray Antonio de Arteaga y Fray García de San Francisco en el año de 1630. La Misión de Socorro fue fundada por Fray García de San Francisco también en el año 1630, después de la fundación de la Misión de Senecú; pero hay que notar que el Convento de Senecú, era el Convento Central de las Misiones de los Indios Piros, y por lo mismo era la residencia habitual del Guardián, las demas Misiones dependian de Senecú, es decir, Socorro, S. Luis Rey y Sevilleta. Por otra parte el Guardián residia a veces eventualmente en alguna de las Misiones dependientes; por eso, pudo estar Fray García de San Francisco residiendo en Socorro, cuando fueron los Mansos a pedirle que vinera a Paso del Norte y después haber pasado a su residencia habitual y de ahi venir a fundar la Misión de Guadalupe o también pudo ser que Fray García estuviera en su residencia habitual de Senecú, cuando fueron a pedirle que bajara a Paso del Norte y pasara poco después a Socorro y de ahí venir a Paso del Norte; la distancia entre Socorro y Senecú es de 7 leguas.

Sobre el segundo punto ?de cual Convento de Senecú vino Fray García de San Francisco? Tuvo que ser necesariamente del Convento de San Antonio de Senecú del Norte, es decir, del Senecú, que estaba en Nuevo México; porque el segundo Senecú en orden cronológico de fundación estaba aproximadamente en lo que hoy es el Parque Azcarate, pués en una lápida, que está en uno de los ángulos de dicho parque se lee la siguiente inscripción: "Lugar aproximado de la Misión y Pueblo de San Antonio de Senecú. Fundádo por Don Antonio de Otermín y el Padre Fray Francisco Ayeta O.F.M., en 1682. Establecído por Misioneros Franciscanos para la Civilización y Cristianización de los indios Piros y Tompiros. Esta lápida fue erigida por el Estado de Texas, en 1936.

Sobre el tercer Senecú en orden cronológico de fundación, tenemos una lápida, que está en la Iglesia actual de San Antonio de Senecú, Partido Senecú. D. B., la lápida tiene una inscripción en latin que se lee asi: "Hic jacent trium Sacerdotum ossa Fratris Andrae Varo scilicet, Fratris Josephi Vera, Fratrisque Stephani Haumatell Fuerum autem ex Eclesia antique translata: die vigessima Aprilis a Solis ocasu anno Domini millessimo octingentessimo vigessimo nono. Hinc autem sepulta, post Missam,die vigessima quarta: eodem mense et anno."

Esta inscripición traducida al español dice: Aquí yacen los huesos de tres Sacerdotes a saber: de Fray Andrés Varo, de Fray José Vera y de Fray Esteban Haumatell . Fueron transladados de la Iglesia antigua: el dia 20 de abril, al ocultarse el sol, del año del Señor mil ochocientos veinte y ocho. Fueron sepultados aquí, después de Misa, el dia veinte y cuatro: del mismo mes y año".

Estos datos hablan por sí mismos: el primer Senecú fué fundado en 1630; el segundo en el año 1682, este fue destruido por una de las impetuosas crecientes del Río Grande; el tercer Senecú fue fundado en el año — 1828, inmediatamente después de la destrucción del segundo.

Sobre los sacerdotes sepultados en Senecú, tenemos pocos datos y demasiado escuetos. Fray Andrés Varo, como Visitador a Paso del Norte, el 27 de octubre de 1729; en el año 1732 aparece prestando sus servicios ministeriales en la Misión de Senecú, Texas. También se le considera junto con el P. Fray Luis Martínez Clemente Co-Fundador de la Misión de San Juan de la Junta de los Ríos. Tambien aparece en la Iglesia de San Lorenzo prestando sus servicios desde el año 1732. De 1742 a 1746 prestaba sus servicios ministeriales en la Misión de Guadalupe.

Fray José de Vera, prestaba sus servicios ministeriales en la Misión de Guadalupe y como Superior del año de 1793 a 1798. En 1790 estaba en la Misión de San Antonio de Senecú, Texas. Y de nuevo en esa misma Misión en febrero de 1811.

Fray Esteban Haumatell, en 1789, prestaba sus servicios en la Iglesia de San Lorenzo. De agosto de 1811 a 1816 estaba en la Mision de San Antonio de Senecú, Texas.

Estancia de Fray García de San Francisco en la Misión de Nuestra Señora de Guadalupe

En uno de los Inventarios existentes en el Archivo de la Parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe, hay una referencia muy importante sobre la Misión, que a la letra dice: "Este Curato tuvo principio por la Congregación que llamaron de los Mansos, su Ministro fué el R. P. Fray García de San Francisco, el primer bautismo fue hecho en el año de mil seicientos sesenta y dos; el primer matrimonio contraído entre Francisco Muntarama y Juana Mata ante el propio Ministro, fué celebrado en tres de febrero de mil seiscientos sesenta y dos; la primera Sepultura eclesiástica o Entierro, fué hecho en veinte y ocho de mayo de mil seiscientos y sesenta y tres al cadáver de Maria, hija de Tomás, Fiscal y los Oficios de religioso prevenidos por Nuestra Santa Madre Iglesia por el propio Ministro.

En el Primer Libro de Bautismos de la Misión de Guadalupe esta anotado el siguiente bautismo: "En 21 de diciembre de 1662 bauticé a Andrés hijo de Sebastián García y de Doña (está carcomida esa parte de la foja) fueron padrinos el Capitán Andrés López de García (el primer Alcalde) y María García Márquez. Firma Fray García de San Francisco.

En el mismo Libro, en los bautismos correspondientes al año 1663, aparecen como padrinos, las siguientes personas: Felipe Quele, Francisco Gualtoye, Francisco Nohahoy, y un tal Xirola, vecinos del pueblo de Zenecú. Los dos primeros eran de los Indios Píros que bajaron con Fray García de San Francisco a fundar el Passo del Norte, procedentes de Senecú, Nuevo Mexico.

En el año 1663 aparece como interprete de Fray García de San Francisco en los bautismos y probablemente también en las predicaciones, Francisco Mutanama o Mutarama y es la misma persona cuyo matirmonio con Juana Mata, aparece asentado en el primer Libro de Matrimonios de la Misión de Guadalupe. Mutarama, era Gobernador de los indios Mansos, era el intérprete de Fray García de San Francisco y aparece en algunos bautismos como padrino, de varios indios Mansos.

Tomás Anacostebe, era otro indio Manso, que gozaba de prestigio y autoridad entre los indios Mansos, pues era el Fiscal de la Conversión de los Mansos y junto con su esposa aparecen como padrinos de bautismo de varios indios Mansos, y ademas eran catequistas, y como tales aparecen en el año 1663.

Ignacia Peblitona, de la nación de los Mansos, era una mujer de mucho prestigio y de gran celo en la difusión de la fé cristiana entre los indios Mansos, y junto con su esposo Francisco Montaño, que era catequista, también fueron padrinos de varios indios Mansos en el año 1663, y de nuevo también en el año de 1671.

Los Capitanes Don Antonio de Berdiguel y Don Francisco Domínguez, segun se asienta en los Libros Parroquiales, en el año 1663 era las autoridades militares.

Estadística de los Bautismos Realizados en la Epoca del Ministerio de Fray García de San Francisco.

En 1663 se hicieron 288 bautismos.
En 1664 se hicieron y asentaron 23 bautismos.
En 1664 38 bautismos.
En 1666 se realizaron 21 bautismos.
En 1667 se hicieron 16 bautismos.
En 1668 se administraron 12 bautismos.
En 1669 los bautismos fueron 36.
En 1670 se administraron 54 bautismos.
En 1671 hay anotados 41 bautismos.

En el año 1666, aparecen como personas importantes en la obra de la evangelización, y que no eran clérigos, Don Antonio Elogua (compañero de Fray García de San Francisco en la Fundacion de la Misión de Ntra. Sra. de Guadalupe, (era indio Píro) y Don Francisco Montaño que era indio Manso, eran apóstoles laicos muy comprometidos. En 1667, Fray Juan Alvarez ejercía su ministerio entre los indios píros. Todas las partidas de bautismo que firma el P. Alvarez son de indios Píros. Probablemente, cada misionero se especializaba en una de las lenguas indígenas de los pueblos que atendían, y a estos les llevaban el mensaje y les administraban los Sacramentos. Todavía en los años 1669 y 1670, aparece el P. Alvarez ejerciendo su ministerio entre los indios Píros, y esta labor entre los indios Píros la sigue realizando, aún después de su traslado a otra Misión.

Es de notar que en el Libro de Bautismos de la Misión de Ntra Sra. de Guadalupe hay asentados bautismos hechos en los pueblos de Zenecú, de Abo y Alamillo, que eran de Nuevo México. En 1668 se mencionan al Capitán D. Pedro de Chávez y a Doña Luisa de la Cruz, como buenos cristianos.

En 1668, se asientan en el Libro de Bautismos de la Misión de Guadalupe algunos bautismos administrados por el P. Fray Joseph de Truxillo a indios Sumas: "En 16 de noviembre de 1668 baptizé a María, hija de Antonio y Antonia de nación Suma infieles".

Entre los cristianos, de la Misión de Guadalupe, que destacan como padrinos y catequistas, en los años 1669 1670, eran: Tomas Anascostebe, que era el Fiscal de la Conversión de los Mansos, Francisco Mutarama, Gobernador de los Manos, Don Cristóbal Baca, de quien se dice en el Libro de Bautismos que echó el agua a una persona (esto refleja la conciencia de la importancia del bautismo) tambien se cita a Don Francisco Montaño, indio Manso.

El 8 de Septiembre de 1671, está anotado en el Libro de Bautismos de la Misión de Nuestra Señora de Guadalupe el último bautismo administrado por García de San Francisco: "Baptisé a Sebastian, hijo de María Aven, soltera del Pueblo de Alamillo. Firma Fr. García de Sn. Fco.".

Fray García de San Francisco paso a la Misión de San Antonio de Senecú del Nuevo México, quizas se sintió cansado y enfermo y pidió el traslado a aquella Misión para el tan querida. Esa Misión, era en la que habia empezado a ejercer su ministerio sacerdotal: era la Misión de sus primicias sacerdotales, y quizás presintiendo el fín volvía a terminar en donde había empezado.

Fray García, regresaba a su antigua casa de la cual habia salido hacia 12 años, la ausencia había sido larga pero fructuosa. Al desandar el camino del regreso dejaba a sus espaldas, una misión que marchaba bien y progresaba.

Había pasado doce años, entre los indios Mansos, doce años de los 43 que había pasado en estas tierras del Norte.

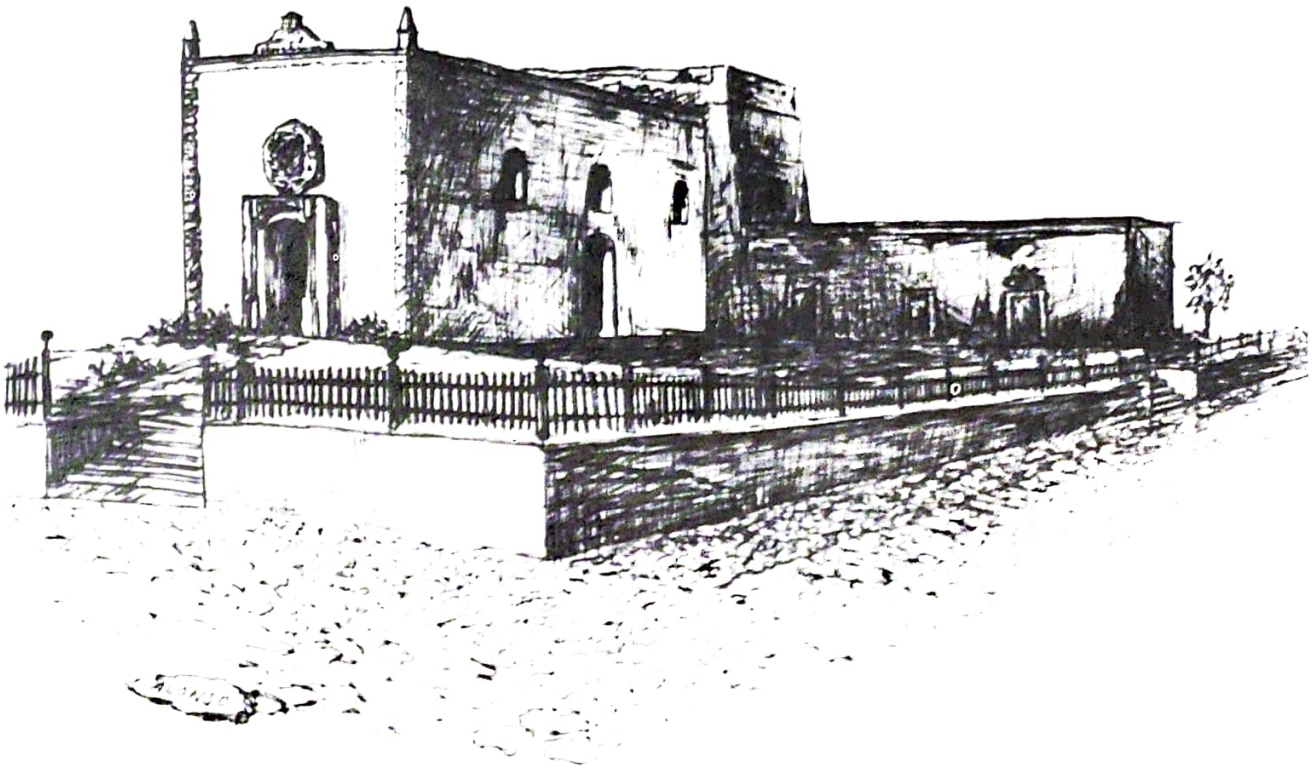

Este dibujo presenta la Iglesia de la Misión de Nuestra Señora de Guadalupe y el Convento ya terminados. Fray García de San Francisco era un hombre práctico y previsor, la construcción se hizo mirando hacia el futuro. - "Edificó una Iglesia dedicada a nuestra Señora de Guadalupe, y haziendo tanto número de celdas le dixo a su compañero Fray Blás de Herrera, que era el número grande y profetizando lo que el año 1680 *susedió, dixo son muy pocas para los que han de habitar en este Convento, donde como lo dixo ha sucedido, pues en el viven oy retirados todos los de la Custodia . . ."*
(*A.Vetancurt,Menologio Franciscano-Pags.* 7 *y* 8).

Al regresar iba recogiendo el recuerdo de las jornadas largas de esfuerzos y fatigas y de los frutos que habían sido abundantes. Regresaba satisfecho, y presintiendo la partida, pensaba quizas entonar el canto de despedida, que una vez habia entonado el viejo Simeon: 'Ahora, Señor, segun tu promesa, puedes dejar a tu siervo irse en paz".

Fray García se iba, pero su obra quedaba. Es este el destino de los hombres grandes, aunque ellos dejen de existir, la huella de su paso queda bien marcada en las obras que realizaron; por eso, al ver o al hablar de la Misión de Nuestra Señora de Guadalupe, siempre se tendrá que mencionar a Fray García de San Francisco. La Misión de Guadalupe y Fray García de San Francisco han quedado unidos para siempre.

El P. Vetancurt, con estas lacónicas, pero expresivas palabras termina la breve semblanza de Fray García de San Francisco: "trocó estos trabajos por aquel descanso en 22 de enero de 1673, en el Convento de Zenecú, donde esta enterrado".

La Misión de San Antonio de Senecú, no duró muchos despues de la muerte de Fray García de San Francisco, pues a los escasos 7 años de su muerte; una partida de indios Apaches sorprendió a los habitantes y sin que estos tuvieran tiempo de defenderse mataron a gran número de hombres, mujeres y niños; tambien dieron muerte a Fray Alonso Giil Dávila, que era el encargado de la Misión. La iglesia de la Misión fue destruida. Lo cual es una lástima, porque no se sabe a donde fueron a parar las cenizas de Fray García de San Francisco.

Bautismos anotados después del traslado de Fray García de San Francisco a Senecú.

En 1672, se mencionan los primeros bautismos de indios Jumanos: "El 11 de febrero de 1672 baptisé a Andrés hijo de Ana Guipilque del Pueblo de los Jumanos y de padre no conocido". Firma Fr. Juan Alvarez.

En 1673, Fray Juan Alvarez bautizó a 20 indios Píros, tres eran del Pueblo de Abo, de Nuevo México.

En 1673, el Gobernador de los Mansos, D. Francisco Muntarama funge como padrino de algunos indios Zumas.

En 1675, de nuevo, entre los laicos sobresalen, por su labor apostólica, Don Francisco Montaño y Doña Teresa de la Cruz.

El 4 de octubre de 1676, en los libros del archivo parroquial, se hace mención, por primera vez del Concilio de Trento.

En el año de 1678, el Gobernador de los Mansos, D. Francisco Muntarama y D. Thomás Anacostebe, el Fiscal, de la Conversión de los Mansos, aparecen como padrinos en el Libro de Bautismos.

En el año 1678, se hace mención de un hecho de capital importancia para el desarrollo y avance de la Pastoral Sacramental de la Misión, y es la institución del Catecumenado, como preparación, para el bautismo de los adultos.

En 1679, se anotan ciento veinte bautismos.

En el año 1679, aparece en el Libro de Bautismos el nombre de uno de los comerciantes más próspero y famoso de la región: D. Francisco de Zerbera.

En 1680, Fray José de Valdéz, bautizaba con la ayuda de un interprete (tal parece que ésta práctica era usual en ese tiempo) El indicio de ésta práctica se deduce de una nota, que aparece en el Libro de Bautismos: "El parrafo, supra scripto, se equivocó el interprete, por la cual causa, no hace fe".

En julio de 1680, Fray Francisco de Ayeta, llega a Paso del Norte para hacer la Visita Canónica a la Misión de Guadalupe, asi se hace notar en uno de los libros "Visitando éste convento de Nuestra Señora de Guadalupe del Passo, el Muy Reverendo Padre Francisco de Ayeta, Prior, Custodio y Comisario del Santo Oficio y Juez Eclesiástico . . . ".

Es de notar que por esos dias, fué cuando empezó la gran rebelión de los indios encabazada por Pope, cuando fue atacada y tomada Santa Fe por los indios, llego Don Antonio de Otermín que era Gobernador de la Provincia de Santa Fé, a Paso del Norte, y asi Paso del Norte se convirtio en la Capital de la Provincia de Nuevo México. Era al rededor de tres mil personas las que vinieron con Otermín, de ellos algunos españoles, indios Píros e indios Tiguas.

Fray Francisco de Ayeta, tuvo una participación preponderante en los arreglos para la fundación de los pueblos de Senecú, Socorro e Ysleta en 1682. Estos Pue-

blos llamados del sur para distinguirlos de los que habian sido destruidos en Nuevo México que eran llamados Pueblos del Norte.

Fray Francisco de Ayeta, influyó bastante en Otermín, para que los españoles estuvieran separados de los indios; y los indios también debian estar separados por naciones. Fray Ayeta, también hizo ver a Otermín algunos de los aspectos sobre el trato que debian darse a los indios para evitar los errores cometidos por los españoles que, en cierta manera, habian propiciado la rebelión general de 1680. Vemos que se tomaron en cuenta las sugerencias de Fray Ayeta, pues los pueblos que se fundaron en el Distrito del Paso eran: San Lorenzo para los soldados y españoles, Senecú para los Píros y Tompiros, Socorro para los Píros, Ysleta para los indios Tiguas.

En 1680, todavía era Gobernador de los Mansos, Don Francisco Muntanama.

En el año 1681, se encuentra el asentamiento de un bautismo en que aparece como padrino, otro Gobernador: "En 7 de Abril de 1681, baptisé y puse los santos olios a Joseph, de nación píro, hijo de D. Alonso García Governador del Socorro y de Juana Itilgra, su mujer, fué su padrino Matheo Guigui, el Fiscal. Firma Fr. José Valdés.

El 8 de octubre de 1681, hace la Visita Canónica el P. Custodio Fray Nicolás Hurtado.

El 30 de octubre de 1681, aparece como padrino de un bautismo el Gobernador de Nuevo México, Don Antonio de Otermín.

En el libro de bautismos correspondiente al año de 1682, se menciona al Sargento Mayor D. Diego Lucero de Godoy.

En el año 1685 hace la Visita Canónica de la Misión de Guadalupe Fray Juan Muñoz de Castro.

Las Visitas Canónicas hechas con cierta periodicidad, manifiestan el intéres de los Superiores de la Provincia del Santo Evangelio por estas Misiones bastante lejanas del centro.

En el año 1686, en dos actas de bautismos está anotado como padrino el Gobernador de Nuevo México Don Domingo Xironza Petriz de Cruzate; éste, fué el sucesor de Don Antonio de Otermín.

Primer Inventario de la Misión del Paso del Norte

En el Inventario de la Misión de Nuestra Señora de Guadalupe del Paso del Norte, que mandó copiar el Sr. Dr. Juan Bautista Guevara, Visitador y Gobernador Eclesiástico de la Provincia de Nuevo México para la futura constancia, se dice: "La primera Santa Visita de esta nueva Conversión de Ntra. Sra. de Guadalupe del Passo, fue hecha en diez del mes de octubre del año de mil seiscientos sesenta y siete por el Muy Reverendo Padre Prior, Custodio y Juez Eclesiástico de las Conversiones de San Pedro y San Pablo de ésta Nueva México, sirviendo de Secretario a su Paternidad el R. P. Fray Antonio Sierra, como tal con mayor atención consta del Libro Primero de Casamientos, fojas ocho y vuelta, donde se haya el Auto de Visita, que corresponde a este Libro.

La segunda Visita hecha a esta Misión de Ntra. Sra. de Guadalupe del Passo del Río del Norte, por el Muy Reverendo Padre Fray Luis Martínez Clemente, Prior Fundador de la Misión de San Juan de la Junta de los Ríos, Procurador General y Visitador de ésta Santa Custodia de la Conversion de San Pablo y por el M.R.P. Comisario General Fray Fernando Alonso González, se verificó el día diez y seis del mes de junio de mil setecientos y veinte y ocho años, sirviendo de Notario a su Paternidad el R. P. Fray Andrés Varo, como todo con mayor extensión consta de la foja cuarenta y cinco vuelta, que por ahora son las unicas que aparecen del Libro tercero de los Casamientos, donde se haya el Auto de la Santa Visita que corresponde. Hasta ésta época obraban en este Archivo concluidos cuatro Libros de Bautismos y comenzado el quinto, reconocidos por el M.R.P. Custodio Fray José Camargo, ante su Notario Fray José Narváez Balverde hasta la foja dos vuelta en que se haya el Auto de Visita correspondiente dictado por el M.R.P. Luis Martínez Clemente y de los cuales existen íntegros, aunque bien maltratados el primero y el segundo; el tercero se haya reducido en el día a solo nueve fojas desmembradas y sin cubierta; el cuarto, de sesenta fojas con la carátula, y aunque esta íntegro

pero se halla descuadernado, y también sin cubierta; igualmente obraban en aquel tiempo y existen hasta el día dos Libretas de Casamientos, el primero de sesenta y una fojas y el segundo de cuarenta y dos. Los de Sepulturas o entierros desde la fundación de esta Iglesia hasta la precitada época, son cuatro, el primero que comienza en primero de abril de mil seiscientos sesenta y tres, es un Librete de veinte fojas. El segundo, idem, de cincuenta; el tercero, de cinquenta y una, y el cuarto, es un Libro forrado de badana encarnada, que concluyó en quince de noviembre de mil setecientos cuarenta y nueve años con la sepultura de ANTONIO María, párvulo, hijo legítimo de Manuel Borrego y Micaela Lucero; según todo mejor consta de su última foja, que es la setenta y tres en que está por concluído por el M.R.P. Fray Andrés Varo, de cuya órden se mandó colocar en este Archivo.

Desde diez y seis de junio del año de mil setecientos veinte y ocho en que se hizo la antedicha Visita por el M.R.P. Fray Luis Martínez Clemente, segun queda referido, no se reconoce hecha otra anteriormente, que la que hizo el ILMO. Sr. Dr. Don Martín de Elizacochea, Obispo de Durango, Reino de la Nueva Vizcaya, sus confines y Provincias de la Nuevo México, Tarahumara, Sonora, Sinaloa, Pímas y Moqui, del Consejo de Su Majestad, Católica, mi Señor, se presentó este Libro, donde se asientan las Partidas de Bautismo, que así de Indios como parece desde fojas dos hasta las veinte y cinco–como de españoles, mestizos y mulatos, que empiezan en las fojas 82 hasta ésta, que se hacen en esta iglesia parroquial, con otros dos libros de Casamientos y Velaciones por el M.R.P. Fray José Mariano López, Ministro Doctrinero, a cuyo cargo está la administración de los Santos Sacramentos de dicha Iglesia Parroquial, habiéndolos visto y reconocido Su Señoria Ilma. dijo, que aprobaba y aprobó sus Partidas por estar conformes a dicho y disposición del Santo Concilio de Trento. Y asentó a que la Visita que Su Sría. Ilma. ha hecho hoy a dicho día de dicha Iglesia Parroquial, Sagrario del Santísimo Sacramento, Pila Bautismal, Oleos y Santo Crisma, Sacristia, Ornamentos, Aras y Altares, ha hallado todo con la debida decencia y aseo. Dío Su Sría. Ilma. al dicho Ministro y encargo la conminación, como que con la mayor frecuencia posible predique y enseñe a sus feligreses la Doctrina Cristiana, como lo espera de su exactitud y cristiandad. Y por este Auto, así lo decretó y mandó, y firmó Su Sría. Ilma. en la Visita Pastoral de éste su Obispado en que está entendido. Doy fe, otrosi , hoy día cuatro del expresado mes de agosto. Se leyó el Edicto de pecados públicos en dicha Iglesia de Ntra. Sra. de Guadalupe de este Presidio. Martín, Obispo. Sigue la rúbrica del Sr. Obispo de Durango Ante mi--Don Pedro Echenique, Secretario de Gobierno y Visita. Sigue la rúbrica de este oficial. Este supra dicta Auto de Visita, obra en el Libro Quinto, que ya se ha dicho, foja 116 y vuelta, siendo muy necesario advertir, que los dos Libros de Casamientos y Velaciones, que fueron presentados por el R. P. Fray José Mariano López y de lo que dejo hecha mencion en su Auto el Ilmo. Sr. Elizacochea, ya no existen en este Archivo, y apenas se encuentran las fojas cuarenta y cinco y cuarenta y seis del Librete que hacia el tercer Libro de Casamientos.

En seguida, foja 172, vuelta apuntado del Libro quinto de Bautismos, se encuentra la Visita a veinte y cuatro de julio de mil setecientos cuarenta y seis hizo al de este Convento de Nuestra Señora de Guadalupe del Passo el M.R.P. Comisario Visitador General de esta Custodia de la Nuevo México Fray Juan Miguel Menchero por ante su Secretario el R. P. Juan Garcia.

En esta Misión de Nuestra Señora de Guadalupe del Passo del Norte del Río del Norte, a los diez y nueve dias del mes de julio de mil setecientos noventa y ocho presentes el Capitán Theniente de Gobernador Don Miguel Bañuelas, el Sr. Cura Interino D. José Ignacio Suárez, y el Vice Custodio Fray Rafael Benavides, se hizo ya entrega de la Misión y de lo contenido en el antecedente Inventario a dicho Sr. Cura, y para que conste en todo tiempo, lo firmamos los contenidos en ésta, en dicho día, mes y año. Firman: Miguel Bañuelas, José Ignacio Suárez Fray Rafael Benavides.

El parrafo final de este Documento, señala un momento muy importante para la historia de la Misión de Nuestra Señora de Guadalupe. Este es el momento en que la Orden Franciscana hace entrega de la Misión al Clero Diocesano. La Misión en esta fecha: 19 de julio de mil setecientos noventa y ocho, deja de depender de la Custodia de la Conversión de San Pablo de Nuevo México y por lo mismo de la Provincia del Santo Evangelio y pasa a depender solamente del Obispado de Durango.

Visita del Gobernador de Nuevo México Don Diego de Vargas Zapata Luján y Ponce de León

Como dato interesante para la historia de la Misión de Guadalupe, hemos encontrado una Acta Original y Auténtica de una Visita Oficial, que hizo el Gobernador de Nuevo México, que en ese entonces tenía su residencia en Paso del Norte, la Acta referída, a la letra dice:

"En este Pueblo del Passo del Río de Norte; en dicho día diez y siete de mayo de mil seiscientos y noventa y dos años, en cumplimiento del Auto antecedente por proveydo y notificado, por mí mandado por mi secretario de govierno y guerra, oy dicho día de la fecha. Yo dicho Governador y Capitán General vine a este Convento de Nuestro Padre San Francisco con mi Secretario de Govierno, y Guerra y las dos Escuadras que se hayavan de Armas en la Plasa de Guardia de éste dicho Presidio con el Capitán de su Compañia de él, el Maestre de Campo Roque Madrid, y habiendo preguntado por dicho Padre presidente Fray Joaquín de Inojosa, salió luego su Paternidad Reverenda acompañado de su Secretario, y Guardián de este Convento Fray Agustín de la Colina, y estando fuera de dicho Convento en el patio de su Iglesia y Santo Templo y Yglesia y lo demás; y yo dicho Governador y Capitán General, según el Auto por mí proveydo en trenta de agosto del año pasado de noventa y uno, y el de oy diecisietavo día de la fecha, le entré de la mano a dicho Padre Muy Reverendo presidente en dicho Santo Templo y Yglesia, y le dí posesión de ella en nombre de Su Magestad, la cual aprendió Su Paternidad Reverenda, corporal cibil pasiándose en dicha Yglesia, y en su altar mayor quitando y poniendo en señal de ella la Santa Cruz, y manteles de su altar, y de los demás que tiene dicha Yglesia, como así mismo, le entre de la mano en su Baptisterio abriendo y cerrando su puerta; y reconociendo su pila, y entrando así mismo en su Sacristía, cerrando y abriendo la puerta de ella, y reconociendo sus ornamentos, y otrosí alajas pertenecientes al tesoro de dicho Santo Templo y Yglesia, que habiendo salido conmigo, dicho Governador y Capitán General al patio, le tomé otra vez de la mano, y haciendo testigos a los presentes, susodichos, con asistencia de mi Secretario de Govierno y Guerra: dije en altas voces como en nombre de Su Magestad, así mismo le dava poseción de dicho Convento, y le entré por la puerta de el de la mano y la prendió corporal y civil pasiándose por dicho cláustro y entrando de la mano en su selda, y en las demás abriendo y cerrando las puertas; y las otras dos posesiones le dí, como dicho es, en nombre de Su Magestad, que aprendió quieta y pacificamente sin contradicción ninguna. Y así mismo habiendo vuelto a salir fuera, en presencia de dichos testigos, y con asistencia del dicho mi Secretario de Govierno y Guerra en altas voces repetí los Autos por mí proveydos de treinta de agosto del año pasado de noventa y uno, y de diez y seis y diez y siete de este presente año de noventa y dos, y en cumplimiento de ellos, dije le dava posesión de quatro fanegas de trigo de sembradura, una de maís y las demás tierras para así mismo sembrar los demás mantenimientos de frijol, calabasa y otras legumbres y para huerto que la otra tierra deslindaba - - de las cuales les dava pocesión en nombre de su Magestad para que pudiese por sí recibirla como la recibe y admitia corporal y civil y como cabesa de esta Custodia y en nombre de Su Sagrada Religión la recivía y usaría de ella y respecto de que por el tenor de otro Auto de treinta de agosto del año pasado de noventa y uno por mi proveydo que consta de los Autos antecedentes no tiene tigera la asequia por mudar el Río, y así mismo las tierras ser de suerte que no pueden sembrar continuamente porque el tersero año se inficiona de rosetas y otros si molestias no se daba la dicha posesión en dicha tierra señalada sino que en nombre de Su Magestad les señalaba, y dava poseción y con la distinción y esención con que se la doy y señalo, que es con declaración de que han de preferir a vecinos y indios y asi en la calidad y bondad de dichas tierras como en el agua de la asequia, y desvasto de ellas, declarando que las señalo, y doy poseción en nombre de Su Magestad, y el dicho Padre Reverendo Presidente las recive y asepta por sí y como cabeza de esta Santa Custodia, y en nombre de su Sagrada Religión, y para que conste de los susodicho, lo firmo con mi Secretario de Govierno y Guerra haciéndose presentes los susodichos en dicho día ut supra Firman Diego de Vargas Zapata Luján Ponce de León.

Ante mi. Juan Páes Hurtado Secretario de Govierno y Guerra.

Es interesante notar las formalidades usadas, en esa clase de ceremonias, como la presente, que tienen muchas reminiscencias de las exigencias del Derecho Romano para la toma de posesión de los bienes y propiedades.

Sucesores de Fray García de San Francisco en la Administración Espiritual de la Misión de Nuestra Señora de Guadalupe

A Fray García de San Francisco lo acompañaron, durante su estancia en la Misión de Guadalupe: Fray Salvador de San Antonio, Fray Benito de la Natividad, Fray Juan Alvarez, Fray Jose Trujillo (éste Religioso fué martirizado el 10 de agosto de 1680).

Sucesor de Fray García de San Francisco en 1671 lo fue Fray Benito de la Natividad, lo ayudaba Fray Juan Alvarez

En 1672, Fray Benito de la Natividad, Fray Juan Alvarez y Fray Salvador de San Antonio.

De 1673-1675-Fray Juan Alvarez y Fray Juan Hurtado.

1675-Fray Agustín de Santa María (martirizado en 1680) y Fray Nicolás de Salazar.

1676-Fray Agustín de Santa María y Fray Juan Bonilla.

De 1677 a 1679-Fray Nicolás de Echeverría y Fray Juan Alvarez.

1680-Fray Nicolás de Echeverría y Fray José de Valdés.

1680-Fray Juan Alvarez, Fray Felipe Daza y Fray José de Valdés.

1681-Fray Juan Alvarez, Fray José de Valdés, Fray Pedro Gomez de San Antonio y Fray Francisco de Vargas.

1682-Fray Francisco de Vargas, Fray José de Valdéz, Fray Francisco Muñoz y Fray Cristóbal de Tobalina (según el Libro de Entierros, este Religioso es el fundador del Nuevo Pueblo de Ysleta

El 28 de marzo de 1682-Fray Francisco de Ayeta, hace una Visita a el Paso del Norte, probablemente, para ver las posibilidades de colonizar el Distrito del Paso y así dar una respuesta a la petición del Gobernador de Nuevo México D. Antonio de Otermín, hecha el 11 de febrero de 1682, y dar asi origen a los Pueblos de San Lorenzo para los españoles, de San Antonio de Senecú para los Píros y Tompíros, de Ysleta para los Tiguas y Socorro para los Píros.

De 1682 a 1684 Fray Francisco de Vargas, Fray Pedro Gómez de San Antonio, Fray José de Valdéz, Fray Diego de Barraza y Fray José Salas.

1685 Fray Pedro Gómez de San Antonio (en el Libro de Bautismos se menciona algunos bautismos hechos por el, en San Antonio de Senecú) Fray Francisco de Vargas (ese Religioso aparece en la Misión de Socorro) Fray Juan Alvarez, (aparece en la cabecera) Fray Francisco Muñoz de Castro y Fray José Salas.

1686 Fray Francisco de Vargas.

1687 Fray Pedro Gómez de San Antonio, Fray Diego de Mendoza y Fray Antonio Guerra.

1688 Fray Pedro Gómez de San Antonio, Fray Diego de Chavarría, Fray Diego de Mendoza y Fray Antonio de Azevedez.

1689 a 1691 Fray Pedro Gómez de San Antonio.

1691 Fray Antonio de Azevedez y Fray Diego de Mendoza.

1692 a 1699 Joaquín de Inojosa y Fray Agustín de la Colina.

1699 Fray Antonio Camargo y Fray Gonzalo Sobenes Barreda.

1700 a 1706 Fray Juan Tagle.

1706 Fray Gonzalo de Sobenes Barreda, Fray Juan de la Peña, Fray Diego de Chavarría (Visitador) Fray Juan Alvarez (Custodio)

1707 a 1711 Fray Gonzalo Sobenes Barreda.

1711Fray Juan de Sabaleta, Fray Antonio de Sierra, Fray José Antonio de Torres, Fray José López Tello, Fray Fracisco González, Fray Agustín de la Colina, Fray Francisco Antonio Pérez, Fray Antonio de Aparicio. Todo estos Religiosos pertenecían al Distrito del Paso de Norte.

1712 a 1729 Fray Salvador López (Vice Custodio y Juez propietario) Fray José López Tello (ex Custodio y Ministro Presidente) Fray José Narbaiz (Notario) y Fray Luis Martínez (Nombrado Visitador en ausencia de Fray José López Tello)

1730 a 1734 Fray José López Tello, Fray Joaquín Antonio Amesti y Fray Ignacio Diaz.

1735 a 1738 Fray José Mariano López, Fray Manuel Gonzalez Maqueda y Fray Juan García.

1739 a 1741 Fray José Blanco, Fray José Pérez, Fray Lorenzo Saavedra, Fray Mariano López, Fray Leoncio Pino (este Religioso fue comisionado para ir a Moqui y a traer a los indios Tiguas, que antes de la Rebelión de 1680 habitaban Zandía, Alameda, y Pajaritos en el Nuevo México).

1742 a 1746 Fray José Blanco, Fray Andrés Varo, Fray José Páez, Fray Francisco Guzmán, Fray Cristobal de Yraleta, Fray Manuel González Maqueda, Fray Angel García y Fray José López Tello.

1747 a 1748 Fray José Blanco, Fray Francisco Guzmán, Fray Angel García, Fray Francisco de la Concepción González y Fray Manuel de San Juan Nepomuceno.

1748 a 1752 Fray José Blanco, Fray Francisco Guzmán, Fray Manuel de San Juan, Fray Angel García, Fray Juan Labora, Fray Pedro Antonio Ozquer, Fray Andrés García y Fray Diego Zapata.

1753 a 1760 Fray Diego Zapata, Fray Pedro Antonio Ozquer y Fray Manuel de San Juan.

1760 a 1768 Fray Diego Zapata y Fray Jacobo de Castro.

1768 a 1770 Fray Diego Zapata, Fray Antonio Marchena y Fray Buenaventura Hermida.

1770 Fray José Ruíz Mendoza.

1771 Fray José Ruíz Mendoza, en octubre 1771 lo substituye Fray Buenaventura Hermida.

1772 Fray Buenaventura Hermida.

1773 Fray Buenaventura Hermida y Fray Francisco Dueñas.

1774 Fray Francisco Dueñas, Fray José Fuentes, Fray Francisco Zorte, Fray José Páez y Fray Francisco Aarón.

1775 Fray Damian Martínez Galisonga (fué ordenado Obispo de Sonora y gobernó esa Diócesis, como tercer Obispo), Fray Cayetano José Bernal y Fray Francisco Dueñas.

1776 a 1779 Fray Damian Martínez, Fray Francisco Atanasio Domínguez y Fray Rafael Benavides.

1780 Fray Rafael Benavides y Fray Francisco Atanasio Domínguez.

1781 Fray Francisco Atanasio Domínguez, Fray Damian Martínez y Fray José Gómez Terán.

1783 a 1792 Fray Rafael Benavides y Fray Antonio de Galfansoro.

1782 Fray Rafael Benavides, Fray Juan Llanos, Fray Antonio de Galfansoro, y Fray Juan Bermejo.

1793 a 1798 Fray Jose de Vera y Fray Antonio de Galfansoro.

El dia 19 de julio de 1798, ante el Capitán Teniente de Gobernador Don Miguel Bañuelas, el Vice Custodio Fray Rafael Benavides, hace entrega de la Misión de Nuestra Señora de Guadalupe al Obispado de Durango, representado por el Pbro. Don José Ignacio Suárez, al que se nombra Cura Interino; y asi la Misión pasa a ser un Beneficio Parroquial para ser atendida por el Clero Diocesano.

1798 a 1802 Pbro. José Ignacio Suárez.

1802 a 1806 Pbro. José Serapión Prado y Pbro. Antonio Ulibarri.

1806 a 1811 Pbro. Miguel Prado.

1811 a 1812 Pbro. Juan Tomás Terrazas (Cura Interino).

1812 Pbro. Juan Rafael Rascón. (Cura Interino).

1814 a 1830 Pbro. Juan Rafael Rascón.

1824 Pbro. Luis Díaz de Luján (Cura interino por ausencia del Pbro. Rascon.)

1829 Pbro. Luis Díaz de Luján (Cura Interino) y de diciembre 1830 a 1831 funje como Cura Interino.

1832 a 1837 Pbro Máximo de Jesús O Irigoyen y Pbro. José Francisco Rodríguez (Vicario Coadjutor).

1837 a 1838 Pbro. Francisco Pérez.

1838 a 1839 Pbro. Ramón Ortíz.

1849 Pbro. Ramón Ortíz y Pbro. Bernardino Hinojos.

1871 Renuncia el P. Ortíz y lo substituye el Pbro. Jesús Corral.

1871 Pbro. José Antonio Real y Vázquez y Pbro. Severo Borrajo, quedan como Interinos hasta 1874.

1874 a 1896 Pbro. Ramón Ortíz.

En el año 1895, el primer Obispo de la Diócesis de Chihuahua, Don José de Jesús Ortíz, pidio al P. Carlos M. Pinto, que era el Superior de los Padres Jesuitas re-

sidentes en El Paso, Texas, la ayuda de algunos de los Padres para que fuera Vicario Cooperador del P. Ortíz, que era ya muy anciano y tenía muchos años de Parroco de la Parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe. En ese entonces, Ciudad Juárez contaba con seis mil habitantes. El P. Pinto designó al P. Alejandro Leone S.J. para que fuera Vicario Cooperador del P. Ortíz, el mismo P. Pinto también prestaba su ayuda al P. Ortíz. El 12 de Marzo de 1896, al morir el P. Ortíz, fué nombrado Párroco de Nuestra Señora de Guadalupe.

En 1896, el P. Carlos M. Pinto S. J. es el Párroco y le ayudan como Vicarios Cooperadores los Padres: José Lafón S. J., Juan Cordova S. J., Pascual Tomassini S. J., Joseph Arthuis S.J. y J. de Apponte S. J.

1900 a 1913 Carlos M. Pinto S. J., Federico J. Banks S. J., Carlos Persone S. J., Cayetano Bertolero S. J., Manuel Hernández S. J., Cruz M. Garde S. J. y Antonio Brunner S. J.

En 1914, es nombrado Párroco el Pbro. Vicente J. Pimentel, y duró hasta 1916.

En 1916 son nombrados Párrocos Interinos los Presbíteros: Cecilio Martínez, José Márquez, Emerico Jesús Martínez y Francisco Barrera.

En 1917, es nombrado, párroco el Pbro. Vicente Granados y el Pbro. Francisco Barrera Vicario Cooperador.

En el mes de mayo de 1917, es nombrado Párroco el Pbro. José S. Ramos y Vicario Cooperador el Pbro. Francisco Barrera.

De 1918 a 1919, sigue siendo Párroco el Pbro. José S. Ramos.

De 1919 a 1925 funge como Párroco el Pbro. Luis G. Soulé.

De 1925 a 1929, es Párroco el Pbro. Rafael Ramos y Vicarios los Pbros. Salvador B. Uranga y el 1926 el Pbro. Miguel Quezada.

En 1929 es nombrado Párroco el Pbro. Gregorio Paredes, y Vicarios los Pbros. Arturo M. Balderrama y Salvador B. Uranga.

En 1930, es nombrado Párroco el Pbro. Salvador B. Uranga y Vicario el Pbro. Arturo M. Balderrama.

De 1931 a 1933, Parroco Salvador B. Uranga y Vicarios los Presbíteros: Rafael Ramos, Arturo M. Balderrama, Juan Rivero, David G. Solis, Lorenzo J. Castañeda e I.M. González

De 1934 a 1937 Párroco Salvador B. Uranga y Vicarios los Pbro. José S. Ramos, Jesús López, Manuel Deoses, Eduardo Ortíz, José de Jesús Lobato y José de Jesús Grijalva.

El 9 de septiembre de 1937, es nombrado Párroco el Pbro. Baudelio Pelayo Brambila, quién duró en su oficio hasta el 13 de enero de 1963.

Prestaron sus servicios, en diferentes años, como Vicarios Cooperadores, los Presbíteros: Salvador B. Uranga (por poco tiempo, pronto se enfermo) Alberto Durán (un año escaso) Manuel Deoses, Cristóbal Marín, José Guadalupe González, Jesús Esquivel, Indalecio Muro, José de Jesús Grijalva, Juan A. Figueroa, Leonardo Lucero T., Oscar Chávez, Raul Antonio Medina, Ignacio Villanueva, Lorenzo Lucero T.

Cambios en la Fachada de la Iglesia de la Misión de Nuestra Señora de Guadalupe

Hasta el año 1814, no se nota ningun cambio en el Templo de la Misión de Guadalupe, podemos decir que substancialmente la Misión permanecia tal y como la habia construido Fray García de San Francisco. Bastaría con citar unicamente las palabras textuales referentes al asunto que nos ocupa, pero es muy interesante traer a colación todo el documento del 1 de abril de 1814, que a la letra dice:

PUEBLO DEL PASSO 1 DE ABRIL DE 1814.

"Habiendo recibido, el Sr. Cura Don Juan Tomás Terrazas, Vicario, Juez Eclesiástico Interino de este Pueblo, un oficio fecha 31 de marzo de este mismo año, y adjunto con el superior mandamiento del Sr. Doctor D. Francisco Fernández V., Canónigo Doctoral de la Santa Yglesia Catedral de Durango, Provisor, Vicario Capitular por el Ilmo. Sr. Dean y Cabildo Governador, Sede Vacante, de este Obispado, en el qual con fecha de ocho dias del mes de febrero de ese mismo año (1814), en el qual se manda entregar esta Parroquia, y sus Yglesias agregadas, al Sr. Pbro. Bachiller D. Juan Rafael Rascón, como Cura propietario, Vicario Foráneo, y Juez Eclesiastico de él y toda su Jurisdicción, su Merced tuvo. Doy por recibido, y admitido el sitado oficio, y mandamiento, y a su consequencia que debia entregar, y entregaba en este mismo dia, en que se hallaba congregado y reunido casi todo el Pueblo a la Solemnidad de este dia esta Parroquia al sitado Pbro. Br. D. Juan Rafael Rascón, y que los Vasos Sagrados, y alajas las entregaria pasados estos Días de Semana Santa, que se aproximan: que las Yglesias, Ornamentos, Vasos Sagrados, y alajas de estas demás Yglesias de que parece que habla el mandamiento no las entregue ni puede entregar hasta consultar mas especialmente con el sitado Sr. Provisor, y Vicario Capitular de este Obispado por no hallarse encargado de ellas y por tener Ministro, y con la correspondiente orden superior debe entregarlas: por este Auto, así lo proveyó mandó y firmó, por ante mí, el infrascrito Notario Nombrado, que de todo da fe.

Firma: Juan Tomás Terrazas.

Tenemos a la mano el Acta del 1 de abril de 1814, que a la letra dice:.

"Paso del Rio del Norte, abril 1 de 1814.

En este día, mes y año, hayandose reunido en la Yglesia Parroquial de este Pueblo casi todo su Vecindario el Sr. Cura Interino Vicario y Juez Eclesiástico D. Juan Tomás Terrazas, por ante mi, el infrascrito Notario Nombrado, procedió a la entrega de esta Parroquia, Púlpito, Confecionario, y Bautisterio a el Sr. Pbro. Br. Don Rafael Rascón, Cura Propietario, Vicario, Juez Eclesiástico de ella, segun los titulos que ha presentado dandole pocesión real, personal, y o quan real o personal de todo ello, segun y como se lo manda en el ya citado nombramiento. De todo lo qual sertifico y doy fe, firmandolo conmigo dichos Presbíteros D. Juan Rafael Rascón, como Cura Propio, y Don Juan Tomás Terrazas, como Cura Interino.

Firman: Juan Rafael Rascón Juan Tomás Terrazas.

"En quince dias, del mes de abril de mil ochocientos catorce, siendo presente el Mayordomo de fábrica Don Francisco Javier Bernal, D. Jose Luis Armendáriz, D. Luis Escárcega, Sacristán de ésta Parroquia, y D. Eusebio Rodríguez Cantor de ella, como Testigos,, por ante mí, el infrascrito Notario Nombrado se procedió a la entrega, e inventario de dicha Yglesia Parroquial, de sus Ornamentos, Vasos Sagrados, y demas alajas servibles o inservibles, que hay en ella o que pertenecen a el Curato de esta Parroquia. Las que se entregaron a el dominio del expresado Sr. Pbro. Br. D. Juan Rafael Rascón, en el tenor y forma siguiente, a saber:

Primeramente una Yglesia de adove con madera en el techo, dos cruceros, una piesa contigua de Sacristía, otra del mismo modo de Bautisterio, con un Coro interior, Campanario interior, todo servible y sin mayor elección; a el Coro sigue otra piesa, que no tiene destino determinado. En el CAMPANARIO QUE NO ES TORRE hay cinco Campanas, la mayor quebrada, la segunda buena, la tercera levemente rota y con badajo las quatro, la quarta aunque buena sin badajo. Tiene esta Parroquia quatro puertas, la principal sin ninguna cerradura ni llave, las que entran al Coro y Bautisterio con buenos serrotes, y llaves, la que entra a la Sacristía sin llave ni cosa que la asegure.

Después viene la enumeración de los Altares: El Altar mayor: es un colateral de madera dorada bastante maltratado, en el hay un Santo Cristo como de tres cuartas, seis cuadros de lienso y pintura fina como de a dos varas. Un Sagrario con estampa del Divino Rostro,

mesa de altar de madera. Una Ara consagrada de a tercia quadrada, un Santo Cristo como de a tercia vara, un Atril con palabrero de madera sobre dorada con vidrios, dos Gradas pequeñas con pintura ordinaria, seis hachas con porta velas ya maltratadas, frontal de cotense pintado de pintura ordinaria ya viejo, y un velo negro de cambaya tambien viejo .

Después viene el Altar del Santo Entierro, con sus imagenes y demas ornamentos. El Altar de Nuestra Señora de la Soledad; el de Nuestra Señora del Rosario; el de Señor San José; el Altar de San Francisco de Asis; el Altar de Nùestro Padre Jesús de Nazareno; el de Nuestra Señora de los Dolores; todos estos con sus imagenes y adornos.

El Bautisterio, quedaba bajo el Coro con puerta con llave, en el estaba la Pila Bautismal que era una taza de cobre, con cubierta de lo mismo, sentada en un pie hueco de madera ya viejo, una Alacena embutida en la pared en la qual están una Concha de plata,, un Cajoncito de madera con dos anforas de plata, con el Sagrado Crísma, y oleos de Catecumenos, una ampolleta de plata con el oleo de los enfermos, y estola morada; en el frente esta un retablo de manta con pintura ordinaria una imagen de S. Juan Bautista, ya vieja, al rededor doce cuadros de a bara de los Santos Apóstoles de lienzo ya maltratados, una mesa como de a bara de adove en la qual estan de a bulto una Santa Efigie de Señor San Antonio como de a bara, con su diadema de plata, otra del mismo Santo como de media vara, con su diadema y palma de plata, otra imágen de Santa María Magdalena, otra de Señor San José, como de media vara, la primera con su corona y vara de plata, y el segundo con su corona de lo mismo, y una Ymágen de Nuestra Señora de los Dolores con resplandor y daga de plata.

La Sacristía se describe asi: Esta es mediana tiene dos puertas la que entra a la Yglesia como queda dicho sin cerraduras, y la que sale al Claustro con buena llave. En esta pieza hay cuatro cuadros: uno de Ntra. Sra. de Guadalupe de lienzo como de a vara y media con galón de punta al rededor y maltratado; otro de Nuestra Señora de la Luz con marco de madera encarnado, como de a vara y media, maltratado; otro de Santo Tomás, y otro de San Buenaventura, ambos como de a dos varas, pinturas de lienzo, y marco ordinario, y maltratados, un valdoquin como de tres varas de tela blanca muy viejo, una mesita de madera pequeña y vieja, un pabellón de madera encarnada con un Sagrario sobre dorado, y pinto sin asta ni adorno que sirve para el Jueves Santo: hay también un Cajón Grande con -nueve gavetas quatro con buenas cerraduras, y las otras quebradas, y sin llave, en todos los quales se guardan los ornamentos, ropas y alajas siguientes:

Después se enumeran los Ornamentos existentes, la Ropa Banca, alfombras, Vasos Sagrados y alajas de oro, plata,de cobre; los Misales existentes y la condición en que se encuentran. Después viene la descripción de la Casa Parroquial:

Casa Perteneciente a la Parroquia

"Esta es una fábrica contigua a la Parroquia con las piezas siguientes: Una pieza o pasadiso por donde se entra a la casa, con dos entradas, la de la calle tiene puerta sin llave, la que entra a lo interior de la casa, sin puerta ni llave. Una sala grande quadrada con quatro puertas, la una al Claustro con mampara de cotense pintada al temple vieja, su cerradura de dos manos con llave maltratada. Puerta por donde se sale al mirador de dos manos con aldava, y sin llave. En esta pieza hay dos recámaras, la una con puerta de una mano a la sala, y sin llave las otras dos, con puerta a la sala con llave en la recamara, más interior hay puerta de una mano sin llave, una ventana con bolado al cementerio, puerta de dos manos toda vieja y descompuesta. En la de más afuera, hay dos ventanitas pequeñas y sin cerraduras. En la otra recámara hay una ventana a la calle, sin ninguna cerradura, en la sala hay una ventana grande con bolado a la calle muy vieja y descompuesta. El mirador al que se entra por la sala es un portal de terrado con columnas de madera a la cabecera, tiene una ventana vieja y quebrada. En el interior de esta casa, hay un comedor a manera de claustro de convento, muy oscuro y confuso, por no tener más que seis lumbreras, otras tantas ventanas, que son sin puerta, con rejas ordinariamente labradas, y muy viejas. En ellas estan las piezas siguientes: un quartito con una ventanita pequeña embutida en la pared, que mira al cementerio, su puerta es de una mano, vieja, y sin cerradura, con un candado con llave, maltratado y viejo. Una pieza o bodega con una ventana al corral interior, tapiada de adove, su puerta es de dos manos, casi nueva, con su candado y llave buena.

Otra, idem, cuya puerta está en el citado pasadiso con otra pieza interior entre las quales hay dos ventanitas, pequeñas, embutidas en la pared, la seguridad de éstas, es una puerta de una mano bastantemente maltratada, con candado y llave vieja

En el corral principal, hay una salita con su puerta de una mano, bien maltratada, con chapa y llave buena. En su interior tiene una recamarita con mampara de baqueta, sin ninguna otra llave y con una ventanita pequeña con berjas y puerta. Otra pieza mediana con puerta debil, maltratada y sin llave.

Un pasadiso por donde se va al corral interior, cuya pieza ni tiene puertas esto es, por donde se entra al corredor, en él hay una pieza, cuya pieza sirve de cocina, su puerta de dos manos hecha pedazos. En el corral, no hay sino una puerta que mira al campo, cuya cerradura, que es de madera, sin llave ni otra cosa que la asegura.

En el exterior de toda la casa, hay una pieza que mira afuera, sin puerta, casi inservible. Los techos y paredes, de toda esta casa y sus piezas, se hayan en esta fecha, muy maltratadas, y casi amenazando ruina.

En la sala principal, se haya una alazena, sin más puerta, que una mampara de cotense, sin llave, la qual sirve para guardar los Libros parroquiales y papeles del Archivo, que son los siguientes:

Ocho libros de Partidas de bautismo de los nacidos y bautizados en este Pueblo.

Cinco forrados en badana encarnada, uno sin forro y con falta de muchas fojas; otro forrado de ante blanca, y otro de cartón blanco. Item, tres Libros en que se hayan asentadas las Partidas de los Matrimonios celebrados en esta Parroquia, los dos primeros forrados en badana encarnada, y el otro que actualmente rifa en cartón blanco.

Cinco, idem, en que se asientan las Partidas de Entierros de todas las personas que han fallecido en el territorio de esta Parroquia, todos forrados de badana encarnada.

Item, se haya en este Archivo una Circular del Muy Ilustre y Venerable Sr. Dean y Cabildo Governador de este Obispado, en Sede Vacante, en la cual previene a los Senores Curas de todo el Obispado el método que han de observar en la acción y remisión de los padrones, que corresponde a sus respectivas parroquias.

Otra, idem, que contiene la abolición de Mitas o Mandamiento relativo a los indios de las Misiones, lo qual ha sido decretado por las Cortes Generales, y Ordinarias de nuestra Nación Española.

Otra, idem, que contiene el Decreto de Su Magestad Católica de nuestro Soberano manda que todos los que hagan testamento en estos dominios de América dejen una manda forsosa de tres quartos, en beneficio de las Viudas y Huérfanas que hayan quedado desamparadas por las presentes guerras, la qual también ha sido dirijido por el espresado Muy Ilustre Sr. Dean.

Otra, idem, que contiene los Decretos superiores de de las mismas Cortes Generales y Ordinarias de nuestra Nación, en las que se manda abolir o quitar el Santo Tribunal de la Inquisición, cuyas Circulares son unicamente las que han llegado a esta Parroquia desde el 1 de diciembre de 1811, hasta hoy día de la fecha y las quales se hayan copiadas en papeles sueltos, por no haber hasta el día de hoy un libro al propósito para su asiento.

Ytem, hay en el archivo referido, otros muchos Legajos o paquetes sueltos sin orden ni método, los cuales según aparece no contienen otra cosa ni otro asunto sino causas y diligencias matrimoniales.

Con esto se concluyó este Imbentario, por no haber otra cosa que imbentariar, ni que estuviere en poder y a disposicion del Cura Interino D. Juan Tomas Terrezas perteneciente a ésta Santa Yglesia Parroquial ni a este Curato, de todo lo cual quedó entregado, y recivido el Sr. Pbr. Br. D. Juan Rafael Rascón, como Cura Propio Vicario Foráneo y Juez Eclesiástico de éste Pueblo, y su Jurisdicción: para cuya constancia lo firmó, el Pbro. Sr. Cura Propietario, con el expresado Sr. Cura interino, con el mayordomo de Fábrica Don Francisco Xavier Bernal, siendo testigos de asistencia, los ya sitados Don Miguel de Armendáriz, Don Eusebio Rodríguez y Don Luis Escárcega, todo lo qual se hizo por ante mí el Infrascrito Notario Nombrado, que de todo certifico y doy fee. Firmé Juan Rafael Rascón.

En la transcripción de estos Documentos se ha procurado conservar la ortografía propia del tiempo en que fueron escritos; lo mismo dígase de la puntuación o falta de puntuación, que se usa en estos escritos.

Identificación de la Parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe en el año 1817

Resulta muy interesante para conocer la situación en que se encontraba la Parroquía de Nuestra Señora de Guadalupe en 1817 insertar el informe que rinde, en el mes de octubre, el Párroco Don Juan Rafael Rascón al Sr. Obispo de Durango Don Francisco de Castañeda Gonzalez de Aguero Larrea y Lapuente, Marqués de Castaniza, el Informe dice a la letra: "Ilustrísimo Señor:

En cumplimiento al superior oficio de V.S.Ylma., fecha 9. del mes de septiembre próximo pasado, en que se sirve prevenirme que a la posible brevedad le informe sobre los puntos, que se me pregunta en el citado superior oficio para fín de concluír la demarcación del Obispado en que se halla extendido, paso a relacionar a V.S.Ylma. lo que tengo a la vista, y con instrucción por personas ancianas fidedignas de este lugar.

1a. La circunferencia de este Curato del Passo del Río del Norte, forma una figura trapecia y de cinco leguas poco más o menos; conteniéndose en la superficie de este plano: las casas, viñas, arboledas, y tierras en que siembran estos habitantes, riega este suelo el caudaloso Río del Norte, en cuyas riberas hacia medio día está ubicado este referido Pueblo, y su altura al Polo es de 32, a 33 grados. Regularmente en el mes de mayo acontecen tan grandes avenidas del Río quando las nieves se derriten en su vertientes, y orígen, por lo que en este tiempo las fuertes y tumultuosas crecientes derriban las estacas, y presa que a costa de inumerables fatigas, y trabajos publicos se repara cada año sobre una base arenosa, y esto con tenates de rama, llenos de piedra suelta, y ligados entre sí con calabrotes; siendo lástima que a más de impenderse tanto trabajo en los tiempos más preciosos dejan de o suspenden el cultivo de las viñas y sembrados, las repetidas, y comunes ocupaciones de presa, puente, etc. . .

2a. La longitud de la población, o diámetro de Oriente a Poniente es de dos leguas por el poniente, desde la casa en que vive el Theniente de Governador de esta Jurisdicción asta la casa nombrada de Gallegos por la parte, o rumbo del Oriente, y en cuyo puente tambien nombrado de Gallegos, es el punto que divide a este Curato, de la Misión, o Pueblo de San Lorenzo, en que actualmente administra el R.P. Fray Issidro Barcenilla, y así por el expresado rumbo, la Casa de Gallegos, las de la Viuda Dominga, Chepe García, Cleto Yañez, y Don Pablo Elías, son colindantes por el Oriente con los havitantes de dicha Misión de San Lorenzo, cuia Población es mui inmediata. En el extremo opuesto no hay colindantes. Por el Sureste termina esta Poblacion con las casas de Don Bernardino Borrego Maldonado y en la Toma llamada de Aranda, existe el punto divisorio de estas tierras y las de la Misión del Pueblo de Senecú, Visita del Real de San Lorenzo, y los Indios del Pueblo anexo a este Curato, son los dueños de las tierras de labor que hay en ese rumbo.

3a. El diámetro de latitud, se regula de una, y media legua en la que hay Población de norte a Sur; esto es desde la orilla del Río, o Partido de la Playa hasta la Casa de Venancio García, o Las Lomas del Mediodia, y en los referidos términos no hay colindantes; si no es hasta el Presidio del Carrizal distante mas de 30 leguas.

4a. Por el Noroeste termina este Poblado con las Casas llamadas de Largo, la Viuda llamada Guadalupe, y la Casa de Romano Portillo, y por esto mismo, rumbo a distancia como de dos leguas, están los Parajes, llamados Salineta, que es donde pastean los ganados de estos habitantes, y la caballada de la tropa, y paisanos; hay por toda esta rivera del Río mucha alameda, y excelentes playas, y ancones para poblados y siembras, principalmente en el lugar llamado Brasito, en que actualmente existe Don Juan Antonio García de Noriega, quien va para dos años que ha avierto tierras de lavor contiguas a las que este Vecindario labor hace tres años, para el uso de los Indios Apaches con el fin de inclinarlos, y aficionarlos al trabajo, y permanencia fija, lo que ha sido en vano, pues no les acomoda el trabajo. Desde este Pueblo al Brasito se regulan ocho leguas, y en los cerros inmediatos, como también en la Sierra de los Organos, tan fragosa para servir de refugio a los Indios Apaches, en tiempo de guerra; dicen se advierten abundantes vetas minerales de cobre, fierro, poca plata, y mucho plomo. Desde este punto, y últimos havitantes vecinos de este Curato, ya no hay otra población hasta las Joyas pertenecientes a la Misión de Santa Fee, y a muchas leguas de distancia.

5a. El Real de Santa Rita del Cobre, está más inclinado al Poniente, y regulan 70, a 80 leguas de distancia de este Pueblo, y dicen estar poblado con cerca de quatrocientas almas; su temperamento es mui frío; en lo civil esta sujeto al Comandante Militar del Presidio de

Janos; y en lo eclesiástico, según última disposición del M.V.Sr. Dean, y Cabildo en, Sede Vacante, de Durango, aquellos havitantes son administrados en el pasto espiritual, o por el Cura de este lugar, o por el Capellán Castrense de dicho Presidio, a donde ellos quieran voluntaramente ocurrir. Siendo advertencia, que dicha disposicion no revoca el anterior Auto del Ilmo. Sr. Francisco Gabriel de Olivares Benito. Dignísimo Obispo que fué de esta Diócesis en que manda S. S. Ilma., que el espresado Real del Cobre se agregue a este Curato del Passo. El actual Cura, en casi quatro años que ha, tomo posessión de este Curato nunca ha ido al Real del Cobre, tanto por la larga distancia, y riesgo de enemigos, como porque en ninguna vez ha sido llamado, ni aún para hacer las confesiones anuales; pero si ha administrado algunos bautismos, y Casamientos, etc. de los que han ocurrido. Para, y lo mismo ir a Brasito se tiene que pasar el Río del Norte por un puente, y solo cuando las fuertes avenidas lo derriban se dificulta el transito, o pase del Rio.

6a. El número de almas que hay en este Curato, y que viven dentro de la circunferencia prescripta en el No. 1 asciende a quatro mil, y trescientos individuos los militares e Yndios nombrados comunmente del Pueblo anexo al Vecindario. Son administrados todos por un Cura Propietario, Juez Eclesiástico, Vicario Foráneo, y Capellán Castrense, que es actualmente el Br. Don Juan Rafael Rascón, quien tiene de pie a un Theniente de Cura, al Pbro. Don Jose Miguel del Prado. El Govierno Civil está al cargo de un Theniente de Governador Politico, y Militar, y lo es al presente el Theniente Veterano Don José Ordas, cuya Jurisdiccion se estiende asta los quatro Pueblos vecinos que están ubicados en linea inmediatos unos de otros, y se nombran: el Real de San Lorenzo, y su Visita, el Pueblo de Senecú; el Pueblo de Ysleta, el Socorro, en donde reside el R.P. Fray José González, quien administra a la Ysleta. Y todos estos Pueblos con inclusión de este, son los que componen toda la Jurisdicción del Passo. Inmediato al Socorro esta el Presidio de San Elizario, de modo que este Pueblo, y otro Presidio estan en los estremos de la Población, que hay por la rivera del Rio, y fuera de estos Poblados no se enquentran otros sino muchas leguas de distancia, causa por la que en los tiempos en que los enemigos Apaches se levantan no se puede viajar sino en comvoy. En la epoca presente estan de paz, dichos Apaches, y libremente, y con continuación pasean por todos los Pueblos, visitando todas las casas en vusca de alimentos; pero siempre chirrión en mano.

7a. El temperamento de este Pueblo del Passo (casi se puede afirmar lo mismo de los demas Pueblos vecinos) es extremoso en calor, y frio según las diversas estaciones. Poco llueve, y si no fuera por el beneficio del riego del Río algunos años como el presente no habría ningunos frutos; así como no hay pastos en donde no ha regado el Río; el terreno es comunmente arenoso, y lleno de medanos, y en algunas partes barreal.

Dentro de la circunferencia referida se hallan algunos lagos, charcos, o aguas estancadas. La casa havitación están en gran confución, con interposición de las huertas, arboledas, y lavores de maís, trigo, frijol, algodón, etc.; de modo que en tiempo de peste es mui penosa la administración espiritual, por la falta del buen órden y comunicación de unas casas con otras, por la escasez de puentes, que hace rodear mucha tierra, para pasar las asequias. También se advierte, que cuando se derriten las nieves, o llueve hai en los caminos muchos charcos largos, y lodasales, de modo que en estos tiempos, no pueden ocurrir a Misa gran número de fieles, a no ser los que viven cerca de la Yglesia, o tienen proporción de andante. La tierra demuestra ser bastante fértil, y feráz y capáz de variar producciones siempre, que el arte y la industria, y protección la ayudara; y de todo esto se haya necesitada, y en tantos años poblada, solo hay una persona pudiente.

8a. La Yglesia Parroquial de este lugar es de 1662, siendo Ministro el Padre Fray García de San Francisco, esta situada en lo mas alto de la población, y en el centro de ella asia el Oeste tiene contigua la Casa Cural, y a espalda la Casa en que vive el Theniente de Governador, y es el lugar más seguro, o libre de riesgo de alguna estraordinaria avenida del Río, el que ha dos años causó grandes ruinas en las Yglesias, huertas, y más de los Pueblos vecinos, como la materia de que esta formada, es un adove arenoso; se mira lo esterior de la fábrica en un estado lastimoso; NO TIENE TORRES y las campanas subsisten bajo pequeños pilares con techo de madera. Lo interior está medianamente decente por la estructura, y madera labrada. Sus Ornamentos y tres Misales estan ya mui maltratados y viejos, sin tener fondo de fábrica, con que surtir estas urgentes necesidades. Hace dos años, que previas las licencias, y órdenes superiores, se construyo el Cementerio ventilado, y una capillita contigua, todo de adoves, y esto a expensas del fondo de la fábrica, en la mayor parte, concurriendo también los vecinos con algunos servicios, a súplica del Párroco, y desde ese tiempo se entierran todos los cadáveres humanos en el espresa-

do Cementerio, para evitar las enfermedades, y contagios que se esperimentaban por enterrar en la Parroquia tan antigua, y tan pequeña. Más, como la fábrica hace poco que se estableció, en este Curato, y esto con proporciones a la pobreza de estos havitantes, y con la asignación de tramos de la misma Parroquia; no enterrándose ya en ella, para que no lo padesca el fondo de la fábrica, parece que si es del superior agrado de V.S. Ylma. es conveniente se asignen tramos en dicho Cementerio ventilado para según ellos, y con arreglo a Arancel, cobrar los derechos de la santa fábrica. Así lo hice presente al Sr. Provisor y Vicario Capitular, quando le dí quentas de estar ya concluidas la obra del citado Cementerio ventilado, acompañandole la instrucción del plan de tramos segun las circunstancias de la obra, y en todo conforme al Arancel provicional, formado en tiempo de mi antecesor el Cura Prado. A que respondio dicho Provisor, que se haría dicho senalamiento de tramos, quando huviese, quién por derecho pudiera hacerlo, y yo entiendo, que en esto hablaba de S.S.Ylma. a quien manifiesto estas necesidades de esta Parroquia en la misma relación, que en ella hago, pareciéndome no ser ageno de la prescripción que ocurre hacer en complimiento a su superior mandato. – Dios guarde la importante vida de V.S.Ylma. muchos años.

Passo del Rio del Norte, y octubre 28, de 1817. – Los dos superiores oficios el uno de fecha 9, del proximo pasado septiembre sobre el interrogativo para la demarcación del Obispado a que contesto; el de fecha 1o. del mismo mes con la inclusión del método de practicar diligencias matrimoniales, y tambien el Auto espedido concediendo las indulgencias, que en el se espresan; es lo que V.S. se sirvió dirigirme de orden de Nuestro Ylmo. Prelado el Sr. Dr. Don Juan Francisco, Márques de Castañiza; todo he recivido, y queda agregado al Archivo de esta Parroquia de mi cargo, como se me previene en la misma superior Orden de su oficio fecha del mes de septiembre de este año. . .

Dios guarde a Vuestra Merced muchos años. Passo del Norte, octubre 30 de 1817. Firma Juan Rafael Rascón — Sr. Lic. Antonio Avila. Pro Secretario de Cámara y Govierno.

Datos Complementarios del año 1826 para la identificación de la Parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe

Para el efecto contamos con un informe que rinde el P. Rascón al Sr. Obispo de Durango, a petición del mismo, el informe dice asi:

'-Excmo. Sr.: el Oficio que V. S. se sirvió dirigirme con fecha 4 del presente lo recibí en esa Ciudad pocos momentos antes de mi marcha para este Curato, por lo que no pude contestarlo hasta la fecha y por Correo inmediato siguiente a mi llegada a esta Villa.

V.S. me encarga en su citado oficio lo que me ocurra como Cura propio sobre los quatro puntos a que se contrae, y son relativos a la solicitud que con fecha 21o. de octubre prosimo pasado promueve ante ese govierno supremo del Estado, D. Alejandro Ramíres de la Villa del Paso; en Consequencia procedo a verificarlo.

Los principios de donde deduce su solicitud el presidente de la Villa del Paso la demasiada ecstension de éste, y el número de almas que contiene ni una ni otra cosa especifica, y como se trata instruír ecspediente para la resolucion definitiva me parece analizar las nociones.

La ecstensión de dicha Villa es como un polígono irregular o una area como de dos leguas de diámetro en la mayor longitud y latitud; y dentro de ella habitan cinco mil y pico de almas, que según el padrón componen la feligresia del Paso servida en la actualidad y en lo espiritual por un Cura, y un Theniente. La Parroquia esta en uno de los ecstremos, o partido llamado del Centro. Este es el único que tiene reunión de habitaciones y presenta a la vista una poca de policía y más ilustración de los ciudadanos. Los demás partidos, y aún parte del primero están tan desordenados que las havitaciones se separan unas de otras por la interposicion de las huertas, viñas y sembrados; los puentes para los tránsitos, fácil sociedad, y administración espiritual, y civil son escasas y necesitan multiplicarse.

De los datos anteriores se infiere que dejando estas antiguas poblaciones en la posición, y formación politica en que está y se hallan, ser combeniente a la mejor y mas fácil administración espiritual de los referidos fieles que a mas de la Parroquia que está en el ecstremo se edifique en el lugar más céntrico, y a proposito de la área una Capilla ayuda de Parroquia manifestando el Yltmo. Ve, Dean y Cabildo de Durango la buena

disposición de los interesados para construirla, y que la adornaban con todo lo necesario al culto, con Ornamentos, etc. para la celebración de los Divinos Misterios, y esto es lo que me ocurre sobre el primer punto, paso al segundo sobre el aumento de un Theniente Cura a más del que hay.

Si se ecstiende la consideración al respectivo rango que deben tener los Curatos para que haya sujetos ilustrados que se interesen en pretenderlos y servirlos que si se atiende el número de almas que hay en la Parroquia del Passo, y sí ésta se compara con el de las otras del Estado, y aún de la República se advertirá que es suficiente un Cura y un Theniente, y más en las circunstancias de inopia económica, para administrarla devidamente, como lo ha sido y sin el más leve reclamo en los años anteriores; pero si también se aspira al optimismo y a evitar contingencias, y a que algunas veces puede quedar solo el Theniente de Cura o el Cura mísmo, ya por enfermedad muerte o ausencia temporal precisa combengo a que en estos casos es indispensable principalmente en tiempo de quaresma y epidemias huviese dos Thenientes de Cura; y sólo ocurre la dificultad de alcanzar a tener dos quando apenas, y con costosos arvitrios sólo he podido conseguir uno, que con este fin eduque desde su infancia, y antes de ordenarse y de salirse el anterior que tenia padeci en doblar algún tiempo solo el trabajo de la administracion sin poder conseguir viniese algún otro Eclesiástico de la tierra afuera sin embargo de haverlo solicitado de la Sagrada Mitra y ofreciéndoles quinientos pesos anuales. No obstante, como mi deseo es contentar a alguno o algunos que acaso haya descontentos entre mis feligreses y para procurar la felicidad de todos, si en esto consiste, yo por mi parte combengo a que en toda época haya en éste Curato dos Thenientes de Cura y, que durante el tiempo en que yo sea Parroco disfrutará cada uno de ellos quatrocientos pesos anuales pero con la condición de que quede a cargo del Sr. Presidente de la Villa del Paso o de quien sea V. S. determine el solicitarlos a su cuenta y traerlos a este lugar y, para el pago de los quatrocientos pesos referídos le iré entregando la primera partida de derechos de Casamientos y Entierros a fín de que los más de dichos derechos hasta las cosechas, y que se paguen también los más de ellos en efectos del país, aventurados regularmente a la buena o a la mala venta de donde se infiere que también careciendo este nuevo Curato de fincas o pié de altar, son eventuales sus emolumentos, y lo que regularmente el Cura tiene que valerse de otros arvitrios para realizar lo que necesita en esta especie para variar atenciones de Curato, y comprar muchas cosas de que carece este país y son necesarias para subsistencia. En fín no duda el que informa que otro Sr. Presidente aceptará gustoso el recibo de los ochocientos pesos que en los terminos referídos ofresco para que cobrados con preferencia mediante su autoridad, no padescan los Thenientes de Cura y los reciban quanto antes. Siguen el 3o. y 4o. puntos sobre la reparación de la Yglesia Parroquial y modo de verificarla.

Necesita mucho ésta Yglesia Parroquial ser reparada en su fábrica material, y en los Ornamentos necesarios a la decencia deseada a los Divinos Misterios. Da lástima ver las ruinas que han causado y causan las lluvias en lo ecsterior de las paredes fabricadas de terrenos arenosos, y si no se aforran de mezcla como lo está el frente, y la torre; si no les ponen unos fuertes contracimientos y pretiles, en breve se arruinará, y aún destruirá la fábrica como ha sucedido en las demás Yglesias de los pueblos vecinos en donde no se cobra fábrica, por lo que es muy forsoso como dice el Sr. Presidente de la Villa el que verifique la reparación, para cuyo efecto, y que V. E. pueda acordar lo combeniente, digo: que segun el ecsacto apunte de cuentas que se hace anualmente al Mayordomo de fábrica resultan por vía de ingresos anuales en los fondos de esta de trescientos a quinientos pesos. Sus egresos o gastos ordinarios indispensables de vino, cera, compostura, y lava de ropa, sueldo de seis pesos mensuales a un Sacristán y otras cortas menudencias, asciende a lo más a trescientos pesos anuales. Los ingresos son pocos porque el Arancel que aquí rije respecto a otras Parroquias es de media fábrica y en todos los entierros comúnes no pasa regularmente de 12 reales, y en los de solemnidad de 7 a 13 pesos.

Se empezó a establecer en este lugar el cobro de derechos de fábrica desde el tiempo del Sr. Cura Interino Don José Serapión del Prado y al cabo de algunos años pudo sobrar de los gastos Ordinarios con que construir de cuenta de dicha fábrica el Cementerio ventilado que costo quinientos pesos. En seguida se pretendió en tiempo de la comandancia del Sr. Bonaria proveer de Ornamentos esta Parroquia y como estos importaban más de setecientos pesos y no los tenía el fondo se suspendio la compra, y desde aquel tiempo hasta la fecha se quedó en proyectos el surtir estas necesidades remediándose en poca parte y con lo que permitian los fondos, y a con algunas limosnas de bienhechores de la Yglesia.

Esto por supuesto, opino que no teniendo el fondo de fábrica lo suficiente para la reparación de la Yglesia y surtirla de ornamentos que necesita, solo es asequible el libertar por un año a este Vecindario del pago de derechos de fábrica, o si se quiere por los tres como se propone, pero en este caso, los pretendientes quedan obligados a proveer durante este tiempo lo necesario para el culto, de vino, composturas de ornamentos, de lavado de ropa, paga del Sr. Sacristán, y para cuyos costos no ecsederan, según lo dicho, de trescientos pesos anuales. En mi opinión sería mejor; que la fábrica contribuyera con cien pesos, el Cura actual con otro ciento a que se ofrece, y el Vecindario pudiente con ocho cientos o mil pesos y el no pudiente prestando algunos días de trabajo personal a que estan acostumbrados quando se ofrecen obras de comun utilidad: con esto, y con que de unánime consentimiento y arreglo se coopere por todos; jusgo bastante para la reparacion que se intenta, y si V.E. lo tubiese a bien pueden proveerse algunos ornamentos del fondo laical nombrado de Ntra. Sra. De Guadalupe, pues los quatro reales que da cada año cada recidente de este Pueblo a las fiestas y para el culto de su Patrona deben producir alguna cosa, atendiendo al número de contribuyentes, y en mi sentir no hay incombeniente, al contrario seria laudable y meritorio que alguna parte de lo que contiene el fondo dicho imbirtiese en ornamentos o compostura de la Parroquia o Templo de la Patrona misma de este Pueblo.

No dudo que el M.V.Sr. Dean y Cabildo en Sede Vacante consentirá gustoso en la edificación de la nueva Capilla de que se ha hablado, y, para la reparación de la Parroquia también combendría en que el fondo de esta fabrica con los ciento o más pesos y aun puede ser que indicándole V. E. las necesidades de esta Parroquia aucsilie con alguna cosa del noveno y medio decimal destinado para fabricas de las Yglesias.

Me he ecsedido alguna cosa con el objeto de que V. E. instruido de las principales circunstancias que acompañan a los puntos sobre que me encomienda que informe, pueda desde luego determinar lo consiguiente que sea de su agrado.

Dios y libertad. Villa del Paso. noviembre 22 de 1826.
Firma, Juan Rafael Rascón.

Sobre la Capilla de ayuda de la Parroquia a que se hace referencia en el informe anterior, hay en el Archivo Parroquial, una Comunicación, que hace el Presidente de la Villa del Paso del Norte, en la cual comunica la respuesta del Gobernador del Estado de Chihuahua, a una peticion que el Presidente le habia dirigido, la comunicación dice a la letra:

"Con fecha 18 del procsimo pasado Mayo me dise el Excmo. Sr. Governador del Estado lo que sigue: Resultando del espediente formado a consecuencia de la solicitud que U. dirigio a este Govierno en 21 de octubre ultimo que los vesinos de esa Villa pretenden que se les conseda lisensia para construir a su costa una Yglesia que sirva de alluda de Parroquia-que se redifique la antigua por cuenta de los fondos de fabrica. . .

Dios y libertad

Paso junio 8 de 1827.

Alexandro Ramírez.

En un Inventario, que se encuentra en el Archivo Parroquial correspondiente al año 1828, se indica claramente las mejoras que se hicieron al frente de la Iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe, el párrafo del Inventario a que nos referimos dice asi:

"La Yglesia en el frente de ella esta mejorada con una portada de calicanto que se hizo en el año de 1818, y forrada de mescla y pintura que algo han demeritado las lluvias tiene también una torre del mismo material tambien mamposteria y ladrillo, y es tres cuerpos forrada del mismo modo; tiene quatro campanas y una chiquita todas con badajo dos de ellas estan rotas y la mayor algo sentida siendo mucho más grande que la que había en el año 14, - -

Su puerta es de dos manos con candado . . . las otras paredes laterales de la Yglesia y Sacristía estan en el ecsterior deterioradas por las copiosas lluvias que poco ha ecsperimentamos y las tapias del Semenferio y piana de la Cruz están enteramente arruinadas; mas para la reparación hay en el Archivo licencia de la Superioridad para tomar fondos de la fabrica quinientos pesos . . . Altares y demás como en el 14 . . . Era el Parroco el P. Juan Rafael Rascón.

Sobre la persona del Pbro. Br. D. Juan Rafael Rascón tenemos los siguientes datos: el P. Rascón fue Parroco de la Parroquia de Ntra. Sra. de Guadalupe de 1814 a 1830. Fue también elegido Diputado al Congreso Constituyente de 1824. Fué de los firmantes de la Constitución Politica Local de 17 de diciembre de — 1825, que fue la primera que se promulgo en el Estado de Chihuahua. Fué Diputado al Primer Congreso Constitucional del Estado de Chihuahua.

Hay que notar, que el territorio que hoy forma parte del Estado de Chihuahua, fué parte de la Provincia de la Nueva Vizcaya, y que estaba formada en aquella epoca: por Durango, Chihuahua, y Nuevo México, la Capital era la Ciudad de Durango.

Por Decreto del Soberano Congreso Constituyente expedido el 19 de julio de 1823, se creó la Provincia de Chihuahua, separada de la de Durango, teniendo por Capital Chihuahua, a la que el mismo Decreto concedió el título de Ciudad.

Con relación al tiempo en que el P. Rascón fungía como Diputado al Congreso del Estado, contamos con una comunicación redactada por el mismo Padre Rascón en la cual hace mención de una de sus asistencias a una Sesión Extraordinaria del Congreso del Estado de Chihuahua. La Comunicación va dirigida al Sr. Provisor y Cabildo, en Sede Vacante de Durango. La comunicación dice a la letra:

"Comunico a S.S.Ylma. que el día 7 del presente mes llegué a esta Villa de regreso de la Capital de éste Estado a donde salí pocos días antes de cerrar el Congreso sus Sesiones extraordinarias habiéndome éste servido dispensarme los días que me faltaban de asistencia a las Sesiones a causa de haber fallecido mi Padre, y tener a mano de las ocurrencias de Curato que venir a dar consuelo a mi afligida madre y numerosa familia consternada también a la presencia de un hermano cási agonizante por enfermedades habituales. En mi llegada se ha aumentado en alto grado mi dolor, al palpar y contemplar las desgracias causadas por las ecstraordinarias avenidas que ha habido en el presente año este Río y ellos han destruído gran parte de las tierras y sembrados de los havitantes de este Curato, y arruinando en los Pueblos inmediatos de abajo hasta el Presidio de S. Elceario ochenta y tantas casas, otrosi sementeras de aquellas poblaciones. En el día han bajado las aguas y poco a poco abanzan en derrocar los labios arenosos de dicho Río; pero sí con las lluvias se aumentan sus aguas o se repite igual creciente en el año procsimo futuro, corre inminente peligro casi toda la Jurisdicción o al menos padecerse en ellas grandes hambres y de consiguientes pestes.-Por los indicados fundamentos se hallan estos havitantes en graves apuros y muchos en pensamientos de dispersarse al fín de sus cosechas o trasladarse a otro suelo como la Sierra del Sacramento para formar nuevas poblaciones. Aún no han verificado sus planes ni fijado sus ideas púes todos y entre ellos estamos vacilantes. La fraternal del Govierno del Estado está instruída de estos lamentables acontecimientos y he sabido que está tomando providencias que con los réditos de un cinco por ciento y algunas cortas limosnas que suelen dar los fieles ha podido mantenerse el culto que se da al adorable Sacramento del altar en los días del Jueves Santo, Corpus, tercero Domingo del mes, cuya costumbre hace mas de catorce años que subsiste eligiendose en la Parroquia una Junta de Vecinos y a pluralidad de votos un individuo que con el nombre de Mayordomo de Cofradía del Santísimo Sacramento cuide de dicho capital y recolección de limosnas para mantener esta laudable devoción y costumbre referida sin embargo de no haberse podido hasta la fecha erigirla en formal Cofradía a causa de que no hay fondos suficientes ni individuos Cofrades de Dignidad que costeen el alumbrado para todo el año. El Sábado dos se dió quenta y para aviso al vesindario y ecspresamente al Ylustre Ayuntamiento de esta Villa que a los otros siguientes concurrimientos se juntasen al nombramiento del nuevo Mayordomo por la renuncia del que lo era C. José Antonio Duarte, y hecha la Junta con asistencia de dicho Ayuntamiento y el Jefe Politico del Partido resultó nombrado con mayoría de votos el C. Gilberto Sánchez de esta vezindad quien aceptó el cargo y ha dado las fianzas de estilo para aseguracion del capital prometiendo a más de los réditos dar una limosna de cincuenta pesos anuales para el sosten de los gastos del culto y procurar el progreso de la Cofradía y se espera lo tendrá en adelante pués hasta el día se halla sin ningunos fondos fuera del Capital todo lo qual he juzgado de mi deber relacionar a Ud. suplicándole tenga la bondad de elevarlo al conocimiento de la autoridad del actual Provisor y Venerable Capítulo en Sede Vacante.

Dios y libertad. — El Paso febrero 7 del 1825.
Juan Rafael Rascón.

En el Inventario correspondiente a 1832, se dice que es igual al hecho en 1814. . .

"A ecsepción de la Yglesia que se halla más maltratada en su fábrica material, el Sementerio destruido en el todo, el Campo Santo y Capilla e igualmente maltratados por la lluvia, la Casa cural lo mas de ella al destruirse en con todo, pues solo las piesas por mi reparadas estan havitables . . .

Existen un pliego dicho con decreto de aprovación por el Sr. Governador de la Mitra en Sede Vacante perteneciente al Oratorio del Real De San Lorenzo morada de Don Anastasio Xaquez".

Septiembre 24 1832.

Primer Cambio Importante en la Fachada del Templo de Nuestra Señora de Guadalupe

Hemos visto, que en el año 1817, todavía no se había hecho ningún cambio de importancia en la parte externa del templo, podemos decir que substancialmente era la misma fachada original; pero en enero de — 1828, aparece el primer cambio importante: la construcción de una torre en la fachada, esta torre fué construída entre los años de 1817 y 1828, parece que la construcción de la torre se hizo en una fecha más cercana a 1828, por las palabras: "La torre que hace pocos años se formó".

El documento original que nos sirve para avalar el hecho de esta modificación es una Comunicación, que el Párroco Juan Rafael Rascón envía al Sr. Provisor y Vicario Capitular de la Diócesis de Durango, el texto de esta Comunicación en redacción original dice asi: "Señor Provisor y Vicario Capitular:

Manifiesto a V. S. que la fabrica material de ésta Parroquia su Sacristía y Sementerio se ven en el día muy arruinados y en términos de destruirse enteramente si no se reparan quanto antes. La lluvias han causado mucho daño ultimamente y la continuan con facilidad desliendo las paredes que son formadas de terrenos arenosos y nunca han estado aforradas de mescla como lo está LA TORRE QUE HACE POCOS AÑOS SE FORMO DE MAMPOSTERIA Y LADRILLO. Las campanas están quebradas y necesitan renovarse; los Ornamentos y Vasos Sagrados y tres Misales que hay ya están de mucho uso y a más que son escasos; y la desencia para el culto Divino ecsige proveer en pronto de algunos — Como este Vecindario, aunque numeroso, está fronterizo a las naciones bárbaras que lo hostilisan, presionados en muchas y repetidas obras mecánicas, para el sostén de su presa y riego de sus viñas, y se ocupa en escpediciones militares que hacen con frecuencia a su costa no progresa en bienes de fortuna; muchos son miserables, y no pueden todos pagar, y están debiendo hasta la fecha gran parte de ellos, los cortos derechos de fábrica que aquí se cobran por Arancel y viene siendo como la mitad de los que pagan en otras Parroquias del Obispado — El fondo de fábrica tiene en el día como ochocientos pesos de los que deducidos los trescientos para gastos ordinarios del Culto los otros quinientos pueden si V.S. lo tuviere a bién, aplicarse para aucsiliar y acudir de medio a las más urgentes necesidades manifestadas; pués con dicha cantidad y la subscripción voluntaria que en el año pasado hicimos todos para una reparación urgente el 20 de agosto del pasado año, espero quedará en gran parte la Parroquia, y no se vera en la triste suerte, que las Yglesias de los Pueblos vecinos ya casi desechas por las lluvias: por tanto sírvase V.S., si es de su superior agrado dar el permiso correspondiente, para que los aportamientos y citados se aucsilie a la referida reparación, que se hará en este año en oportuno tiempo — Dios guarde a V. S. muchos años. Villa del Paso del Rio del Norte. Enero 5 1828.

Firma, Juan Rafael Rascón.

Sr. Provisor y Vicario Capitular.

NOTA: Se ha respetado la ortografía y puntuación original del escrito.

El P. Rascón, para llevar a cabo la reparación requerida de la Parroquia, de la Sacristía y del Cementerio, hizo un contrato el 25 de febrero de 1828; contrato que se conserva en el Archivo Parroquial, y que a la letra dice:

"Propociciones y Circunstancias que se presentan al contratista o empresario de la reparación de esta Yglesia, su Sacristía y Sementerio contiguo.

1a. La Yglesia Parroquial y su Sacristía han de aforrarse en lo ecsterior de buena mescla de modo que se impida a las lluvias el que destruyan sus paredes y han de ponérseles a estas unos contrasimientos hasta vara y media de alto y pretiles aforrados todos de mescla; la azotea ha de tener una torta aunque sea de soquete y las canales bién acondicionadas y de madera.

2a. El Sementerio de tres varas o dos y media de alto de pared doble de adobe y a forrada en mezcla de lo interior y ecsterior con una especie de banqueta o contrasimiento de piedra en el lado ecsterior.

3a. Un año y medio, y hasta dos, se conceden al empresario de la obra para que al final de este termino la entregue concluída y a satisfacción de los peritos que se nombrarán para recibirla.

4a. El empresario que quiera hacerse cargo de ella otorgará escritura jurídica de cumplir ecsactamente las condiciones anteriores dando para el efecto dos fiadores abonados.

5a. Al citado empresario se le entregará el importe contratado por la obra en la cantidad y efectos de auxilio que para ella haya; y en el tiempo que se fije en la escritura, pudiendo luego que esté entregada otorgada y dados los fiadores, entregarsele trescientos pesos en reales.

6a. La escritura y fianzas juridicas serán de cuenta del empresario.

Paso febrero 25, de 1828.

Datos Tomados del Libro de Fábrica de la Parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe

1831.-Se compran doce vigas para hacer canales para la Iglesia. Los hace D. Guillermo Lara.

1832.-El 14 de marzo, se compra una chapa para el Campanario. El 4 de abril se compran llaves para cerrar el Campo Santo, y se arreglan las ventanas. El 24 de abril se mandan componer las canales del Bautisterio y del Camposanto. El 30 de abril, se compone una parte del pretíl de la Iglesia. El 30 de agosto, se arregla la Cruz del Cementerio; y en septiembre se manda componer el altar de Nuestra Sra. del Rosario.

1833.-El 17 de julio se hace la compostura de las sillas de la Iglesia.

En el mes de noviembre: el Sr. Obispo de Durango Don Antonio de Zubiría obsequia dos Cristos de bronce y cuatro Aras de jaspe para los altares menores.

1834.-Se compran dos Santos Cristos no se especifica el metal. Se encomienda a un platero, de nombre Carlos, el dorado de los Copones de la Iglesia y se gastan 74 pesos y cuatro reales de oro. Se compran 10 varas de manta, por valor de cinco pesos, para tapar tres ventanas de la Iglesia. Se compra también una puerta y tres vigas para la Capilla del Camposanto.

El 23 de octubre, "Se vendió una lámina de la Purísima Concepción".

El 23 de octubre el Sr. Obispo de Durango autorizó la venta de unos cuadros maltratados pertenecientes a la Iglesia.

El 6 de noviembre, se pagan cinco reales al herrero D. José Maria Ulibarri para que componga la chapa de la torre.

1837-El carpintero D. Ramón Córdova hace una puerta para el Camposanto.

1838-Se compone la Iglesia del Camposanto.

1839.-En el mes de marzo, el carpintero D. Tomás Irigoyen, hace un ajuste al arco del Presbiterio, y repone con piezas nuevas las que estaban rotas. Se compra una chapa nueva para la Sacristía. Se hacen canales nuevas para la Iglesia; y se apuntala la Sacristía con tres vigas.

1840.-En enero, se apretiló la Iglesia. En marzo, se hacen algunos arreglos a la Iglesia del Camposanto. Se colocan dos pilares en el coro; se pone cerradura nueva al Bautisterio y se cambian algunas canales de la Iglesia.

1841.-Se compran dos pilas para agua bendita. Se manda componer la urna del Santo Entierro. De nuevo, se mandan hacer chapas nuevas para la Iglesia y la Sacristía y el Bautisterio.

1842.-Este fué un año de copiosas nevadas; por lo mismo en enero se tuvo que quitar varias veces la nieve de los techos, para evitar que se derrumbaran. Se encala la parte baja de la Iglesia; se sacude toda la Iglesia, con un costo de siete pesos. Se menciona, que la iglesia tiene varios candiles de hoja de lata. Se manda hacer una compostura a las azoteas de la Iglesia; y poner remiendos a las azoteas del Camposanto.

Se manda hacer una puerta de madera para uno de los costados de la Iglesia; la madera y la hechura cuesta 65 pesos. Se le ponen unos descansos de hierro a esa puerta con un costo de cuatro pesos y cuatro reales.

Se mandan hacer dos badajos para reponer los que se robaron.

1843.-En el mes de enero, se vuelve a tener problemas por la nieve, se tiene que quitar y hacer una reparación de las azoteas.

El 25 de abril, muere el R.P. Fray Sebastián Alvarez (este Religioso prestaba sus servicios ministeriales como Capellán en el Presidio de San Elizario en el año de 1828; en 1829 pasa a la Misión de San Antonio de Se-

necú, recien fundada; en 1831 pasa a San Lorenzo a prestar sus servicios); se le dá sepultura en el Presbiterio de la Iglesia.

En el mes de julio, se manda enjarrar la Iglesia, picarla y sacar los escombros, por este trabajo se pagan 28 pesos.

En el mes de agosto, se compran 15,000 ladrillos, a diez pesos el millar; se compran 40 pesos de mezcla para enladrillar el altar; se enyesa y para ello se gastan 18 pesos. Se mandan hacer mesas nuevas para el altar con un costo de 7 pesos 4 reales.

Se manda hacer un camarín para la imágen de la Virgen, con un costo de 12 pesos por las columnas y gualdra que forman el camarín y tres pesos más por la gualdras y vigas para las columnas y los macizos.

En el mes de noviembre, se pagan 7 pesos por el arreglo y compostura de la Capilla del Camposanto; se pagan 11 pesos y 4 reales por las almenas y la rafága; se pagan 10 pesos por el barandal y puerta del Sagrario del altar. En diciembre, se hace el gasto de 15 pesos para pintar y dorar el altar.

1844.-En enero, hay problemas por la nieve acumulada, sobre todo en la parte correspondiente al altar. Se enceran las ventanas. Se compran 5 mil ladrillos a diez pesos millar, para enladrillar la azotea de la Iglesia, con un costo de 77 pesos por el material y la mano de obra.

En el mes de agosto, se gastan 10 pesos para asogar la Iglesia.

1845.-En enero se le aumenta el sueldo al Sacristán de 7 a 9 pesos mensuales.

En el mes de junio, se gastan 12 pesos en recibir y levantar el techo de la Sacristía.

En julio, se mandan poner dos canales que se metieron en el crucero de la Iglesia y para quitar las chorreaduras se manda blanquear la Iglesia; todo ésto hace un costo de 16 pesos y cuatro reales.

En septiembre, se gastan 14 pesos para recortar los cajones en que se guardan los ornamentos y para componer dos puertas. Se mandan hacer 3 ventanas, tres canales y se componen 13 vigas, con un costo de 18 pesos y 6 reales.

En diciembre, hace la Visita Pastoral el Sr. Obíspo D. Antonio de Zubiría y Escalante, el costo del Auto de Visita cuesta doce pesos.

1846.-En enero, se paga a una persona para que quite la nieve de las azoteas.

En el mes de junio, se manda arreglar los techos para evitar las goteras.

1847.-En enero, se arreglan las canales de la Capilla y se hacen reparaciones en la misma y para esto se pagan 4 pesos y 8 reales. Se enjarra la Capilla y se tapan las goteras con un costo de 9 pesos.

Se compran bandas nuevas para reponer las que se destruyeron, con un costo de 11 pesos 4 reales.

En febrero, se contratan los servicios del albañil Durán para que levante el Cementerio contiguo a la Iglesia, se le pagan 6 pesos y 6 reales.

En mayo, se vuelven a arreglar los techos para evitar las goteras.

1848.-En Enero, se hace el pago de las andas que destruyeron los extranjeros. Se compran 18 lienzos de manta para cubrir el crucero y las ventanas de la Parroquia, para ello se gastan 9 pesos y 9 reales.

Se mandan componer las puertas y las chapas, que destruyeron los extranjeros, con un costo de tres pesos.

1849 y 1850.-Visita Pastoral del Sr. Obíspo de Durango D. J. Antonio Zubiría y Escalante.

1849.-La anexión de Texas a Estados Unidos, no obstruye el que Socorro, Ysleta y puntos situados al Norte del Río sea administradas en los eclesiásticos dependientes de la Parroquia de Ntra. Sra. de Guadalupe.

1850.-Los norteamericanos de Socorro se quejan de que el Pbro. D. Antonio Severo Borrajo, Párroco de Socorro, promueve disturbios a causa de la anexión.

En ese mismo año se da a conocer la Bula Dogmatica sobre la Inmaculada Concepción.

1852.-El 15 de enero. Se delimitan los territorios de las Diócesis de Durango, Texas y Nuevo México. Socorro e Ysleta siguen perteneciendo a Durango.

16 de enero, los citados puntos y todos los Pueblos situados al Oriente del Río, dejan de ser atendidos por los Padres Franciscanos de la Provincia del Santo Evangelio y pasan a ser atendidos por los sacerdotes del Clero diocesano.

1854.-Se pide la reconstruccion del Camposanto; y la construccion de uno nuevo. El Pbro. D. Ramón Ortíz, pide permiso para construír una Capilla al otro lado del Río se le concedió el permiso solicitado. Esta Ca-

pilla quedó terminada el 27 de mayo de 1855, con el título de San José de la Concordia

1855.-Visita Pastoral del Sr. Obíspo de Durango Don J. Antonio Zubiría y Escalante. El 27 de abril se dá a conocer solemnemente la proclamación de la definición dogmática de la Inmaculada Concepción de la Vírgen María.

En este año ya se menciona el Distríto del Paso, como Distríto Bravos.

El 26 de mayo el P. Antonio Severo Borrajo, informa sobre los bienes eclesiásticos de la Iglesia de Socorro, y teme que algunos objetos de plata hayan pasado a las casas de moneda de EE. UU.

1857.-El 29 de abril se da a conocer la Ley de Aranceles y obenciones, emitida por el Gobierno General, el 11 de abril . . .

Sobre esta Ley del Gobierno General, existe una Circular enviada por el Sr. Obíspo de Durango Don José Antonio Laureano Zubiría y Escalante. El Sr. Obíspo dice que esa Ley "comprende varias disposiciones, de suyo incompatibles con la independencia y soberanía de la Iglesia de Jesucristo, y este dogma, el dogma de la libertad e independencia de la Iglesia, es como bién lo sabeís, la piedra angular en que estriba todo el edificio levantado por Jesucristo a costa de su sangre, y en que se han estrellado en cerca de diez y nueve siglos todas las furias del abismo conjuradas para derribarlo— No es pues dado obsequiar la referida ley con ningun acto positivo . . . La conducta a seguir la expresaba asi: "seguid en vuestros trabajos parroquiales y prestad a vuestros fieles todos los auxilios espirituales con mayor asiduidad y empeño, si es posible, que aquel que habeís practicado hasta aqui . . . "

Las prebenciones que os hace vuestro Obispo:

1a. Desde la publicación de la ley, dejareis de exigir toda suerte de derechos parroquiales.

2. Recibireís sólo lo que voluntariamente quieran daros los fieles para vuestras necesidades y corporal sustento.

3a. En su lugar estará a mano esta carta para que puedan imponerse de su contenido los fieles.

4a. Sin publicarse en el pulpito como se ha hecho con algunas Circulares de nuestra Secretaria dirigidas solamente para uniformar vuestra conducta sacerdotal, convendrá que llegue a conocimiento de los fieles esta carta, para lo cual sera conducente permitir se saquen copias a más de la antes dicha y de la que debe obrar en el libro que corresponda." . . .

Esta Carta está fechada el 29 de abril de 1857.

1558.-El 1 de junio, llega un Decreto de la Congregación de Propaganda Fide, en el cual se comunica, que Las Cruces, Nuevo Mexico, y el Condado de Doña Ana, Nuevo México, pasan a pertenecer al Vicariato Apostolico de Santa Fe.

El 15 de abril, se solicita el permiso para reconstruir el Camposanto.

En ese año el Cabildo Municipal estaba formado asi: Presidente Municipal, D. Rafael Velarde; Clemente Molina, Regidor; Francisco Rascón, sindico; Luis Rey, Secretario.

1860.-El Camposanto es llamado de: Nuestra Señora de la Luz, y ademas los San José y San Miguel Arcángel.

1861.-Incautación de las posesiones de la Iglesia y de los bienes de los sacerdotes, por parte del Gobierno del Estado.

1862.-El llamado Camino Real, es destrozado, por una grande avenida del Rio del Norte, y deja incomunicados a todos los Pueblos llamados de abajo.

1863.-El 16 de diciembre se comunica la muerte de Don Jose Antonio Laureano Zubiría y Escalante, Obispo de Durango, después de 33 años de Episcopado siendo el Decano de los Prelados de la Iglesia Mexicana.

1867.-Los derechos de Fábrica son cobrados por el Juez Civil.

1869.-El 11 de abril el Papa Pio IX concede indulgencias con motivo de la celebracion del Concilio Vaticano I

El 2 de junio, los Parrocos Mexicanos que estaban al frente de Parroquias en territorio americano se quejaban de que los sacerdotes americanos tenian mas facultades que ellos, lo cual traía consigo dificultades, ya que los fieles acudian a los sacerdotes americanos y no a sus propios Párrocos.

El 16 de junio, se comunica, que ya hay nuevo Obispo de Durango, Don Jose Vicente Salinas.

1870.-Se hablaba de continuos ataques de parte de los indios Apaches.

1871.-Se menciona, que en El Paso del Norte hay dos mil familias, y que la población es de 6 a 7 mil habitantes.

1874.-Se hace un Inventario de los bienes eclesiásticos pertenecientes a la Parroquia y entre ellos se mencionan algunos objetos de plata.

Se hacen composturas en el altar mayor de la Iglesia.

1875.-Se menciona en los documentos la fundación de un Seminario en Chihuahua, debe de haber sido un Seminario Auxiliar de Durango.

1876.-Se habla de la infiltración mormona en el Estado. . .

1878.-Se comunica la muerte del Papa Pio IX.

Los fieles del Poblado de Zaragoza, D. B., solicitan un Cura Párroco para que los atienda espiritualmente.

1881.-En los documentos se hace mención del Vicariato Apostólico de Arizona con sede en Tucson, Arizona.

Se habla por primera vez de un Cura Párroco de El Paso, Texas y de Ysleta, Texas.

1888.-Por primera vez, se hace referencia al Cementerio de San José y al Oratorio del mismo nombre.

La Villa del Paso del Norte cambia su nombre por el de Ciudad Juárez.

1889.-Algunas partidas de bautismo se asientan, mencionando como lugar de nacimiento Ciudad Juárez, en lugar de Villa del Paso del Norte.

En el Valle se mencionan las Haciendas de San Agustín y San Francisco de Tres Jacales.

1896.-El 12 de marzo a las 3.30 de la mañana murió el P. Don Ramon Ortíz, su muerte se debio a un cancer que hacia tiempo, que lo atormentaba. Murió a la edad de 85 años. A la edad de 23 años había empezado su ministerio sacerdotal en la Parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe; durante 62 años, con breves interrupciones, la mayor parte de su vida la dedicó al servicio de los fieles de la Parroquia de Ntra. Sra. de Guadalupe; Su ayuda en favor de los fieles fué no solamente espiritual, sino también de caridad asistencial; fundó un asilo para huérfanos, y a la Casa Parroquial acudían los necesitados donde recibían alimento y vestido.

Los funerales fueron celebrados en la Parroquia de Ntra. Sra. de Guadalupe.

Los fieles para demostrar su afecto y cariño para Don Ramón cubrieron la caja mortuoria con multitud de ofrendas florales y desfilaron al rededor del catafalco, rezando y mostrando su dolor por la muerte de su Párroco

Después fué llevado al Cementerio de San José junto a la Capilla del mismo nombre, que está ubicado al Sur de la Ciudad a unos seis kilometros de distancia.

Don Ramón, era hijo de Don Antonio Ortíz (que fué Alférez Real en Santa Fe, Nuevo México) y de Doña María Teresa Mier.

Sobre la tumba se colocó una lápida de mármol sobre la cual se inscribió un epitafio en lengua latina, que se lee asi:

P.X.
Raymundo Ortíz
Mexicanae- urbis Passensis
Divitissimo parocho
Caritate patriae
Paterno concrediti-Gregis amore
Pietate erga Deum
Apprime claro
V- idus- Martias - A.D.- MDCCCXCVI
Vita functo
Marianus- Samaniego- et cognati
Tumulum
Mentis- gratissimas
Argumentum.
P. P.

La traducción literal del epitafio es ésta: La Paz de Cristo a Ramón Ortíz, Párroco de la Ciudad Mexicana del Paso, gran patriota, Padre caritativo para la Grey encomendada a sus cuidados, de clara piedad para con Dios. Murió, el día doce de Marzo del Año del Señor, mil ochocientos noventa y seis.

Mariano Samaniego y Familiares, le dedican este monumento, como prueba de gratísimo recuerdo.

PAZ PERPETUA.

El nombre del P. Ortíz, quedó profundamente grabado en los anales de la historia de El Paso del Norte, por la caridad y el aprecio que tuvo para sus feligreses, y su recuerdo fué indeleble.

La Capilla de San José, junto a la cual quedó el sepulcro de Don Ramón, era una Capilla privada. No se sabe cuando fue construída. Del Cementerio de San José se hace mención por primera vez en 1860. La tumba más antigua existente es de la Sra. Francisca Ronquillo de Ochoa, sepultada en julio de 1886.

Por el estilo de la arquitectura del Templo de San José y por los retablos del interior, se puede conjeturar que es una edificación de los principios del siglo pasado. El lugar donde esta edificada era llamado "El Pueblito de San José".

El Pbro. Don Antonio Severo Borrajo fué sepultado el 22 de diciembre de 1896, en el Cementerio de San José.

Modificaciones Muy Notables Hechas al Templo y a la Torre por el Padre Pinto.

En el año 1897, empezaron los trabajos de remodelación de la Iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe.

Con estos trabajos de remodelación, la Iglesia perdio la sencillez y belleza de las líneas arquitectonicas originales; lo mismo la torre perdió la esbeltez original.

Los motivos para realizar esta obra de remodelación: el primero fué, que el frente y el pretil de la antigua Misión estaban bastante deteriorados a consecuencia de las lluvias. El segundo motivo fué, que se quería una fachada en consonancia con el tiempo en que se hizo el proyecto de la remodelación.

Al pretil se le dió una forma triangulada y en el vértice se colocó como remate un reloj.

El frente se dividió en tres cuerpos, con remates circulares, con cuatro columnas simuladas. Se formaron dos nichos en los extremos para colocar dos imágenes.

Las modificaciones de la torre fueron estas: en el primer cuerpo de la torre se abrió una puerta en el frente. En el segundo cuerpo se hicieron una especie de hornacinas trianguladas en cada ventana. Y se modificó la pequeña cúpula del remate.

La puerta de ingreso a la Iglesia también sufrió algunas modificaciones.

Restauración de la Fachada de la Iglesia Para Devolverle su Fachada Original.

Para hacer la restauración de la fachada de la Iglesia y para devolverle su forma original, los autores del proyecto de restauracion se sirvieron de una fotografía tomada en el año 1860.

Los trabajos de restauración se iniciaron por iniciativa del Párroco, Pbro. Isidro Payan Meléndez, en el año 1968, bajo la direccion del Arquitecto Felipe Lacouture, y la ejecución estuvo a cargo del Arquitecto Alberto Rosas.

Para restaurar el Templo, se hizo una restructuración de concreto y varilla, fortaleciendo toda la construcción y dando solidez a todas las paredes y muros de adobe, que en alguna parte alcanzaba hasta cinco pies de espesor.

El techo artesonado fué suspendido con vigas de acero y cabrillas que se pusieron sobre columnas de concreto, escondidas en los muros de adobe.

En la restauración que se hizo se limpio totalmente cada una de las vigas y se les devolvio su pristino esplendor a esa muy trabajada arquitectura. La pintura que tiene actualmente el recinto es la restauración de un fresco, que se descubrió detrás de siete capas de pintura que se le habían sobrepuesto a través del tiempo. Así la pintura quedo totalmente renovada, pués se tomaron los colores y las medidas que se descubrieron

El piso que se colocó es hecho de una piedra llamada malpáis, y que se usó y se usa mucho en México en templos y haciendas.

En el Templo existe una imágen de Nuestra Señora de Guadalupe esta hecha de madera de roble, tiene más de 200 años, igualmente el retablo en que se encuentra la imágen, tiene más de 200 años en la parte superior, la parte inferior fué hecha en 1970.

La pintura de la imagen de Nuestra Señora de la Luz, fué hecha en el siglo XVIII por Fray Gro. Martín, igualmente las pinturas de San Francisco de Asís y de San Francisco de Paula.

Con esta restauración la Iglesia de la Misión recobró la sencillez y belleza de sus líneas arquitectónicas. Al ver la Misión así reconstruida se siente la emocion y la frescura de la obra de arte que construyó Fray García de San Francisco, para que fuera el testimonio perenne de la fe de aquellos pioneros de la fe.

En la fotografía aparecen armonicamente mezclados los elementos Arabes y Occidentales para comunicar belleza y armonía al interior de la Misión de Nuestra Señora de Guadalupe, como expresión resaltante del Estilo Mudejar.

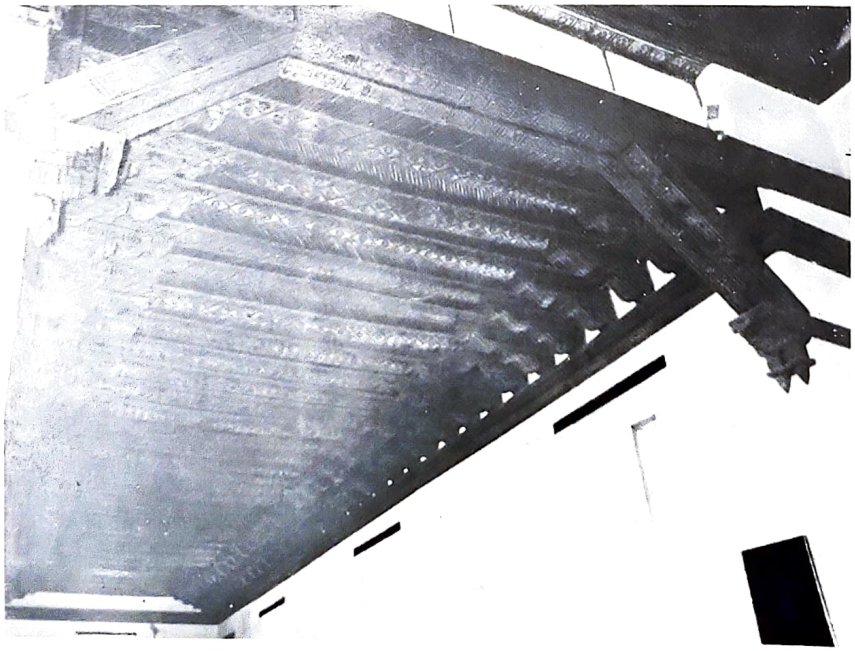

La fotografía nos hace apreciar el artesonado que une a los muros paralelos la lacería, es decir, los adornos arquitectónicos unidos, pero sin solución de continuidad.

En el Abside del templo preside senera la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, hecha de madera de roble, que tiene mas de doscientos años no se conoce el autor, que por algun descuido fue borrado. El retablo también es de madera de roble y tiene más de doscientos años. La repisa fue hecha en **1970.**

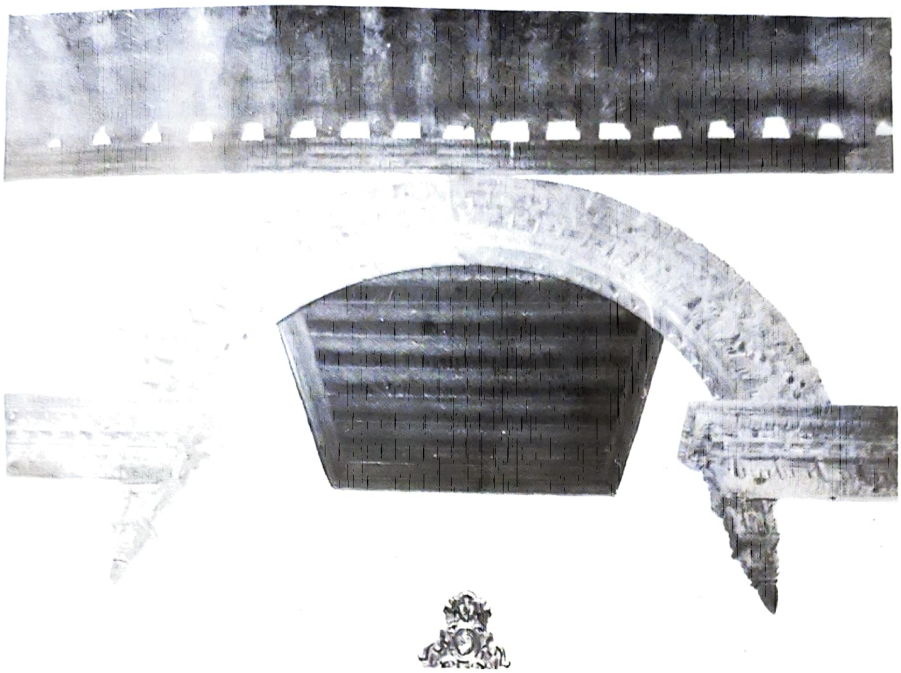

Los arcos en forma de herradura es uno de los elementos constitutivos y ornamentales del estilo arquitectonico mudejar. La fotografía nos los presenta admirablemente captado.

La fotografía nos lleva a apreciar en detalle dos elementos caracteristicos del Estilo Mudejar; anillos unidos sin solución de continuidad y los ladrillos vidriosos que ornamentan el friso.

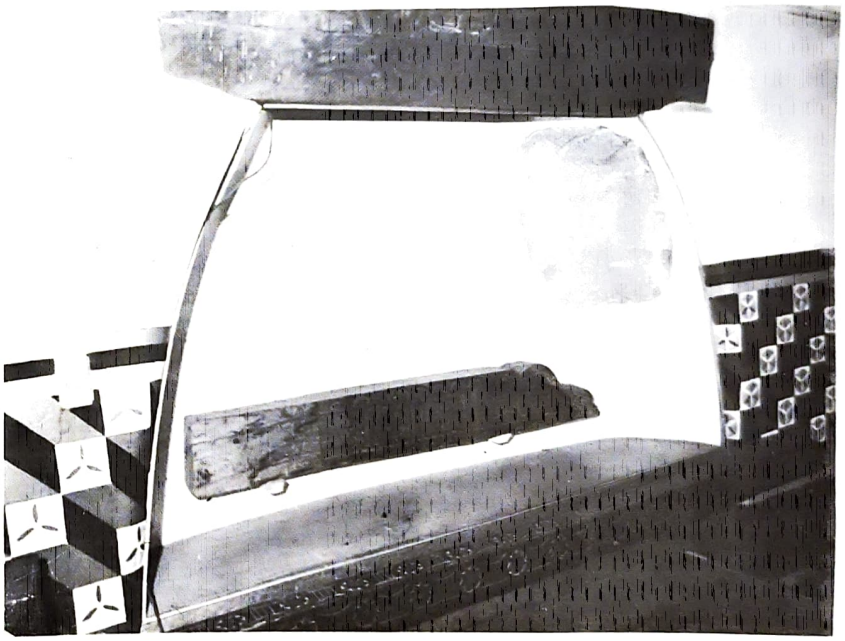

La fotografía muestra la fachada de la Misión de Nuestra Señora de Guadalupe, que al ser restaurada por la iniciativa conjunta del P. Isidro Payán M., del Arquitecto Felipe Lacouture y del Arquitecto Alberto Rosas, le quitaron los nichos y otros elementos ornamentales, no muy en consonancia con el estilo arquitectónico de la Misión, esta recupero su estiilo austero y sobriamente bello, y se conserva asi esencialmente el estiilo original (actualmente con la torre) del edificio que construyó Fray García de San Francisco en el Siglo XVII.

(Foto de H. Oaxaca)

Esta fotografía del año 1860, *muestra el cambio notable en la fachada del Templo de la Misión de Nuestra Señora de Guadalupe": la torre que hace pocos años se formó de mampostería y ladrillo". Así la describe el Sr. Cura Párroco D. Juan Rafael Rascón el* 25 *de febrero de* 1828. *La torre se construyó en el lapso de tiempo que media entre los años* 1817 *a* 1828.

La fotografía muestra los efectos de la remodelación, que por iniciativa del P. Carlos M. Pinto S. J. se inició en el año 1896 y se terminó a principios del presente siglo. Esta remodelación introdujo cambios muy notables en la fachada y en la torre del templo de la Misión de Nuestra Señora de Guadalupe. Estos cambios no estaban en consonancia con el estilo arquitectónico de la Misión, y con ellos la Misión perdió la sobriedad y belleza de sus lineas arquitectónicas originales.